

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmona, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Múltiple, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



ESIONES IMPORTANTES DE LAS SORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.



DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLAS: Sres. Amador de los Rios, Alarcón, Albiol, Alcalá Galiano, Ayres Mijangas, Atce, Arribas, Srta. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de...)

SUMARIO.

Revista general, por C.—El director de LA AMERICA á sus amigos de Cuba, por D. Eduardo Asquerino.—De la indiferencia política, por D. A. Benavides.—Suelto.—La crisis fiscal y mercantil y el proyecto de un Banco Nacional Español, por D. Félix de Bona.—Reformas en Ultramar, por D. P. Argüelles.—Suelto.—El portazgo, por don Salustiano de Ojizaga.—Apuntes necrológico-biográficos acerca del doctor D. Ramon Zambrana, por D. José Mompou.—Discurso necrológico-literario en elogio del Excmo. señor duque de Rivas, (continuación), por D. Leopoldo Augusto de Cueto.—La riqueza pecuaria en la Península y en la Isla de Cuba, por D. Francisco Javier de Bona.—Atentados contra la prensa, por D. Eusebio Asquerino.—Buda, su papel é importancia en la civilización Indiana, por D. Juan Alonso y Eguilaz.—La libre introducción de tabacos, el Banco de Puerto Rico y las ordenanzas de la Audiencia de la Habana.—Suelto.—El corazón y la cabeza, por D. José Selgas.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 27 ABRIL DE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Todavía mas cuestion alemana. Bien quisiéramos dispensarnos de hablar de ella, mas parece que ha resumido en sí todos los demás sucesos, y que solo las notas y contranotas de Austria y Prusia deben tener el privilegio de absorber la atención de Europa.

Sin embargo, no insistiremos mucho sobre los despachos del conde de Bismark al baron Werther, trasmitiéndole el pensamiento político de su gracioso soberano el rey Guillermo, ni sobre los del conde Mensdorff de Karolyi en nombre de su majestad imperial y real apostólica el emperador Francisco José.

La circular de Prusia á los gobiernos alemanes fechada en 27 de marzo, la contestacion de Austria del 31, la réplica del conde de Bismark del 7 de abril, la contraréplica del conde Mensdorff, han girado en un círculo vicioso dentro del cual era muy difícil que las partes pleiteantes se entendieran. Prusia acusaba al Austria de haber realizado en son de amenaza armamentos considerables. Austria contestaba que ninguna precaucion militar habia tomado digna de ser notada, y que Prusia era quien habia comenzado á armarse para alcanzar por medio de la fuerza la anexión de los Ducados del Elba y la hegemonía de Alemania. Austria invitaba á Prusia á desarmar; Prusia contestaba que comenzara por darle ejemplo Austria que se habia armado la primera.

Mientras la cuestion continuara planteada en tales términos, difícil era entenderse. Austria que ha dado pruebas repetidas de moderacion y prudencia, la ha sacado de él por medio de una idea de desarme simultáneo. Propone «que las dos potencias restablezcan, cada una en lo que le concierne, el statu quo militar anterior á las últimas medidas de defensa, y designa el día 25 del corriente para el recíproco desarme.» Austria consiente además, cediendo á consideraciones de estrechada condescendencia, en principiar el desarme el día 25, y en que Prusia no lo verifique hasta el 26.

Ninguna razon puede alegar Prusia para desechar esta proposicion. Hasta ahora fundó sus quejas en los aprestos militares de Austria. El argumento desaparece con el desarme, y consintiendo el gabinete de Viena en adelantarlo un día, da el ejemplo de prioridad exigido por Prusia, y corta la retirada á toda consideracion de falso amor propio de esta potencia.

Es, pues, casi seguro que la proposicion de Austria aleja positivamente el peligro de la guerra, y que preveíamos bien al decir el día 12 de marzo lo siguiente:

«Hay quien cree en la posibilidad de una guerra entre las dos grandes potencias alemanas, y por añadidura en que la cuestion se haga europea, porque Prusia cuenta con la neutralidad de Francia, á cambio de dejarla extender su frontera hasta el Rhin, en cuyo caso Italia querría sacar tambien su parte por el lado de Venecia, y Rusia volvería á alargar la mano hácia

Constantinopla, sin contar con que Inglaterra no permanecería ociosa, mano sobre mano. Nosotros somos mas modestos en nuestra opinion: solamente esperamos algun nuevo atentado contra la integridad y la independencia de los Ducados del Elba. En primer lugar se cuenta que el emperador de Austria venera al rey de Prusia como á un padre, en cuyo caso no querrá cometer el sacrilegio de levantar contra él la mano. En segundo lugar, hemos visto ya representar al Austria dos ó tres farsas de este género. Al fin de la una, los Ducados del Elba quedaron sometidos exclusivamente á la voluntad de Austria y Prusia, desahuciando ambas potencias á la Dieta Germánica de la intervencion que pretendia ejercer con pleno derecho sobre la suerte del Sleswig-Holstein. Al fin de la otra, Austria vendió á Prusia el Lanemburgo por algunos millones, y le abandonó la administracion del Sleswig. ¿Quién asegurará que no se representa una tercera farsa para entregar definitivamente los Ducados á Prusia á cambio de otros cuantos millones?—Austria no está por la guerra desde el gran golpe que sufrió en la de 1859, y el conde de Bismark, por el contrario, es un hombre decidido á todo. ¿Qué cosa mas natural que Prusia resuelta y arrogante, y Austria poco amiga hoy de batallar, tomen á los Ducados como víctima propiciatoria?»

Los sucesos que se han ido desarrollando desde el día 12 de marzo hasta hoy 26 de abril constituyen una demostracion concluyente de nuestra prevision. Austria ha aparecido condescendiente y conciliadora, como quien cree que de ningun modo puede perder mas que batallando: Prusia altanera y poco tratable, como quien no espera realizar sus fines por buenos medios y necesita promover un conflicto en que la violencia supla á la razon.

Entre Austria y Prusia mediaba un crimen, como se dice en los melodramas, y no son los personajes de estos solamente los que se creen ligados por los lazos que el crimen establece. En política tambien las alianzas mas seguras son las que se contraen para el mal. ¿Qué podía Austria censurar en Prusia? ¿Que quiere anexionarse los ducados del Elba? Mas á esto podía contestar Prusia encontrando muy extraños los escrúpulos de una potencia que no los tuvo para recibir sus millones á cambio del Lanemburgo. Austria debia carecer de autoridad y de conviccion, y no era de esperar que lo arrostrase todo por salvar á los Ducados del Elba de una anexión que ella misma contribuyó á preparar.

Quedará, sin embargo, la afirmacion de un gran principio como notable resultado de esta discordia entre las dos grandes potencias alemanas. ¿Quién habia de esperar que Austria y Prusia se declararan paladines del sufragio universal? ¿Quién habia de esperar que reconociendo en el voto popular la fuente de la soberanía, propusieran que se entregara á él, Prusia la suerte de Alemania, Austria la de los Ducados del Elba?

Prusia examina la situacion de Alemania, la considera poco firme para resistir á un cataclismo, afirmala en esta creencia su conflicto con Austria, y en la sesion del día 9 del corriente presenta á la Dieta Germánica esta proposicion: «Pido que se convoque un parlamento de toda la nacion alemana, elegido por medio del sufragio universal, y que se someta á su sancion la reforma del pacto que une á los diversos miembros de la Confederacion Germánica.»

Austria atiende á las excitaciones pacíficas de potencias amigas, y dice contestando al primer ministro de la Gran Bretaña: «Lo único que yo deseo es que se respete la voluntad popular. La poblacion de los Ducados debe ser abandonada á sí misma para que decida en el término de tres meses, por medio del sufragio universal, qué clase de gobierno quiere. Aceptaré esta decision, aunque produzca la anexión á Prusia.»

Los que confiamos con profundísima conviccion en que el sufragio universal dará la vuelta al mundo, no nos alarmamos por los interesados móviles á que hayan cedido para proclamarlo, aquellos gobiernos antipodas de la soberanía nacional y esperanza suprema de los de-

fensores del derecho divino. ¿Qué importa que Prusia invoque el sufragio universal en Alemania para asustar á los reyes y atraerse al partido liberal? ¿Qué importa que Austria invoque el sufragio universal en los Ducados del Elba para descargarse de toda responsabilidad sobre su futura suerte? Siempre resultará que dos gobiernos de los tres que hasta el presente han figurado al frente de la reaccion absolutista contra la idea liberal en Europa, reconocen que la fuerza verdadera del poder estriba en conformarse con las resoluciones tomadas por los pueblos en uso de su soberanía, y que es una pretension de mucha responsabilidad y de gran peligro la de querer arreglar la suerte de un país fuera de su voluntad.

La proposicion austriaca sobre los Ducados del Elba no puede ser lógicamente rechazada por el conde de Bismark. ¿El que pide la aplicacion del sufragio universal en Alemania, se negará á admitirlo en el Sleswig-Holstein? Por el contrario, la vasta cuestion planteada por el conde de Bismark en Alemania tiene contra sí la antipatía de los gobiernos. La proposicion prusiana se apoya sobre el principio democrático, en lo que tiene de mas amplio. Proclama la soberanía del pueblo para la reconstitucion de Alemania; reclama la eleccion directa y el sufragio universal para la creacion de un Parlamento alemán. ¿De qué modo acojerá esta idea la Dieta Germánica? Allí son los príncipes los que deliberan, y el proyecto prusiano implica la anulacion de su autoridad bajo la omnipotencia de la soberanía nacional. ¿Es posible que los reyes consientan en que los pueblos ejerzan el sufragio universal para la eleccion de un Parlamento alemán cuando se lo niegan para elegir un Parlamento nacional?

El gran apoyo del conde de Bismark contra la Dieta, seria poseer la confianza del partido liberal de Alemania; pero su conducta anti-parlamentaria en Prusia le ha enagenado todas las simpatías. Se ha visto en él un representante obstinado del poder personal y absoluto. La democracia alemana no cree en sus palabras, y le dice en voz muy alta, que la reforma del pacto federal germánico, no puede ser hecha bajo las inspiraciones y la bandera de quien ha quitado la libertad á Prusia. El conde de Bismark sufre hoy el castigo de su política, porque, como dice un profundo escritor, la fuerza de las cosas tiene tambien su justicia. El castigo de los que han desconocido el derecho, es que llegue un día en que se vean obligados á invocarle, y que entonces solo exciten la risa. El castigo de los que han suprimido la libertad, es que llegue un día en que proclamen la libertad, y que entonces nadie crea en el liberalismo. El castigo de los que han oprimido al pueblo es que llegue un día de crisis en que necesiten apoyarse sobre el pueblo, y que entonces el pueblo se aleje de ellos con desden. El castigo de los que han violado los derechos de las naciones, no es hallar ya aliados entre las naciones. El castigo de los que han mentido, de los que han sido perjuros, de los que han infringido los tratados, es que no se crea ya ni en las promesas que hacen, ni en las palabras que dan, ni en los tratados que firman.

Este es el castigo del conde de Bismark. Despues de haber violado la Constitucion; despues de haber suprimido la libertad; despues de haber desconocido la libertad del país representado por el Parlamento; despues de todo esto, en el momento del peligro se vuelve hácia la democracia, busca la alianza de Italia, y ofrece á Alemania el sufragio universal. Pero en Italia, el partido de accion retira su mano, porque comprende que un pueblo que aspira á su independencia, no puede tener nada de comun con el vencedor de los Ducados del Elba, ni encontrar seguridad alguna en aliarse con el opresor de Prusia. En Alemania la democracia se encoje de hombros; y en todos sus periódicos, en todas sus reuniones, declara que no quiere contar para nada con el conde de Bismark. Se rie de su sufragio universal, y no es de él de quien espera la unidad de la patria alemana.

Las cuestiones de reforma política se agitan con in-

terés creciente en todos los países. Alemania no se encuentra bien asentada sobre las bases de su antiguo pacto federal, y busca un camino para salir del complicado laberinto de sus dificultades interiores, ya por medio de un Parlamento general constituido con delegados de las Cámaras existentes en los diversos Estados de la Confederación, ya por medio de un Parlamento emanado del sufragio universal. En Inglaterra, la cuestión de la reforma electoral es discutida á un mismo tiempo en las Cámaras y en *meetings* numerosos. En Suiza se halla igualmente á la órden del día la cuestión de la reforma del poder. ¡Pero qué reforma! ¡A cuánta distancia coloca á la liberal Suiza de todos los demás países que también se llaman liberales! Tratase nada menos que de conseguir que la soberanía nacional se halle constantemente en pleno ejercicio de sus derechos, de un modo directo y no por medio de representantes. ¿Qué sucede hoy aun en los países que gozan de instituciones democráticas? En periodos de cuatro ó cinco años, el pueblo ejercita su soberanía eligiendo al jefe supremo del Estado, ó á mandatarios que reunidos han de constituir la asamblea de la nación. Pero al terminar el escrutinio, el pueblo deja de ejercer de un modo coercitivo su soberanía, quedándole únicamente la prensa y el derecho de asociación para ejercer una influencia puramente moral. Mientras dure el período para el cual recibieron poder sus mandatarios, la suerte del país queda absolutamente entregada á su prudencia y á sus desaciertos. Pueden comprometerla con una resolución peligrosa, sin que la soberanía nacional, en suspenso hasta nuevas elecciones, tenga medios de evitarlo.

El partido radical suizo quiere evitar estas suspensiones. Quiere una soberanía nacional en constante ejercicio, como rueda permanente del poder público. Quiere que el pueblo sea convocado para manifestar su voluntad sobre todas las leyes y decretos importantes, y en particular sobre las de Hacienda. Con este sistema las resoluciones del poder público llevarian siempre el sello indeleble de la soberanía nacional, pues se evitaría que fueran acordados por delegados que muchas veces dejan de representar, al cabo de algun tiempo, la voluntad de los electores. ¡Feliz Suiza, donde problemas tan graves como este se discuten libremente sin que á nadie se le ocurra pensar que se compromete la existencia del poder y el órden social!

Sucedense unos á otros los *meetings* en Inglaterra para discutir y agitar la cuestión de la reforma electoral. Mr. Bright pronuncia discurso sobre discurso para afirmar á las clases trabajadoras en la defensa del proyecto de reforma, que aun cuando en moderadas proporciones ha de aumentar el cuerpo electoral de la Gran Bretaña. El partido conservador, reforzado con la defecion de algunos liberales, llama vil canalla á los obreros ingleses, y afirma que el censo electoral á razon de once libras esterlinas fué la última concesion que declaró podía hacerse cuando se discutió la ley que actualmente rige.

El proyecto de reforma de Mr. Gladstone y de lord Russell dará el derecho electoral á 400,000 ciudadanos, y el partido conservador teme que ese número salga en su mayoría de las clases trabajadoras. ¿Y quién mejor que ellas lo merece? ¿Su sensatez, su cordura, su ilustracion, su prudencia, no se prueban en las mismas Asambleas en que se reúnen? Allí discuten, allí oyen en religioso silencio á sus oradores, allí aplauden con discernimiento su elocuente y razonado lenguaje. ¿Y no han de ejercer, sin embargo, el derecho de votar lo que así prueban que sabrian ejercerlo con acierto? El proyecto de reforma tiene hoy además de todas las razones que antes lo apoyaban, la sensatez probada de las clases obreras.

En pocos dias se ha visto nacer y morir la candidatura del príncipe de Hohenzollern para el trono vacante en los Principados Danubianos. Una varilla mágica parecia inclinar á los habitantes de aquellos países á poner el cetro en manos del príncipe, cuando su candidatura se ha ido á pique ante la oposicion de Rusia, y aun quizá de la de Austria é Inglaterra. Prusia que con mas ardor la sostenia, no quiso afrontar la antipatía de Rusia, y Francia, menos resuelta en su favor, necesitó poco, segun parece, para abandonarlo tambien.

Los manejos de Rusia en la Moldo-Valaquia se han revelado en un motin ocurrido en Jassy, y dominado pronto por la fuerza pública, aunque no sin efusion de sangre. Los principales agentes han sido súbditos rusos, y su plan consistia en provocar un conflicto que diera á Rusia motivo para intervenir, ocupando militarmente á Jassy. Rusia vé con disgusto la union de los Principados, y no quiere que ocupe el trono un príncipe extranjero. En esto la secundan Inglaterra y Austria, así como Turquía, invocando el texto de los tratados.

A la ocupacion del trono vacante van unidos proyectos políticos de importancia europea. Hé aquí una combinacion, cuya exactitud no garantizaremos, pero que halla cabida en publicaciones formales. Querriase dar interinamente los Principados á un soberano que consintiese en serlo hasta que sucesos graves hicieran necesario darlos al Austria en compensacion de Venecia. No necesitamos decir á qué gabinete europeo se atribuye este plan.

El *dinero de San Pedro* no basta para satisfacer todas las necesidades del gobierno pontificio. No queriendo el Santo Padre exigir mas sacrificios á las personas que hasta ahora le han ayudado para atravesar las dificultades presentes, ha decidido acudir á un empréstito como cualquiera otro de los gobiernos profanos que no cuentan con la caridad inagotable de doscientos millones de fieles católicos. Ha resuelto, por consiguiente, anunciar que tomara prestados DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE REALES, es decir, una pequeñez que en poco tiempo se podría recaudar á la puerta de las iglesias, si se quisiera acudir á la bolsa de los católicos. En el

anuncio del empréstito se encuentra el siguiente reclamo: «Este llamamiento será oido por todos los católicos que quieran probar una vez mas que nunca se ha dirigido en vano el Santo Padre á su adhesion.» Por esta vez podia haberse suprimido lo de la adhesion católica dedicada á dar limosnas para sostener ejércitos, puesto que se apela á su interés ofreciéndolos el de 6 por 100 anual por las suscripciones al empréstito.

No es muy del caso para enardecer la caridad cristiana la siguiente descripción que al mismo tiempo que el anuncio del empréstito se encuentra en la prensa extranjera: «El uniforme de la legion pontificia que se organiza en Francia será este: schako de paño azul con galon de lana amarilla en el borde superior; escarapela de metal, blanca en medio y amarilla al rededor; debajo una tiara de relieve etc., etc.» ¡Qué confusion tan monstruosa! La tiara en el schako de hombres que hacen profesion de verter la sangre de sus semejantes! ¡El dinero de los católicos empleado en comprar galones de lana amarilla y escarapelas blancas y azules!

El emperador de Rusia ha estado á pique de ser víctima del furor de un asesino. Al subir al coche para regresar á palacio de vuelta de paseo, se acercó á él un hombre, y le disparó á quema-ropa un pistoletazo. Afortunadamente un hombre del pueblo que se hallaba cerca del asesino, observó su movimiento, y dándole un golpe en el brazo, desvió la pistola, y la bala fué á perderse en el espacio. El emperador Alejandro ha ennoblecido á su salvador. El asesino se ha encerrado hasta ahora en la reserva mas absoluta. Ha dicho un nombre que se duda sea el suyo, pero nada acerca de sus planes, ni de los móviles del crimen. Se le tiene por un señor ruso, arruinado por el decreto de emancipacion de los siervos, y por un polaco fanático. Cualquiera que sea su origen, el hecho es igualmente monstruoso. Si representa una venganza particular, es un crimen odioso; si una venganza política, es una aberracion. La libertad de Polonia no depende de la muerte de un emperador. Muerto Alejandro II no hubiera faltado quien le reemplazara en el trono de Rusia.

El presidente de los Estados-Unidos ha declarado terminada la insurreccion en Georgia, Carolina del Norte, Virginia, Alabama, en una palabra, en todos los Estados de la antigua Confederacion rebelde del Sur. El efecto de esta declaracion es reintegrar á los habitantes de aquellos Estados en todos sus derechos de ciudadanos. Uno de los considerandos de la proclama presidencial es el siguiente:

«Atendiendo á que los ejércitos permanentes, la ocupacion militar, la ley marcial, los tribunales militares y la suspension del *Habeas corpus* son en tiempo de paz peligrosos para la libertad pública, incompatibles con los derechos individuales de los ciudadanos, contrarios al génuo y al espíritu de nuestras libres instituciones, que agotan los recursos nacionales y que no deben ser sancionados ó permitidos sino en casos de extrema necesidad para rechazar una invasion, ó suprimir la insurreccion ó la rebelion.»

¡Qué lección para aquellos gobiernos que piensan que solo puede vivirse con ejércitos permanentes, con tribunales militares, y suprimiendo los derechos del ciudadano! ¡Qué grande parece el poder que comienza por rendir homenaje de respeto á la libertad!

Habíamos incurrido todos en un error crasísimo. No fueron nuestras fragatas de guerra *Villa de Madrid* y *Blanca* las que dieron una severa lección en el canal de Abtao á la escuadra chileno-peruana. Nuestros valientes marinos Mendez Nuñez, Alvar Gonzalez y Topete se equivocaron. Los comandantes de los buques extranjeros se equivocaron tambien. Cartas y correspondencias todas del Pacífico se equivocaron igualmente. Solo conocieron la verdad las autoridades militares de Chile, y únicamente ellas la dijeron al gobierno de Santiago. La *Villa de Madrid* y la *Blanca* no destruyeron á los buques chileno-peruanos *Apurimac*, *América* y *Union*; de lo que apenas quedó rastro fué de la *Blanca*, la cual salió de la refriega tan maltratada, que apenas pudo llegar sin auxilio alguno desde Chile á Valparaiso, y regresar inmediatamente desde Valparaiso á Chile á sitiar los restos de la escuadra enemiga, en compañía de la *Numancia*. La gran victoria fué de los chileno-peruanos, que encontraron sobre las aguas despojos de la *Villa de Madrid* y de la *Blanca*, como un figuron de proa, atacadores y gorras de marineros.

Después de la batalla naval de Abukir, se ofreció á Nelson como recuerdo de aquel día glorioso para la marina británica, el palo mayor de uno de los buques destruidos por las balas inglesas. Nosotros rogamos al gobierno de Santiago de Chile que regale al célebre Williams Rebolledo el figuron de proa recogido por sus valientes compatriotas, que solo se arriesgan á salir de su escondite cuando ya no quedan sobre las aguas mas que atacad res, gorras y figurones.

No sabemos con qué fundamento ha circulado la noticia de que la *Blanca* y la *Numancia* habian destruido completamente la escuadra enemiga, y arrastrado las baterías de Chile; y luego la de que para evitar un golpe semejante, los chileno-peruanos se habian visto forzados á interceptar la entrada del canal de Abtao, sumergiendo uno de sus buques y tendiendo cadenas de uno á otro lado. Si lo primero no se ha realizado ya, se realizará, porque á nuestros bravos marinos les sobra ardimiento y energia para dar á Chile y al Perú un golpe terrible, cuyo recuerdo les dure muchos años.

El Congreso de los diputados ha discutido el proyecto de reforma de la ley de imprenta. Hemos oido con este motivo cosas peregrinas. Uno de los oradores, combatiendo el proyecto por reaccionario dijo: «Si se pidieran todos los medios represivos que se considerasen necesarios, nosotros nos prestaríamos á darlos para conseguir el fin de regenerar la prensa.» ¡Medrada estaría la prensa si solo contara con defensores de este gé-

nero! ¿Cómo es posible que despues de tantas experiencias hechas, haya aun quien crea que la prensa puede ser dominada ni por leyes represivas ni por leyes preventivas? Pocos dias hace que un escritor público, acusado de un delito de imprenta, comparecia ante los tribunales con esposas en las manos, como el mas vil de los criminales. Al difundirse la noticia de este triste suceso, la prensa protestó contra él, la opinion pública se indignó, y un ministro de la corona rechazó lejos de toda responsabilidad en lo sucedido, diciendo que el escritor público aherrojado no era indigno del aprecio de sus conciudadanos, porque no imprimen nota infamante los delitos cometidos por medio de la prensa. ¿Qué sancion tienen, pues, en la estimacion pública las leyes de imprenta? ¿Cómo puede castigarse al escritor público, y decirse al mismo tiempo que no ha dejado de ser un hombre honrado? ¿Cómo es posible que exista una ley que crea delitos que la opinion pública no considere como tales?

El Senado ha aprobado el proyecto de ley para la represion del tráfico negrero. Pasará al Congreso, que lo votará tambien sin duda alguna. ¿Influirá en la represion de la esclavitud? Dependerá del rigor con que se observe.

El teniente general D. Francisco de Lersundi reemplaza en el mando superior de la Isla de Cuba al teniente general D. Domingo Dulce, marqués de Castell-Flirite. ¿No seria tiempo ya de poner al frente de las provincias ultramarinas hombres de ciencia social, política, económica y administrativa?

El ministro de Hacienda ha declarado libre... libre con ciertas restricciones la venta del tabaco de Cuba y Puerto-Rico. Para ejercer esta industria, en concurrencia con la Hacienda, solo será necesario lo siguiente:

Pagar los derechos de aduana, que no son pequeños, por la introduccion del tabaco.

Vivir en poblaciones que sean capitales de provincia ó puertos habilitados, ó en donde existan administraciones subalternas, ó algun empleado de Hacienda de categoria análoga á la de estos administradores.

Proveerse de una patente de venta.

Renovarla anualmente.

Inscribirse en la matricula de subsidio industrial y de comercio.

Verificar la venta en tienda abierta.

Llevar un libro diario foliado y rubricado por los agentes de la administracion, en que consten la entrada de tabacos, las ventas, etc.

Salvas estas pequeñas vejaciones, el que quiera podrá vender tabaco libremente.

Nos olvidábamos de expresar tambien que el tabaco ha de ser precisamente de Cuba y Puerto-Rico, no de Virginia ni de Filipinas.

Bien se conoce que era leon el pintor, ó lo que es lo mismo, que la Hacienda vende tambien tabacos.

C.

EL DIRECTOR DE LA AMERICA A SUS AMIGOS DE CUBA.

Al tomar nuevamente la pluma, despues de algunos meses de silencio, para defender los derechos de nuestros hermanos de Ultramar, cumplimos con el mas grato y á la vez el mas imperioso de los deberes, consignando en LA AMÉRICA nuestro profundo agradecimiento por las grandes y repetidas pruebas de afecto que hemos recibido en todos los puntos de la isla de Cuba: sirva este ejemplo de estímulo á cuantos se consagren al bienestar de aquel hermoso, cuanto agradecido país.

Por fin hemos alcanzado, y con creces, el premio honroso de nuestros afanes. Quizás otras almas menos bien templadas que la nuestra, hubieran desistido de sus nobles tareas, al ver hace diez años la indiferencia con que al parecer se acogian nuestras doctrinas; pero la luz penetró en los espíritus agobiados por el peso de terribles iniquidades, y los cubanos, por fin, sin vanos temores, han aclamado nuestro humilde nombre como una enseña mas de sus justas aspiraciones, de sus grandes propósitos. Grabados están en nuestro corazon los rasgos de su entusiasmo, que aunque tributado únicamente á la idea que en nosotros se reflejaba, no ha podido menos de enorgullecernos, y prestarnos nuevo aliento, caso de necesitarlo, para continuar con perseverancia la carrera emprendida.

Carrera á cuyo fin no hemos llegado ni con mucho, pues quizás ahora mas que nunca se necesitan los esfuerzos de todos para conjurar ciertas contrariedades que se anuncian, y acabar de ilustrar la opinion, no completamente esclarecida á causa de las exageraciones de algunos, y de la timidez y egoísmo de no pocos.

Pero hoy nuestra satisfaccion no tiene límites: hoy, despues de saludar á los que en la Habana, Matanzas, Cárdenas, Trinidad, Bamba, Cienfuegos, Sagua, Villa Clara, y tantos otros pueblos nos estrecharon entre sus brazos, nos cabe la dicha de felicitarlos por el completo triunfo que han alcanzado en la eleccion de representantes, triunfo de que podian dudar únicamente los que se empeñan en cerrar los ojos á la luz, negando lo que alcanzarían á ver los mas miopes.

Si, nuestro júbilo hoy es inmenso, porque esa eleccion es el dato mas importante que pudiéramos desear, el mas eficaz de cuantos pudieran venir á probar á los que se ocupan de los asuntos de Cuba y Puerto-Rico, que LA AMÉRICA no defende una utopía, que era el eco fiel de las nobles aspiraciones de cubanos y puerto-riqueños, y que su creacion llenó una

grat que á m: E se ig na, i tacio H E gua, fior: Sr. I pand les L ga.- Cárde fueg fior J C nenc todo tor e mus, ba p gent qué los E lle. E el Pi luga N y na Pina cono una sions tes p cand el Se tram ley l frase cl los n gar á espái ros y ciona diver versí C lanza ta de el esp Si fioso porci prodi allí l banq herir nvest ment posit cipe, de lo tros o de ta L les q el día nor: l su in propi perios sis, c los ci minez esper Cam: mo el mos L cudie domi los es empe inven no ha zos a activi han t pátri antes ria; l los p lítica las n teres C tica: mas y mo que

gran necesidad, iniciando y propagando ciertas ideas que por razones de todos conocidas nadie se atrevía a manifestar en la prensa.

El triunfo ha sido completo; pues aunque todavía se ignora el resultado de Colon, Holguin y la Habana, no dudamos que los reformistas ganarán la votación.

Hé aquí los nombres de los comisionados. En Matanzas, señor marqués de Montelo.—En Sagua, señor conde de Valle Llano.—En Guines, señor D. Nicolás de Azcarate.—En Santiago de Cuba, Sr. D. A. Gaco.—En Villa Clara, Sr. D. Antonio Fernández Bramosio.—En Remedios, Sr. D. José Morán Lemus.—Sancti Spiritus, Sr. D. José María Iznales.—En Puerto-Príncipe, Sr. D. Calisto Bernal.—En Cárdenas, Sr. D. José Fernández Bramosio.—En Cienfuegos, Sr. D. Tomás Terrey, y en Pinar del Río, señor D. Manuel Otero.

Casi todos han nacido en Cuba: Saco es una eminencia, y su nombre tan querido, que fuera ocioso todo encomio: el marqués de Montelo, es un escritor elegante, y un cumplido caballero: Morales Lector es una de las personas más influyentes en Cumaná, por el prestigio de su nombre: es activo, inteligente y constante en sus propósitos, y como el marqués de Montelo goza de una gran fortuna, así como los Sres. Terry, Bramosio, Iznales y Conde de Valle. El Sr. Azcarate es un abogado de gran valía, y en el Parlamento su fácil palabra le conquistaría un lugar muy distinguido.

No hemos tenido ocasión de conocer al Sr. Otero, y nada por hoy podemos decir del representante de Pinar del Río. Respecto á D. Calisto Bernal, es tan conocido y apreciado de todos que escusamos añadir una palabra en su elogio. Aquí vendrán esos comisionados, y todos oirán de sus labios las más ardientes protestas de amor hacia la madre patria, justificando una vez más las elocuentes palabras que en el Senado acaba de pronunciar el Sr. ministro de Ultramar, al terminarse la discusión del proyecto de ley para la represión de la trata: estas fueron sus frases, que tomamos del *Diario de las Sesiones*.

«Hay algunas personas de las que se ocupan de los negocios de las Antillas que se han propuesto negar á todo el que no profesa sus opiniones el título de español, introduciendo contra los intereses más caros y más evidentes de la patria una cuestión de nacionalidad, allí donde tal vez no hay más que una divergencia de opiniones administrativas, ó una diversidad de convicciones políticas.»

Celebramos que un ministro de la Corona haya lanzado tan importante manifestación, y tomamos acta de ella, para ocuparnos del asunto otro día, con el espacio que merece.

Sirvan estas líneas únicamente de saludo cariñoso hacia nuestros numerosos amigos, que proporcionándonos las mayores alegrías en Cuba, nos prodigaron también sus eficaces consuelos al sufrir allí la mayor de las penas; entre los brindis de los banquetes, y los acordes de las serenatas, vino á herirnos como un rayo la noticia de la muerte de nuestra anciana madre; por eso volviéndonos rápidamente á España, sin visitar como era nuestro propósito, que aun esperamos realizar, á Puerto-Príncipe, Santiago y Puerto-Rico, no pudimos despedirnos de los cubanos más que con las lágrimas de nuestros ojos, que todavía los nubla el llanto al recuerdo de tantas bondades.

EDUARDO ASQUERINO.

## DE LA INDIFERENCIA POLITICA.

La indiferencia política es uno de los síntomas fatales que anuncian en las naciones hallarse muy cercano el día de la completa pérdida de la dignidad y del honor: la indiferencia política es la falta de fe política.

Tiene su fundamento en la creencia del ciudadano de su impotencia á contribuir al bien de otro, ó al suyo propio; de manera que siendo la fe la que salva los imperios, la que resuelve favorablemente las grandes crisis, cuando aquella virtud no se anida en el corazón de los ciudadanos, la pérdida de la república es cierta é inminente. Grande fué el mérito de los romanos al no desear de la suerte de Roma, después de la batalla de Cannas. Sagunto y Numancia, llevando hasta el fanatismo el amor á la patria, legaron á la historia famosísimos ejemplos, rara vez imitados por sus descendientes.

Los españoles en la guerra de la Independencia, sacudiendo la indiferencia que hasta entonces les había dominado, con la fe que se apoderó de sus almas al ver los escandalosos hechos de las autoridades, vencieron al emperador de los franceses hasta entonces reputado por invencible: y de cuántas crisis políticas y comerciales no ha sacado á la Inglaterra el patriotismo y los esfuerzos unidos de todos sus hijos, su perseverancia, su actividad, el desprecio de los mayores peligros, cuando han tratado de salvar los caros intereses de su amada patria? Ejemplos de esta clase no son para olvidados, antes presentes deben estar siempre en nuestra memoria; los gobiernos debían inculcarlos á los ciudadanos, los padres á los hijos, y á merced de esta educación política, tal vez serían menos profundas las heridas que á las naciones modernas causan la inmoralidad y los intereses bastardos de los especuladores políticos.

Conocidos los males que causa la indiferencia política sin enumerarlos, y los bienes que produce la fe, sin más que recordar algunos pasajes de la historia antigua y moderna, dignas nos parecen de examinar las causas que contribuyen á alejar de los negocios públicos no

solo á los más distinguidos ciudadanos, sino á la generalidad de ellos, cada uno en su esfera, dejando abandonado el gobierno de la nave á manos inexpertas, y aceptando el papel de meros espectadores en el drama político que cotidianamente sirve á algunos de pasatiempo, de consuelo y de utilidad. Preciso es considerar si la indiferencia es causa ó es efecto, ó si á la vez reúne las condiciones de lo uno y de lo otro, como producto de un vicioso sistema, como móvil de acontecimientos funestos, que más tarde se desarrollan, una vez viciado el ambiente que se respira en el campo de la política y de la administración.

Para que nuestro trabajo aunque breve sea metódico, es preciso remontarse al origen y principio de los gobiernos. Toda su fuerza consiste en la que les da el principio que les sirve de fundamento: el poder se debilita y á veces de todo punto se aniquila, desde el momento mismo en que desconociendo la verdad que dejamos asentada, los que mandan, saliéndose de la órbita que les traza su naturaleza, emplean para su conservación medios opuestos ó contrarios. Si los súbditos no temen al tirano se acabó la tiranía. Si el monarca olvida, ó tiene en poco el honor, comienza la tiranía. Si la virtud desaparece de la república, desaparece también la forma de gobierno. Estos, como todas las cosas del mundo, están sujetos á leyes, que son reglas tan constantes é invariables como las de la naturaleza en el orden material: faltar á ellas es peligroso: porque de seguro su transgresión trae consigo una gran perturbación moral, y con ella no hay tranquilidad ni sosiego, y si temores, desconfianza y perpetuo riesgo. La base y el fundamento de un ejército es la disciplina; si los soldados no obedecen al jefe, y este al sumo imperante; si se sublevan, y sublevándose ponen la mano sacrilega en el arca santa de la alianza, que no es otra que el libro de las leyes, entonces no hay ejército; mas que á esto se asemejará aquella aglomeración de gente á una horda de foragidos sin honor, ni Dios, ni conciencia. Ninguna institución, ningún poder humano tiene fuerza legítima, cuando lanzado de su órbita natural, obedece solo los instintos no siempre racionales de su sola voluntad.

Más de un siglo há que el gran descubridor del mundo político y social, Montesquieu, clasificó los gobiernos y señaló á cada uno su principio y su naturaleza. Observó que el gobierno despótico tenía por principio el temor, el monárquico el honor, y el republicano la virtud: esto es, la virtud política, ó lo que es lo mismo, el amor á la patria, á las leyes y á la libertad, de manera que en una república, ó en un gobierno democrático, que para nosotros es lo mismo, en el cual la cualidad distintiva de los ciudadanos no sea el desinteresado amor á la patria, á las leyes y á la libertad; en donde se agiten los ciudadanos por servicios pequeños y dudosos á adornar su pecho con cintas de diversos colores, sus hombros y espaldas con bordados más ó menos relucientes, bien puede decirse que la monarquía está llamando á sus puertas; si en la misma república ó estado democrático toman la libertad en el más lato significado que tiene la palabra, esto es, por la facultad de hacer todo lo que le venga á las mientes, ó escribir publicándolo todo lo que la pasión le sugiera, sin más ley que su voluntad, sin otro límite que su capricho; entonces el despotismo se avecina, y los hombres honrados deben procurar ponerse á salvo de sus injustos rigores. En uno y otro caso el principio del gobierno se halla viciado, y á la actividad política sucederá inmediatamente la indiferencia, como en seguida demostraremos.

Sin mucho trabajo quedarán nuestros lectores convencidos de que en los gobiernos absolutos hay una carencia completa de virtud política, y que en ellos reina la más completa indiferencia sobre todos los asuntos importantes de pública utilidad. Hacen las leyes el rey ó sus ministros; deciden los más áridos negocios de Estado el favorito ó la favorita; el interés particular de la familia real y de unas cuantas familias, sus allegadas, predomina sobre el interés de todos los ciudadanos. Si por acaso el talento y la buena intención del monarca conspiran á ensanchar los límites del territorio, al rodear de una aureola gloriosa la diadema que ciñe sus sienas, á engrandecer á la nación por medio de buenas leyes y de ventajosos tratados; todo esto se piensa y se hace como en provecho de uno solo, y mirando á aumentar su gloria y poderío. ¿Qué amor han de tener los ciudadanos á una patria que parece no amar más que al monarca, ni qué entusiasmo por unas leyes que no han hecho, ni qué interés por los negocios públicos que no están llamados á resolver, ni á ejercer el derecho de crítica, reclamación ó petición acerca de la conducta del gobierno? La más completa indiferencia recae como voto aprobador en la conducta del gobierno: cada ciudadano se dedica á las tareas ordinarias de su oficio, ó no se dedica, sin dársele un arde de los negocios públicos, y sin que al gobierno se le dé tampoco de su aprobación, reprobación ó indiferencia. La fórmula con que los monarcas han proclamado su omnipotencia, y la nada de los súbditos, se encierra en las breves palabras de Luis XIV *El Estado soy yo*. Napoleón copiaba la fórmula del gran rey en el *Monitor*, cuando decía que no el Cuerpo legislativo sino él, era la representación de la Francia. El Consejo de Estado explicaba su jurisprudencia de la manera siguiente: *El soberano es la ley suprema y la ley viva; él reúne todos los gérmenes vitales de la nación: él que manda de esta suerte tiene en su mano el poder de hacer el bien, y de evitar el mal*. De manera que en los gobiernos absolutos, la indiferencia política es cosa natural é inherente á su carácter. Lo contrario acontece en los pueblos que tienen un gobierno libre: en los países gobernados democráticamente, como todo se hace por ellos y para ellos, la virtud política resplandece, ó debe resplandecer sobre todas: los comicios hacen las leyes; el pueblo toma parte en los comicios; las elec-

ciones para los cargos públicos recaen ó deben recaer en los ciudadanos más beneméritos; el pueblo toma parte en las elecciones; el pueblo es el que da el poder, los ciudadanos acuden á ejercer su derecho, eligiendo los hombres de más fama por su virtud y merecimientos: todos piden, todos reclaman, este es su derecho: todos se mueven, todos se agitan, todos pelean, finalmente, todos critican, todos escriben: la actividad política, la fe y, como antecedente y fundamento, el amor á la patria llegan á la mayor altura, y adquieren el mayor grado de fuerza posible; cuando la ambición se apodera de los ciudadanos, los desmanes empiezan; á la discusión pacífica sustituyen las turbulencias: todos amenazan, y al cabo todos se entregan á un dictador. Mientras existe la virtud política, de manera que sea el patrimonio de todos los ciudadanos, la democracia subsiste: en el momento mismo en que aquella cede su lugar á la intriga y amaños, en que la ambición y la seducción reinan como señoras en las masas del pueblo, todo se ha perdido; y esto acontece siempre, porque el pueblo es impotente para fundar sólidamente ningún gobierno. Muchos años hace que dijo Maquiavelo: *El que edifica sobre cimientos que el pueblo proporciona, edifica sobre arena*. Cuando Cromwell ayistó la ciudad de Londres, después de la última batalla que ganó á los Estuardos, multitud de personas salieron á su encuentro, le saludaban entusiasmadas con los nombres de libertador y protector; como su secretario demostrara grande contento al ver tan espontánea ovación, dijo el general: *Mayor sería el concurso y más generales los aplausos si me llevasen al patíbulo*. Maquiavelo y Cromwell conocían al pueblo.

De propósito no hemos hablado hasta ahora del gobierno constitucional. Creíamos conveniente hablar primero de aquellos gobiernos que pueden ser considerados como fundamentales; por ser exclusivas sus teorías y su índole, y lógica su conducta como derivada de un principio, que todos confiesan y al cual todos se someten. No hemos hablado tampoco del gobierno donde manda un despota ó un tirano, porque este se halla fuera de todas las reglas: allí donde no hay más que fuerza, ni más principio que el terror, no encontramos y no reconocemos asomo ninguno de derecho. El gobierno de los emperadores romanos, el de la comision de salud pública, son excepciones en la historia, y no deben mentarse sino para demostrar á la humanidad hasta qué punto llega á veces su sufrimiento, y el desvarío de los que mandan. El gobierno representativo, gobierno mixto en cuya composición entran los elementos monárquico y democrático, es una transacción, fruto de la experiencia y de las revoluciones. Conoció la teoría Aristóteles; habló de él como de cosa imposible Tácito; y practicable hoy día de la fecha Inglaterra única nación en el mundo que ha acertado hasta ahora á hermanar cosas al parecer imposibles, como son la de vivir en plena paz principios opuestos, y á sacar resultados maravillosos de la unión de cosas enteramente contrarias.

Muchos y continuados ensayos hacen hoy todas las naciones europeas: la forma la poseen todas, á excepción de la Rusia; la esencia ninguna. En dos períodos no muy cortos, la Francia se ha aproximado ya á poseer tan grande dicha; en la época de la restauración, una; en el gobierno de Luis Felipe, otra; faltó al poder el juicio en las dos; faltó la prudencia; y Carlos X con sus ordenanzas, y Luis Felipe negándose á la reforma, que después de todo no era más que una dificultad ligera, abrieron la puerta á las revoluciones de 1830 y de 1848. ¿Cuál es el principio de este gobierno, cuál su fundamento? Es cosa evidente que, participando por una parte de la índole del gobierno monárquico y por otra del republicano, su principio se ha de apoyar naturalmente en ambos fundamentos; á saber, en el honor y en la virtud: gobierno honrado, gobierno virtuoso, políticamente hablando, quiere decir que debe tener por norte la sinceridad, la lealtad y la prudencia. En faltándole cualquiera de estas cualidades, pierde su naturaleza y se convierte en uno de los dos que forman parte de su constitución orgánica; y según la parte á que se incline, así será más ó menos democrático, más ó menos absoluto; pero nunca será gobierno representativo. La prudencia del gobierno y de las oposiciones, que consiste en abstenerse de usar de su derecho, en toda la extensión que la Constitución les concede, saca á salvo siempre el principio del gobierno, y á la nación de laboriosas crisis de larga y difícil resolución. En casos semejantes, la actividad de los ciudadanos se duplica, cada clase atiende y ejecuta lo que la Constitución ordena; los electores acuden á las urnas con mucha fe y con entera confianza; los magistrados castigan la menor falta que advierten en el libre ejercicio del más importante de los derechos políticos; los delegados del pueblo, fieles á sus tradiciones y obedeciendo solo la ley de su conciencia, apoyan ó rechazan los actos del poder, sin llevar otra mira que la del bien de la nación que representan, sin otro temor que el de la opinión pública, que condena sin piedad las faltas del poder, las miras interesadas, las repugnantes apostasias; los cien ecos de la opinión pública celebran al ciudadano que ejerce con dignidad su ministerio, así como castigan con el desden y con el desprecio á los prevaricadores que á costa del pueblo se elevan, ofreciendo á la corona con interesada venalidad sus servicios. En los privilegiados y afortunados pueblos regidos por gobiernos representativos que guardan y observan con toda sinceridad sus dos principios constitutivos, á saber, el honor y la virtud, se observa el fenómeno siguiente: son humanos y generosos con los delincuentes ó reos de delitos comunes; pero son severos, severísimos con los reos de inconsecuencia política, si esta va acompañada de accidentes que prueben que los medros personales han sido parte principal en el cambio de opinión: de esta suerte, los hombres políticos tienen fe, dignidad, decoro; los partidos que dirigen y de donde cobran su

fuerza son potentes; ni se toleran injusticias, ni se ensalza la traición, ni se premia el crimen; entonces es cuando la actividad política del ciudadano se multiplica; la pasión se exalta; el amor á la patria se consolida, y la libertad civil y política, respetadas como dogmas sagrados, aseguran el bienestar de toda la comunidad. ¿Quién podrá quejarse entonces de la indiferencia pública? ¿Cómo, en ocasiones tales, el menor número, una insignificante minoría, una oligarquía militar, había de prevalecer sobre el mayor número? ¿Cómo los inferiores ó los medianos habían de ocupar el puesto preferente debido á los superiores? Imposible: la idea de la justicia y del derecho, arraigadas naturalmente en la conciencia del hombre, triunfa en todas ocasiones, cuando no está conculcada por los que mandan, ó dominada por la pasión ó el interés.

Cuando los ministros de un rey, se salen de la órbita que les traza la naturaleza del gobierno, comprometen al rey, se comprometen ellos y entregan la nación á todos los males de la anarquía y de la guerra civil. No basta tener una Constitución, y formas parlamentarias: es preciso además, ser sinceros en su observancia, leales en la conducta, prudentes en el uso de los derechos que la Constitución concede. Cuando las palabras no están acordes con las obras, cuando significan una cosa para el gobierno y otra para los ciudadanos, cuando se las interpreta torcidamente ó se rebuscan expresiones de doble sentido, ó se emplean argucias de escribano de aldea para tratar los mas áridos negocios del Estado, ¿quién ha de conocer en aquel gobierno las dotes principales del gobierno representativo, á saber, lealtad, sinceridad y prudencia?

No es muy difícil con ardua habilidad ser autor del mas grande de los crímenes; y no faltar, sin embargo, á ninguna de las prescripciones constitucionales. El gobierno que nombra para mandar los ejércitos en los tiempos de guerra, á los mas antiguos generales, como mas prácticos por sus años, mas respetables por su edad, no faltaba á ninguna ley, y sin embargo entregaba atada de piés y manos la nación al ejército invasor, y cometía el mas calificado delito de traición. Fácil, facilísimo es faltar á las leyes, dar por excusas que aquella falta en vez de constituir un crimen, es un hecho glorioso digno de alabanza; buscar y encontrar hombres á los cuales acomoda el creerlo, ó el decirlo; apoyar la confesión, y el dicho del autor y de los cómplices con la fuerza, que no constituye derecho: aceptar como verdad moral, tan irritante tejido de contradicciones, y proclamarlas á la faz del mundo. ¿Se habrán alterado por eso las leyes morales? No, se habrán violado. Se habrá borrado de la conciencia universal la idea de lo bueno y de lo malo; no; las leyes son las mismas, la conciencia existe; pero en ciertas y determinadas épocas consideradas despues por la historia, como dignas del mayor anatema, las unas están veladas, la otra oculta y como avergonzada de los remordimientos que la acosan, no se determina á hacer ostentación de su firmeza.

Mucho han trabajado los legisladores de todas las épocas, y los publicistas de cincuenta años á esta parte, para resolver el gran problema de la gobernación de los pueblos. El gobierno representativo ha sido objeto de excelentes obras en las cuales hombres eminentes han dejado consignadas sus opiniones, con tanta gloria suya como desengaño de las naciones, que viendo perdidos sus esfuerzos y muertas sus esperanzas renegaban de lo que llamaban bella teoría, y adoptaban por sistema el escepticismo político, la duda, la indiferencia en todo, y sobre todo, y es, que á pesar de observaciones curiosas y atinadas sobre la conducta de los hombres y sus debilidades, nunca llegaron á comprender, los muchos medios de que se valen, para eludir los preceptos de la ley, y las máximas de la jurisprudencia. Una larga serie de años en los cuales el despotismo ha exigido de los ciudadanos el mas sumiso respeto al dogma de la obediencia pasiva: la costumbre de admirar en el rey al señor de vidas y haciendas; echan tales raíces en un suelo bien preparado, por otras varias causas, que impiden germinar á los principios liberales, y dar al árbol abundante y sazonado fruto. Los principios de todas las cosas son difíciles, el aprendizaje en todas las profesiones costoso; el cambio repentino de una á otra institución, de un modo á otro de vivir, hasta perjudicial y dañoso. Con nombres diferentes, siguen las antiguas rutinas; con fórmulas lisonjeras, los sistemas viciosos: en la apariencia las cosas toman otro aspecto: el fondo es siempre el mismo. Bajo un sistema liberal se ven el mismo sistema persecutor é inquisitorial, las mismas injusticias, idéntico desprecio á la vida del hombre, á su honor ó propiedad; la misma desigualdad en el repartimiento de las cargas, de los honores y dignidades, que puede haber y que realmente hay bajo el imperio de un rey absoluto. En las distintas modificaciones que acepta este gobierno, suele ensancharse el círculo de los tiranos, y acontece á veces, que son diez, veinte ó treinta en vez de uno; esto es, que lo son todos aquellos que por su carácter ó posición oficial pueden infundir miedo al monarca, y hablan de libertad, y de parlamento, y de libertad de imprimir, pero en suma todo esto es pura fórmula, ironía sangrienta, hipocresía y nada mas. Augusto para afirmar su autoridad absoluta, no cambió el vocabulario republicano: con él, y con las mismas formas establecidas, ejerció la dictadura, y su ejemplo fué imitado por sus sucesores, hasta que Adriano con toda seguridad ejerció sin disfraz el poder legislativo.

Se admirarían los publicistas que á primeros de este siglo escribieron largos tratados de política, ponderando las excelencias del gobierno representativo, de cómo hay ciertos gobiernos así llamados, que han adelantado en su ejercicio mucho mas de lo que ellos pudieron enseñar despues de largas y continuas meditaciones. Conocerían cuántos capítulos faltan á sus obras, qué olvi-

dos tan grandes padecieron no incluyendo gran porción de elementos que han entrado despues á formar su esencia en muchos países, que ellos ni siquiera soñaron. *La monarquía, conforme á la Carta*, obra de Chateaubriand, que con tanta bogga corrió en los tiempos de la restauración francesa, es diminuta, y mas que diminuta, simple, escrita para niños ó para ángeles. Las voluminosas de Benjamin Constant, y de Guizot, si bien elocuentes, sobre todo las primeras, dejan unas lagunas tan grandes en el arte de mandar á los hombres, que si los novísimos publicistas no se hubieran encargado de llenarlas, la triste humanidad estaría perdida, no teniendo mas amparo que la ley, ni mas salvaguardia que el honor, ni mas esperanza que su consecuencia. Verían con asombro la inutilidad de hablar ó convencer á los electores para ser diputado, la inutilidad de anteriores servicios para ser embajador ó ministro: la teoría nueva de profesar opiniones contrarias al ministerio y ser ministerial; la doctrina de abandonar todas las que durante muchos años se han profesado, con la pretensión de gozar en la opinión del mismo nombre, con que en lo antiguo eran designados los que aparecían como buenos patriotas por algun tiempo; pero guardándolas como en conserva para ocasion mas oportuna, verían elecciones unánimes, y congresos unánimes, por consiguiente opinión unánime, cosa tan absurda y tan monstruosa, que solo ella revela todo un sistema. Por último, en muchos de los capítulos que hablan del rey, de los ministros, de los Cuerpos colegisladores, se verían obligados á añadir nuevos artículos, con variedad de notas, aprovechando la experiencia y descubrimientos de los modernos, tales y de tan gran tamaño, que han dejado muy atrás á los maestros de la ciencia; y verían una indiferencia muy grande en los ciudadanos para tratar de las cosas públicas. Extrañarían que en naciones regidas por gobiernos liberales, el acto de ejercer los derechos políticos fuese cosa de poco mas ó menos; y á veces temido mas que deseado por la generalidad de los ciudadanos. Y por último, no comprenderían cómo todos los políticos sirven para todas las políticas aun las mas contrarias; cómo manda el amo, y los siervos obedecen, sin perder el primero su carácter constitucional, y los segundos gustosos y con el libro de la Constitución en la mano.

En esta clase de gobiernos de que no habló Aristóteles, ni Vico, ni el P. Suarez, ni Montesquieu, ni Maquiavelo, ni soñaron tampoco los utopistas antiguos y modernos, es donde mas que en ninguno reina la indiferencia. En efecto, el hombre al emprender cualquiera obra en que emplea su actividad, se propone un objeto: si lo consigue es feliz, tan feliz como puede ser un mortal; si no lo consigue por entonces no se desanima, duplica sus esfuerzos para ver de alcanzarlo otra vez; pero si de antemano está convencido de no lograrlo, y tiene completamente perdida la esperanza de salir airoso en la demanda, se abstiene por completo de trabajar, y se muestra indiferente. En un gobierno en el que los destinos públicos se dieran al favor, y no al mérito, la mayor parte de los ciudadanos se abstendrían de pretenderlos; en una nación en la cual las elecciones para los cargos políticos se hicieran antes de hacerse, perdónenos la frase, los electores se abstendrían de ir á las urnas; en un país en el cual la consecuencia política estuviera considerada como manía ó locura, como tal desdeñada, y á su vez encumbradas la inconsecuencia y la intriga, el comun de los ciudadanos, confundido con las falsas nociones de lo justo y de lo injusto, llegaría á perder la idea de la moral, de la dignidad y de la conciencia.

El gobierno representativo que tiene por base la sinceridad y la lealtad; esto es, el honor monárquico, y la virtud republicana, siguiendo el sistema de Montesquieu, trabaja fuera de su órbita, cuando á estas condiciones indispensables de su naturaleza, sustituye la hipocresía, la funesta habilidad de los modernos Walpole, y el engaño y deslealtad de que son víctimas hoy casi todos los pueblos de la Europa. Seguir tan errada senda, trabajar en tan peligrosa empresa, es allanar el camino de las revoluciones: la experiencia nos dice que esto al fin es cuestión de fechas: que para evitarlas no hay nada mas conveniente, que obedecer las leyes; proclamando la moral y la justicia como las reinas y señoras del mundo, someterse á la imprescindible necesidad que tiene hoy la humanidad de ocuparse de sus destinos, dejar abierta la válvula para que tengan por ella salida el fuego de los ardientes deseos, y aun de las pasiones de los hombres. Así y todo, siempre costará trabajo el contenerlos, pues la generación de ahora no es la de antaño; no toda la culpa la tienen los gobiernos, mucha tienen tambien los pueblos, hasta de la indiferencia política de que nos ocupamos en este artículo. Hasta aquí la indiferencia política obra como efecto.

Es muy fácil hacer una revolución, es muy difícil fundar un gobierno. La Francia llevó á cabo una revolución necesaria en 1789, pero no ha durado largo tiempo ninguna de las formas que sustituyó á la antigua, y ni aun siquiera la dinastía de sus reyes; diez Constituciones, tres dinastías, monarquía antigua, monarquía moderna, república, imperio, todo ha llevado y lleva todavía el sello de interinidad. ¿Quién puede asegurar que sea otro el de los gobiernos de las diferentes naciones de Alemania? y ¿qué diremos de nuestra España? seis Constituciones se han ensayado desde 1812, sin contar el proyecto de 1836, y la reforma actual de la de 45, que ni está abolida, ni está vigente. ¿Será esta la última? Nadie podrá asegurarlo. Las revoluciones, han proporcionado esta serie de cambios nada favorables por cierto; estas sacudidas violentas, que producen la indiferencia mas completa en el pueblo hácia sus leyes políticas. Una Constitución es la obra del tiempo. La libertad no es planta espontánea que nace y crece en un día; es al contrario, tan preciosa como lenta en vejetar. Cinco si-

glos ha necesitado la Inglaterra para admirarla en el estado de lozanía que en el día se encuentra.

En una nación donde por tantos siglos fué ley de su constitución la intolerancia; en donde la monarquía tuvo mucho de teocrática; en donde el amor á la monarquía se confundía con la veneración á los ídolos, no es fácil de pronto establecer el reinado de la libertad. Esto no puede acontecer, sin establecer primero la fé política, sirviéndola de base la idea del derecho y de la justicia, formando una opinión capaz de resistir todos los despotismos. Los partidos que mas han hablado de libertad son los que la han amado menos. La fuerza, y lo que es peor, la fuerza militar la ha dado la vida, la fuerza militar los ha mantenido, ídolos militares han sido sus ídolos, hasta que otra fuerza militar los ha arrojado de los altares. No titubeamos al decirlo: los españoles no han amado la libertad; lo que amamos, lo que pretendemos, es hacer cada uno lo que nos acomoda, decir é imprimir cuanto nos venga á las mientes, oponiéndonos con todas nuestras fuerzas á que los demás tengan la misma facultad y usen del mismo derecho. Así como el sistema restrictivo es la base de nuestra industria y de nuestro comercio, de la misma manera la restricción, el exclusivismo es la base de nuestra política. Es injusto achacar á uno ú otro partido la apostasía, la inconsecuencia; la falta de fé y de virtud política; todos con esta ó con la otra máscara, con palabras mas ó menos suaves y halagüeñas han gobernado como gobernaban nuestros padres, tiránicamente; en administración hemos adelantado mucho, la desamortización ha centuplicado la riqueza del país; pero en política estamos como antes; los hechos mas insignificantes lo prueban. Varacaldo responda por nosotros.

El pueblo ha asistido con la misma alegría á la caída que al encumbramiento de todos los poderes, ha asistido á todas las revoluciones, ha recibido á sus ídolos con locura, los ha dejado ir con indiferencia, saluda siempre al poder con entusiasmo, asiste á sus funerales sin pesar. Vuelve la cara al nuevo sol, y la espalda cuando lo ve en el ocaso; por último teme la fuerza, y cree en ella porque la ha visto vencer siempre todas las dificultades, cortar todos los nudos, y á ella someterse todos los partidos. La indiferencia política es causa.

Ni queremos injuriar á nadie, ni adular tampoco; en este nuestro pequenísimo trabajo, ni hemos pretendido criticar una época, ni aplaudir las pasadas, bosquejarlas únicamente todas; lo que pasa en España hoy pasa casi en toda Europa: nadie puede decir con razon y sin riesgo de equivocarse, cuál es el sentimiento político de un país dado, de una nación cualquiera. ¿Qué quiere la Francia sujeta hoy al régimen imperial? ¿Qué la Italia, que vio imposible vencido á Garibaldi por una compañía de cazadores? ¿Qué la Alemania dividida en tantas opiniones como reinos? Nunca hemos visto mas distante á las sociedades de observar las bases fundamentales de un gobierno libre; jamás á los hombres políticos, mas lejos de la virtud republicana; jamás mas triste, mas nebuloso el porvenir de las naciones. Jamás mas opuestos los gobiernos y las oposiciones á proclamar como la base del gobierno liberal, la justicia sobre todo, hasta sobre la soberanía nacional.

A. BENAVIDES.

Pasado mañana llegará á Southampton la mala del Pacífico y sabremos á qué atenernos respecto á la situación de nuestra escuadra y á las noticias que estos días han circulado. El corresponsal que tiene en Madrid el *Lloyd de Barcelona* le participa que la *Blanca* y la *Numancia* han vuelto á escarmentar á los enemigos en Abtao, dejándolos reducidos á la mas completa inutilidad, de cuyas resultados se creía en una paz próxima; pero el mismo corresponsal dice que la noticia es demasiado lisonjera y que no sabe por qué conducto puede haberse recibido.

Cartas del Perú revelan la agitación extraordinaria que reina en aquella república por consecuencia del temor de que los buques de la escuadra española se presentasen de improviso delante del Callao y se apoderasen de las islas Chinchas.

Añade el corresponsal que el gobierno peruano ha enviado varios emisarios á Europa para solicitar una pronta intervención de las potencias que ya han ofrecido sus buenos oficios, con objeto de evitar los graves daños que pueden resultar al Perú de su lucha con España.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz da las siguientes noticias:

«En el correo de ayer vienen confirmadas las satisfactorias noticias del Pacífico que nos habia anticipado el telegrafo.»

La escuadrilla chileno-peruana no habia abandonado su refugio en los canales de Chiloe. Hubo, sin duda, de temer un encuentro con nuestros buques en el tránsito hasta el Callao, donde, por otra parte, no habria estado menos espuesta á ser atacada y destruida, que en la ensenada de Abtao.

No sabemos hasta qué punto habrá podido destruirse los obstáculos artificiales con que el enemigo habia procurado impedir el paso á la *Numancia* y la *Blanca*.

El bloqueo en aquellos puntos y en la estación presente nos parece insostenible. Es probable, sin embargo, que á los obstáculos establecidos por el enemigo hayan podido añadirse algunos otros que en último resultado hagan imposible su salida del punto que ha escogido para salvarse de la destrucción completa que le amenaza.

Lo mas importante en las noticias á que nos referimos, es la captura de un transporte con 250 ó 350 individuos de tropa. Este respetable número de prisioneros permitira cangiar los de la goleta *Covadonga*, que tal vez habria podido reincorporarse ya á nuestra escuadra.



tonces, el antiguo partido moderado pertenece á la historia: sus restos dispersos no pueden hallar una fórmula que los reuna y agrupe de nuevo; de sus actuales fracciones ninguna representa la bandera antigua.

Dados estos antecedentes, fácil es prever que el nuevo Banco tendrá necesidad de empezar emitiendo grandes cantidades de billetes. Para que circulen con facilidad, halagará á algunas empresas de obras públicas con anticipos, procurará abrirse las cajas de grandes banqueros comprometiéndose á auxiliarles en sus empresas. De aquí la cartera henchida de créditos á largos vencimientos; de aquí los mercados con mas papel del que podrán soportar.

Por grande que sea la voluntad de los amigos del Banco y la habilidad de sus gerentes para mantener los billetes en circulación, estos acudirán en tropel á sus cajas, agotarán pronto el numerario; el Banco, para sostener sus pagos, negociará valores con pérdida ó levantará empréstitos con grandes quebrantos; pero estos quebrantos no se notarán al principio, porque los tipos de los efectos que vaya descontando el Banco, procurará que superen á los réditos y pérdidas que sufra en la adquisición del dinero. Habrá un beneficio en cuenta, beneficio existente en la cartera; se repartirá este beneficio á los accionistas; pero cuando lleguen los vencimientos de la cartera y no se cobren, cuando sea necesario apelar á negociar esa misma cartera con grandes pérdidas, ¿qué hará el nuevo Banco?

Pero supongamos que obra con mas prudencia, que emite pocos billetes: ¿de dónde sacará intereses bastante remuneratorios para sus accionistas?

¿Apelará á las especulaciones sobre los cambios y el oro? En el momento que ofrezca durante algun tiempo papel sobre el extranjero, los cambios volverán á su nivel y se acabará este recurso; y en cuanto al oro, solo tendrá cuenta adquirirle á cambio de billetes mientras estos tengan quebranto. Además, estas operaciones bancarias necesitan capital, y precisamente lo que le faltará será ese capital.

¿Cuenta el Banco realizar grandes beneficios con las empresas de obras públicas y los préstamos al gobierno? Aunque tuviera capital, este género de negocios le convertiría en una sociedad de crédito moviliario, segun la significación que estas dos palabras tienen hoy en los negocios. Sería un nuevo Banco de San Carlos arruinándose con los empréstitos al Tesoro, con el canal de Guadarrama, con la reducción de vales reales, y sobre todo, con los contratos de abastos y suministros al gobierno.

Una sociedad de crédito moviliario sobre la base de las emisiones de billetes á la vista y al portador, es un contrasentido económico á la vez que un contrasentido mercantil, porque el activo cobradero á largos plazos no puede jugar con un pasivo cobradero á presentación de los créditos.

Por otra parte, el Banco Nacional Español, aunque dicen que carece de privilegio, la verdad es que se le concede tácitamente la cláusula donde se dice que sus billetes tendrán circulación legal, y aquella otra en que se dispone que en todo lo que no se oponga á la presente ley, regirá la ley de Bancos de 28 de enero de 1856. ¿Y qué dice esta ley? Dice en su art. 4.º «En cada localidad solo podrá crearse un establecimiento de emisión, bien sea Banco particular, bien sucursal del de España.»

Y como al nuevo Banco se le obliga á crear una sucursal en cada capital y á fusionarse el Banco local si sus accionistas lo desean, hecha esta fusión, el art. 4.º le reconoce de derecho la exclusiva en toda España.

No: si el Banco no es privilegiado, dígame en la ley. Que esta reconozca el principio de libertad de Bancos, y nosotros no nos oponemos al nuevo Banco, siquiera opinemos en contra de su organización como negocio mercantil y como recurso fiscal.

Mas muchos de los que impugnan al nuevo Banco se constituyen ipso facto en defensores de los desaciertos del de España, y esto no es lógico ni razonable. El Banco de España puede, si se desliga bien del gobierno, operar con desembarazo y notables beneficios: su cartera es buena y puede en pocos años realizarse: nosotros le deseamos prosperidad y vida como institución mercantil libre; pero no podemos defender sus pasados errores porque sacrificaríamos la ciencia, y porque el nuevo Banco Nacional merece nuestras censuras, precisamente porque su organización le conducirá á una situación mucho peor que la en que se ha visto el de España. Los vicios orgánicos de este, se hallan exagerados en aquel.

De forma, que si acertamos á poner en relieve las teorías falsas con que se ha defendido últimamente la conducta del Banco de España, habremos ilustrado la opinión respecto á los inconvenientes del Banco Español Nacional. En este concepto, el segundo capítulo de este escrito, que insertamos á continuación, llena perfectamente dicho objeto. Es una réplica á un escrito publicado en *La Epoca* por el Sr. Conte, y en cuyo periódico no ha podido ver la luz pública.

## II.

LA MONEDA, LOS BANCOS Y LOS BILLETES Á LA VISTA AL PORTADOR.

*Réplica á un artículo del Sr. Conte inserto en LA EPOCA.*

El Sr. D. J. M. Conte, en formas corteses, impugnó las doctrinas que acerca de las materias que sirven de epígrafe habia yo publicado en una revista economista.

El asunto es de interés general, y tan oportuno, que bien merece un lugar preferente en las columnas de todo periódico serio.

Los puntos principales de divergencia entre la doctrina del Sr. Conte y la mía, pueden resumirse en las siguientes afirmaciones de dicho señor, con las que no estoy conforme.

1.º El billete pierde en su cambio á moneda, no porque en sí tenga algun motivo de quebranto, sino porque la moneda vale hoy mas.

2.º El billete es solo un instrumento de cambio, y

en tanto que su importe esté asegurado, el Banco que le emite ha cubierto su responsabilidad.

3.º Ni la recogida de parte de los billetes, ni el aumentar las facilidades del cambio de estos mejoraría en lo mas mínimo la situación de la plaza y de los tenedores de aquellos documentos.

Y 4.º En muchos casos, la parte del tenedor de billetes en las ganancias del Banco, debe ser la del leon, porque el Banco, al precio y por el tipo que descuenta, no puede recibir en ninguna operacion mas beneficio de 2 por 100; y si los billetes, que entrega en cambio del pagaré que toma, se le presentan para el cange, y este se realiza, entregará efectivo que le habrá costado 2 ó 2 1/2 por 100.

Hay en el escrito del Sr. Conte algunas otras doctrinas con que tampoco estoy conforme; pero su refutación resultará del exámen de las cuatro que dejo indicadas.

En la primera aparece una inexactitud que es consecuencia de otra, comprendida en la segunda afirmación. El billete no es solo instrumento de cambio, sino que es un efecto de crédito que representa el principal instrumento de cambio, que es la moneda metálica. Mientras la representa, efectivamente es un instrumento de cambio; pero desde el momento en que deje de tener esta representación, deja tambien de ser tal instrumento. El billete, en realidad, es, como dejó dicho, un instrumento de crédito, porque el que lo acepta, solo recibe la promesa de un valor, pero no el valor mismo, el cual consiste en oro ó plata amonedados. Se acepta en las transacciones mercantiles por la facilidad de reducirle inmediatamente que se quiera á oro ó plata, y deja de aceptarse, ó al menos se acepta con quebranto, desde el momento que por efecto de no ser fácil su cambio por moneda pierde una parte de la confianza que inspiraba, es decir, del crédito que merecía.

De forma, que no basta para conservar íntegro el crédito del billete que su importe esté asegurado en las cajas ó cartera del Banco, si además no hay la seguridad de poderle cambiar á la par y con entera facilidad por la moneda que representa. Aun en el caso de que el Banco pague todos los billetes á su presentación, si por efecto de tener pocos dependientes y pocas horas de despacho es preciso perder dos ó tres en el cambio, esta pérdida de tiempo se traducirá inmediatamente en el mercado por un quebranto en el valor del billete. Esto no admite réplica; lo demuestra la teoría del crédito y de la circulación, y lo ha confirmado la práctica en todos los pueblos donde los Bancos han tenido entorpecimientos ó embarazos para el cambio de sus billetes.

Si con solo tener asegurado su importe en barras de oro ó plata, en dinero contante, en buenos efectos de crédito privado ó público, ó en bienes muebles ó inmuebles, bastara para dar valor á los billetes, podrian realizarse casi todas las utopías de los que han soñado en movilizar el valor de la propiedad territorial hipotecándola á la emisión de papel-moneda, de circulación forzosa y sin interés, y digo sin interés, porque con él es evidente que puede movilizarse el valor de la propiedad representado por cédulas hipotecarias.

El billete de Banco es, pues, un efecto de crédito, y como tal, cuando puede realizarse con entera facilidad, produce una utilidad ó interés que sostiene su valor á la par. Poco importa que la utilidad del billete no esté representada por un tanto por ciento de rédito anual si la utilidad existe, puesto que el billete economiza tiempo en los pagos y cobros, evita el trasporte del metálico que habria que llevar de unas á otras cajas, y además ofrece ciertas seguridades; pero como estas cualidades que constituyen la utilidad del billete, desaparecen desde el momento en que ofrece dificultades su realización en especies metálicas, es preciso para mantenerle en la circulación, ó que se le asigne un rédito conocido, ó que este interés lo encuentre el tomador en un descuento ó quebranto que sufra el billete, proporcionado á las mayores ó menores dificultades que ofrezca su cobro, y tambien al pánico mayor ó menor que inspiren estas dificultades.

Y aquí tenemos ya la verdadera causa del quebranto de los billetes, que no consiste en que el oro suba ó baje de valor con relacion á un pedazo de papel que intrínsecamente no vale mas que unos cuantos maravedises.

El oro amonedado, no puede subir ni bajar de la par respecto al billete mientras esto sea realizable con facilidad, puesto que el billete en este caso es simplemente la llave del arca donde aquel está guardado. Así es, que en Inglaterra hemos visto disminuir unas veces y aumentar otras el valor del oro con relacion á la mayor parte de los productos, y sin embargo, los billetes del Banco están constantemente á la par con la moneda que representan. Es decir, que no cabe la posibilidad de ágio ó diferencia de valor entre el billete del referido Banco de Inglaterra de cinco, diez ó cien libras esterlinas, y las cinco, diez ó cien piezas de oro de á una libra que representan aquellos billetes. Cabe, sí, ágio entre el oro amonedado y el oro en barras, por razon de la liga del primero y por razon del recargo que representa el braceaje: en unos casos, si hay mucha demanda de oro puro, este subirá hasta sufrir la moneda un quebranto igual á la liga que contiene, y aun hasta perder el valor que en cada moneda representa la mano de obra para su acuñación: cabe tambien ágio ó diferencia entre el valor proporcional del oro y de la plata, porque si la relacion ordinaria es, por ejemplo, de diez y seis onzas de plata por una de oro, la abundancia de esta puede alterar aquella relacion bajándola á quince y medio, á quince ó á menos onzas por una, ó bien elevándola á diez y seis y media, diez y siete ó mas: cabe, por último, ágio en el valor del oro situado en un punto, respecto del que se halle situado en otro, puesto que en cualquiera de ambos puntos puede haber escasez ó abundancia, mientras que en el otro ocurra lo contrario, y entonces el ágio representa el valor material del trasporte, el del tiempo y el del trabajo necesarios para ha-

cer dicho trasporte: caben, sí, todos estos ágios, pero no cabe ágio entre el valor de un billete de Banco á las puertas del mismo Banco, y el del oro que representa, como no se verifique un hecho cualquiera que dilate, entorpezca ó imposibilite el cambio. Mas en este caso, el ágio ó diferencia de valor no procede de la mayor ó menor carestía del oro respecto al billete, sino de que este, como instrumento de crédito, ha perdido una parte ó quizás la totalidad de su utilidad. Esto es elemental en la ciencia economista. Así es, que en el mercado principal de Europa para los metales preciosos, el ágio ó diferencia que gana ó pierde el oro amonedado en su cambio con el oro en barras ó con la plata, lo mismo le pierden ó ganan los billetes del Banco que las libras esterlinas que representan. Lo mismo sucede con los quebrantos ó beneficios de los cambios de unas á otras plazas, porque el mismo quebranto ó beneficio sufren ó disfrutan en la compra de una letra sobre Paris, Hamburgo, Nueva-York ó otra cualquier plaza, los billetes que el oro acuñado: la par entre este y aquellos se mantiene inalterable frente á frente de todos los objetos que se pueden comprar y vender.

Tengo, por consiguiente, refutadas las dos principales afirmaciones en que se apoya la argumentación del Sr. Conte, y por el contrario, queda demostrado: 1.º que no habiendo motivo para que los billetes sufran quebranto, es decir, siendo á todas horas realizables, es imposible que el oro amonedado valga mas ni menos que el billete que le representa. Y 2.º que el billete no es instrumento de cambio, sino en cuanto representa la facultad de realizar una cantidad de moneda efectiva, y por tanto es un verdadero efecto de crédito y sigue las leyes inherentes á esta clase de valores de confianza.

Además, he afirmado que el billete, en su calidad de efecto de crédito, cuando es realizable con entera facilidad, produce un interés ó utilidad que le sostiene á la par; pero por esta misma circunstancia, sigue tambien la ley de todos los efectos de crédito ó valores de confianza, que bajan de la par, es decir, sufren quebranto, cuando por cualquier circunstancia, la confianza en la realización disminuye. En consecuencia, la baja de todo efecto de crédito supone una baja equivalente en el crédito del deudor que lo ha emitido ó debe pagarlo. Esta baja puede proceder de una fuerza mayor, independiente de la voluntad del deudor; puede ser consecuencia de su imprevision, inocente en cuanto á la intencion, censurable siempre en cuanto á la inteligencia con que se ha dirigido la gestion de los negocios en que se ha cometido esa falta de prevision: y asimismo la baja ó quebranto del crédito puede proceder de gran torpeza y aun de mala fé del deudor; pero en todos los casos, la depreciación de un efecto de crédito, impone al deudor la obligacion legal ó moral de emplear todos los medios que estén á su alcance, aun á costa de las mayores privaciones personales, para restablecer su crédito y evitar pérdidas á sus acreedores. Y esto con mucho mas motivo respecto á los billetes, que son efectos de crédito por razon de depósito, que es entre todos el crédito mas privilegiado, y cuya insolvencia impone hasta responsabilidad criminal.

Esto no exige mayor demostracion, porque todo el mundo lo comprenderá al fijarse en ello, y me extrañaria que se hubiere escapado á la ilustracion del señor Conte, si no viera que su doctrina tiene que estar falseada en todas sus partes, porque se apoya en los dos principios equivocados que acabo de refutar.

En estricta justicia y con arreglo á las leyes del crédito, todo Banco que vea sus billetes en quebranto, tiene la obligacion moral, aun cuando no la tuviera legal, de recoger estos billetes hasta conseguir que circulen de nuevo á la par, y sin obstáculos ni embarazos de ninguna especie, siquiera tenga para ello que perder hasta su capital.

Contra esta conclusion opone el Sr. Conte su tercera afirmación, diciendo que ni la recogida de los billetes, ni el aumentar las facilidades del cambio de estos mejoraría en lo mas mínimo la situación de la plaza y de los tenedores de aquellos documentos.

Es decir, que á un argumento de justicia, el señor Conte viene á oponer una razon de conveniencia, pero como la justicia y la verdadera conveniencia son perfectamente armónicas, fácil nos será demostrar que el Sr. Conte padece en este punto otro error.

Dos partes comprende su afirmación, una relativa á que no mejoraría la situación de la plaza, otra á que no mejoraría la de los tenedores de billetes. Las examinaré separadamente, pero antes es necesario advertir que el Sr. Conte confunde las funciones del dinero en su calidad de instrumento ó agente intermediario de los cambios, y las funciones del mismo dinero considerado como capital disponible, es decir, como representante de la suma de trabajo anterior ó mediato que hay disponible para combinarse y facilitar la accion del trabajo inmediato que se emplea en la produccion. Esta confusion, ni me sorprende ni me extraña, porque son pocos los economistas que han visto claro este punto; pero exige que haga aquí una pequeña digresion á fin de que todos los lectores comprendan los inconvenientes de confundir las dos indicadas funciones.

Estas van de ordinario tan ligadas, que es natural se confundan. El dinero como instrumento que facilita los cambios, es una mercadería, cuyo valor procede como en todas las demás mercaderías, de la combinacion de dos elementos, á saber: *coste de su produccion y relacion entre la oferta y la demanda*. Esta última es la ley á que se subordina el valor; pero la primera influye necesariamente, puesto que si una grande oferta hace descender el precio hasta un punto en que ya no compensa los gastos de produccion, esta se restringe hasta conseguir que se reduzca la oferta.

Sentados estos principios, sobre los que no hay cuestion en la ciencia economista, hallaremos en seguida que

el au  
su pi  
desti  
el de  
blo ó  
todos  
cias  
pasar  
diata  
mo m  
lacion  
vándi  
mism  
brica  
M  
term  
la ofe  
á la c  
sigue  
merc  
mera  
otros  
articu  
cho n  
realid  
accide  
ca su  
versal  
tras q  
cales  
El  
te á l  
para l  
univei  
el car  
univei  
De  
del p  
cuand  
los de  
culo a  
Re  
está s  
nan p  
todos  
conoce  
oro es  
cios a  
parte  
verale  
racion  
culos d  
El  
mediat  
que le  
La me  
está en  
lamed  
el rédit  
veces,  
to de c  
Y l  
se com  
radas d  
quinas  
casear  
sin qu  
capital  
todas y  
la del  
un pun  
confian  
que no  
mercad  
pra ma  
Es  
rencias  
moneda  
muestri  
precios  
en Ing  
mismo  
gun a  
han su  
expres  
de 184  
en todo  
glaterr  
mist y  
del con  
tipos m  
Café...  
Azúcar...  
Te...  
Tabaco...  
Trigo...  
Carnes...  
Algodón...  
Seda en  
Cáñamo  
Lana en  
Añil...  
Aceite...  
Madera...  
Sebo...  
Cueros...  
Cobre...  
Hierro...  
Plomo...  
Estañó.

el aumento de oferta del oro procede, ó de aumento en su producción, ó de restricciones en el uso á que se le destina, y que el precio ó valor del oro comparado con el de los demás artículos, no puede afectarse en un pueblo ó mercado solo sin que la consecuencia se extienda á todos los demás. De aquí que las alteraciones ó diferencias en el valor intrínseco del oro de cualquier país, en pasando de límites muy estrechos, se compensan inmediatamente con importaciones ó exportaciones del mismo metal, por la ley que constantemente busca la nivelación del referido valor en todos los mercados. Conservándose el valor del oro con muy cortas diferencias al mismo tipo en todas partes, la moneda que con él se fabrica sigue naturalmente la misma ley de nivelación.

Mas como los demás artículos cambiables por el intermedio de la moneda obedecen asimismo á la ley de la oferta y la demanda, subordinada hasta cierto punto á la del coste de producción, y en estos artículos no se sigue la misma ley de nivelación de valor en todos los mercados, puesto que muchos que son en España de primera necesidad, constituyen sólo un consumo de lujo en otros pueblos y vice-versa, resulta que respecto á estos artículos, el oro puede aparecer y aparece en efecto mucho mas caro en unos puntos que en otros, cuando en realidad, su valor es el mismo en todos salvo ligeras y accidentales diferencias, por la ley ya dicha de que busca su nivel; y busca su nivel, porque es mercadería universalmente adoptada para los mismos servicios, mientras que las otras solo suelen servir para necesidades locales mas ó menos extensas.

El oro, por razon de esta misma tendencia constante á la nivelación de su valor, es la mercadería elegida para intervenir en los cambios sirviendo de medida universal, mientras que ninguna otra, ni aun el trigo, el carbon de piedra ó el hierro, de usos tambien casi universales, pueden servir para moneda.

De lo dicho se deduce asimismo, que el alza ó baja del precio de cada artículo, objeto de transacción, cuando no va acompañada de un alza ó baja general en los demás, procede de su aumento ó baja real en el artículo alterado y no de un aumento ó baja en el valor del oro.

Reasumiendo, pues, el valor del oro como moneda, está sujeto á aumentos y bajas; pero estas se determinan por aumentos ó bajas universales que le afectan en todos los mercados salvo pequeñas diferencias. Para conocer cuando hay un aumento ó baja en el valor del oro es necesario acudir á una comparación entre los precios anteriores y los del momento de todos ó la mayor parte de los artículos sujetos á la acción de la compra y venta, y si se observa que no aparecen alteraciones generales muy sensibles debe deducirse que no hay alteración tampoco en el valor del oro, aun cuando en artículos determinados resulten enormes.

El oro, considerado como representante del capital inmediatamente disponible, tiene un valor diferente del que le corresponde como mercadería ó como moneda. La medida del valor de esta como instrumento de cambio está en el precio de las cosas que con ella se compran, y la medida del valor del dinero representando capital está en el rédito ó interés. Puede suceder, y en efecto sucede á veces, que mientras el oro sube de valor, como instrumento de cambio, baje en el concepto de capital y vice-versa.

Y la razon es obvia, el capital que representa el oro se compone de primeras materias ó de materias elaboradas destinadas á la reproducción, se compone de máquinas y de jornales, las cuales pueden muy bien escasear ó abundar mucho en momentos y lugares dados, sin que coincida una escasez ó abundancia de oro. El capital tiene tambien tendencia á nivelar su valor en todas partes, pero es una tendencia menos enérgica que la del oro, puesto que para la traslación del capital de un punto á otro, es preciso que medie cierto grado de confianza que garantice el éxito de la operación, cosa que no necesita el oro cuando se trata de llevarle como mercadería á los mercados donde por igual suma se compra mayor número de productos.

Es muy difícil distinguir en la práctica estas diferencias de valor entre el oro en moneda y el capital en moneda de oro; pero lo que el raciocinio precedente demuestra, lo confirman las siguientes cotizaciones de precios corrientes de los principales artículos de consumo en Inglaterra, comparándolas con la marcha que al mismo tiempo ha seguido el descuento en el Banco, según aparece en el siguiente ESTADO del tipo á que han subido ó bajado los precios de los artículos que se expresan, con relación á los precios medios del sesenio de 1845-50, cuyos precios medios están representados en todos por 100, tomado de la *Historia comercial de Inglaterra* durante el año 1865, publicada por *The Economist* y añadido con los tipos medios relacionados á 100 del conjunto de los 19 artículos comprendidos, y con los tipos medios del descuento en el Banco de Inglaterra.

Termino medio de cada año.	1.º de enero									
	1845-50	1851	1857	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866
Descuento en el Banco de Inglaterra por 100.	3'41	3'66	5'13	5'24	2'46	4'41	7'35	4'77	7	
Representado por 100 el tipo del primer sesenio.....	100	88	195	150	154	72	129	216	140	205
Términos medios del precio á que resultan las 19 mercaderías enumeradas, comprando en cada año conjuntamente las mismas cantidades que en el sesenio 1845-50 habrían costado la suma de 100.	100	102	140	123	123	129	141	149	141	145

Queda, pues, demostrado, que no solo el valor del oro como moneda ó mercadería puede bajar á la vez que encarezca como capital, sino que la baja del valor del oro por el primer concepto suele en muchos casos coincidir con una carestía por el segundo. Este fenómeno tiene su explicación en que, cuando por pérdidas de derechos, por grandes guerras ú otras causas, encarecen enormemente los alimentos ú otros artículos necesarios para la vida, la parte de renta anual destinada á su adquisición no es bastante, y en consecuencia se aplica á estos consumos otra parte de dicha renta, destinada á capitalizarse; y si con ella no basta todavía, se aplica la totalidad de la renta y aun se consume parte del capital anteriormente acumulado. Tanto si disminuyen los ahorros destinados á capitalizarse, como si se consume una parte del capital, este escasea y encarezce proporcionalmente á su escasez. Descartando del anterior estado los años en que la depreciación del oro es extraordinaria por efecto de crisis y grandes encarecimientos en los artículos de mucho consumo como el de 1857 en que encareció el trigo y los de 1863, 64 y 65 en que encareció el algodón, vemos que aun en los años normales, el valor del oro ha bajado; y si tenemos en cuenta que el azúcar y otros artículos que aparecen mas baratos, han sido beneficiados con grandes rebajas arancelarias, hallaremos, que cuando menos la disminución del valor del oro desde 1850 se eleva de un 30 á un 33 por 100.

Expuesta esta doctrina como precedente necesario para refutar la del Sr. Conte en su tercera afirmación, procede examinar cuál es la situación de la plaza de Madrid y deducir luego si puede ó no mejorar con la recogida de parte de los billetes del banco.

El Sr. Conte dice poco acerca de la situación de la plaza á que se contrae, limitándose á afirmar que hay escasez de numerario, que este vale hoy mas por que todo se vende á bajo precio; con menos dinero, dice, se compran mas cosas, han bajado los productos en los mercados y han bajado hasta las fincas; y luego añade, que los billetes circulan á cambio de otras obligaciones, que procedan del Estado, procedan de particulares, representen unas veces servicios públicos, y otras negocios cuyo conjunto forma la fortuna del país, su prosperidad, su vida.

En las precedentes ideas aparece bien claro, que el Sr. Conte confunde el valor del dinero como mercadería ó instrumento de cambio, y el valor del mismo como representante del capital, y ya queda ampliamente explicado que en los valores no siguen la misma ley de alza ó baja. Tratando ahora de cada uno de ambos valores por separado, veamos si en el hecho es exacto que hoy el dinero como mercadería, va ga mas que antes, es decir, si hoy con menos oro se pueden comprar mas cosas.

La dificultad en el cambio de billetes, su quebranto, y la emigración y carestía del capital, empezaron á notarse á mediados de 1864 y desde entonces ha continuado la crisis con mas ó menos intensidad, pero sin interrupción. Si fuera exacta la afirmación del Sr. Conte, la baja de los precios debería empezar á fines de 1864; pero la prueba de que no ha sido así, está en que las cosas de mas consumo que se venden en la plaza de Madrid y de que se publica cotización oficial, ó no han tenido sensibles alteraciones, ó han subido de precio. Apulemos al *Diario de Avisos* ó á la última plana de la *Gaceta*, y formaremos la siguiente comparación que no deja de ser curiosa.

ARTICULOS.	Precio en 30 de Julio de 1864.	30 de diciembre de 1864.	20 de marzo de 1865.
Carne de vaca, lib.	22 á 27 c.	18 á 24	20 á 24
Id de carnero, id.	22 á 24 c.	18 á 24	24 á 26
Ternera, arroba...	90 á 96 r.	90 á 96	90 á 98
Tocino añejo, id.	83 á 87	84 á 88	96 á 94
Jamon, id.	118 á 130	130 á 146	124 á 134
Aceite, id.	64 á 68	64 á 66	66 á 69
Vino, id.	38 á 48	40 á 48	40 á 46
Pan, dos libras...	12 á 14 c.	11 á 13	10 á 12
Garbanzos, arroba.	36 á 46	42 á 64	68
Judías, id.	24 á 30	26 á 34	
Arroz, idem.	30 á 38	30 á 38	40
Lentejas, id.	16 á 20	19 á 23	
Trigo, fanega...	44 á 52	42 á 50	43'33
Cebada id.	23 á 30	28 á 30	22 á 25
Carbon vegetal, ar.	7 á 8	7 á 8	8
Jaibon, id.	60 á 64	60 á 64	63 á 67
Patatas id.	5 1/2 á 7 1/2	5 1/2 á 7 1/2	6 1/2 á 7 1/2

Excepto el trigo, la cebada y el pan, todos los demás artículos que son de primera necesidad, han mantenido inalterables sus precios ó han subido.

En cuanto á los demás artículos de consumo para la alimentación, el abrigo y la industria del hombre, no hay cotizaciones; pero acérquese el Sr. Conte á las tiendas de comercio, y en casi todas podrá demostrarle, que á pesar de la crisis que les abruma, por escasez de capital y falta de operaciones, no pueden bajar los precios sin arruinarse. Lo único que hacen es limitar los pedidos; pero el consumidor que compra sederías, las paga mas caras que el año pasado y el anterior; lo mismo sucede con los tejidos de cáñamo y lino, con muchos de lana, con la quincalla, bisutería y alhajas, con los muebles y con los alimentos de lujo. Hasta los pescados están mas caros habida consideración á la baratura del transporte por ferro-carriles. Están tambien mas caras las frutas, mas caro todo por regla general. Es decir, que si el Sr. Conte no hubiera confundido los dos diferentes valores del dinero, habría visto que este como mercadería estaba mas barato que antes.

En cambio tenemos aumento en el interés ó rédito desde 6 á 12 por 100 anual que este es el verdadero tipo de los descuentos fuera del Banco quien solo los facilita á un reducidísimo número de personas; tenemos ademas baja de todos los valores de crédito, la tenemos asimismo en el valor, capital de la propiedad. Porque el dinero como representante del capital ha encarecido produciendo una baja equivalente en el valor de los demás representantes del capital que necesitan realizarse en metálico, como son los títulos de la deuda y las propiedades inmuebles. Respecto á los cereales, en los que realmente aparece una baja de precios, debo observar que hace dos años hubo una demanda extraordinaria y anormal de jornales para los ferro carriles, que trajo consigo un alza enorme y necesariamente pasajera en los salarios, y verificándose un aumento especial en los consumos, se operó una subida tambien anormal y pasajera en los referidos cereales. Hoy, recogida una buena cosecha, en perspectiva de otra quizás mejor, ha disminuido la demanda de operarios y han bajado de nuevo los salarios: los precios han vuelto á los tipos normales de los tiempos ordinarios. Por esta razon la baja última de los cereales no significa carestía en el precio de la moneda; sino la reacción necesaria de un alza puramente accidental.

Mas, si el dinero como mercadería ha bajado, ¿en qué consiste que no se encuentra para los cambios? Si me hiciera esta objeción el Sr. Conte le contestaría: El oro está tanto ó mas barato que antes; pero la plata ha encarecido con relación al oro y naturalmente ha huido de un mercado en que se veía despreciada. Por la misma razon, el oro se ha escondido á su vez y huye, desde el momento en que constituye un quebranto para el que le emplea en sus pagos.

Así es, que la falta de numerario para los cambios que constituye uno de los males de la plaza, se sostiene respecto al oro por el quebranto de los billetes y esto demuestra que la retirada de una parte de ellos ó el restablecimiento de un cambio á la par, mejoraría considerablemente la situación de la plaza, á pesar de la afirmación en contrario del Sr. Conte.

Hay mas; en los mercados y tiendas de artículos de general consumo se niegan á recibir billetes, y cuando mas los cambian en calderilla, que no es verdadera moneda, y en las tiendas donde se venden artículos de lujo ó al por mayor, tienen que recargar los precios en un tanto por ciento, igual al quebranto que sufren los billetes ó resignarse á sufrir pérdidas considerables. En aquellos géneros que no pueden reportar la carestía producida por este quebranto sin que se aminore el consumo, se tienen que sufrir dichas pérdidas ó suspender ó disminuir las operaciones. Por las mismas razones, el quebranto de los billetes mantiene en desequilibrio los cambios sobre las provincias y sobre las plazas extranjeras, puesto que siendo las letras pagaderas allí en oro ó billetes á la par, y aquí en billetes que pierden de un dos á un tres por ciento, no hay remedio, el tenedor de las letras se hace pagar en forma de beneficio al papel tan enorme diferencia.

Los que viven de sus rentas y cobran alquileres, arrendamientos, cupones del Estado, todos reciben de dos á tres por ciento menos de lo que se les debe, y los empleados públicos y del comercio y de particulares, sufren igual quebranto. Vea, pues, el Sr. Conte, cuánto mejoraría la plaza restableciéndose los billetes á la par, cuántas pérdidas se evitarían á todas las clases productoras y consumidoras, y calcule hasta qué punto desaparecerían las perturbaciones que ocasiona la circulación semiforzosa de un papel que, sin serlo, se quiere convertir en moneda.

Para los tenedores de billetes, la cuestión ofrece todavía menos duda, puesto que de tener un crédito de difícil realización y con quebranto, á poderle cobrar á la par y con facilidad de cambio, va una diferencia absoluta.

De forma que bajo el punto de vista del oro considerado como mercadería, el restablecimiento á la par con los billetes daría muy buenos resultados, tanto para mejorar la plaza como para evitar pérdidas grandes á los tenedores de los referidos billetes.

En cuanto á conservar los billetes como representantes de capital disponible, será cuando mas de dudosa utilidad para algunos de los pocos privilegiados á quienes favorece el Banco con sus descuentos; pero es muy perjudicial para el mercado. La totalidad de los billetes en los períodos de mayor emisión escede poco de 300 millones, y basta saber que solo en la oficina central de la Caja de Depósitos el saldo por los que se han hecho en metálico suele pasar de 600, y los títulos de la deuda depositados, figuran por unos 1,800 nominales, para convencerse de que con 300 no se puede sacar de apuros á una plaza como la de Madrid, que solo por contribuciones directas é indirectas paga mas de 150 millones anuales, sin contar los productos de loterías y de su aduana.

Sesenio de 1845-50	1.º de enero de									
	1851	1857	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	
Café.....	100	114	151	131	131	153	160	152	161	179
Azúcar.....	100	94	123	78	77	70	65	85	65	72
Té.....	100	129	162	162	151	126	126	124	108	144
Tabaco.....	100	161	210	150	133	189	322	322	322	222
Trigo.....	100	71	118	83	101	117	86	75	72	89
Carnes.....	100	87	165	109	122	121	108	116	123	129
Algodon en ram.	100	86	95	86	86	140	314	460	363	383
Seda en rama..	100	113	204	152	152	139	149	139	157	200
Cañamo y lino.	100	91	121	121	121	130	136	137	132	140
Lana en vellon.	100	113	146	136	136	141	141	154	159	144
Ahil.....	100	128	121	138	138	169	138	123	137	126
Aceite.....	100	101	141	127	137	133	138	130	129	141
Madera.....	100	84	103	97	101	98	104	102	97	88
Sebo.....	100	86	147	131	136	116	101	93	93	112
Cueros.....	100	7	150	139	130	133	133	133	131	131
Cobre.....	100	95	133	127	116	121	110	122	101	122
Hierro.....	100	0	121	90	92	90	10	105	95	100
Piomo.....	100	100	143	125	123	122	122	120	115	13
Estañio.....	100	98	166	161	160	135	135	132	115	122

De los 300 millones en billetes hay que descontar la tercera parte que por lo menos debe existir en caja para atender al cambio; queda, por consiguiente, reducida la cuestión á unos 200 millones.

Ahora bien, ¿puede sostenerse por personas que conozcan la importancia de Madrid, que la retirada de 200 millones de efectos de crédito puede arruinar una plaza en la que solo la riqueza inmueble vale mas de 1,000 millones; donde es muy posible que pasen de 3,000 millones nominales los títulos de la deuda que poseen sus habitantes; donde la industria y el comercio pagan por subsidio industrial casi la misma suma que la provincia entera de Barcelona, puesto que á esta en 1861 le correspondieron 12,183,274, y á solo el casco de Madrid 11,453,861. Donde consumen sus rentas tantos y tan ricos propietarios y donde tantos son los capitalistas acaudalados.

Además, siendo los billetes efectos de crédito, por razon de depósito suponen siempre un deudor y un acreedor: los 200 millones constituyen, por tanto, un verdadero préstamo en forma de depósito en que el público, tenedor de los billetes, tiene prestados 300 para que el Banco deudor utilice como capital solo 200. Y siendo esto así, ¿no sería mas barato para el comercio y para el público en general transformar ese préstamo y aun regalar de una sola vez los 200 millones, mas bien que continuar con todas las transacciones perturbadas, los cambios desequilibrados, y sufriendo una pérdida igual al quebranto de los billetes en todos los cobros de salarios, de sueldos, de rentas y en todos aquellos en que no es posible forzar al deudor á que pague en metálico?

Por otra parte, ¿cuáles son los auxilios que recibe la plaza del Banco en préstamos y descuentos? No llega á 100 millones como lo prueba el pormenor de su cartera en 31 de diciembre último que se descompone así:

	Escudos.
Efectos sobre la plaza.....	3.432,088'912
Letras á negociar.....	143,000
Pagarés de préstamo.....	5.714,700
Pagarés del Tesoro.....	600,000
Billetes hipotecarios.....	44.311,400
Efectos de cuentas corrientes á cobrar en Madrid.....	261,608'129
	54.462,797'071

¡Es decir, que de 544 millones y medio, al comercio solo se le destinan unos 911!

¿Y para esto tanto ruido?

La verdad es que el Banco fuerza al público á que le deje explotar el depósito representado por los billetes para evitar las pérdidas que le ocasionaría la realización de su cartera que está henchida de billetes hipotecarios á la par y que ahora se negocian de 88 á 89 por 100. Venda el Banco 100 ó 150 millones de estos billetes; sufra el quebranto que merece por haber tomado á la par ese papel, cuando ya debió ver clara la crisis y la penuria del Tesoro, y no haga pesar sobre el público, no haga pagar á los tenedores de billetes las pérdidas de sus malos negocios.

La plaza podrá sufrir una baja pasajera en los billetes hipotecarios con la venta de 100 ó 150 millones de los que posee el Banco; pero en cambio, desaparecerá la crisis monetaria que sostiene y alimenta el mismo Banco, porque los billetes no representan mas obligaciones que las del Banco frente á frente de sus tenedores, y los negocios cuyo conjunto forma la fortuna pública, no pueden representarse por la exígua suma de 200 millones de billetes.

Dicho esto, casi es innecesario refutar la cuarta de las principales afirmaciones del Sr. Conte, por la cual supone que en los beneficios del Banco le toca al tenedor de los billetes la parte del león. El sofisma en que se apoya esta afirmativa es tan peregrino como curioso.

Consiste en partir del principio de que el tenedor de billetes es siempre deudor al Banco por operaciones de descuento; lo cual no es exacto, puesto que son tales tenedores: los que los reciben del gobierno á la par en pago de obligaciones del Estado; los propietarios de cuentas corrientes que tienen sus fondos en el Banco, y al librar un talon contra él, reciben billetes en lugar de metálico, los propietarios de depósitos á quienes se les devuelven en billetes; los que venden letras al Banco, ó las reciben á su cargo y son pagados en los mismos billetes, y por último, cuantos cobran en el Banco, cualquiera que sea la razon del pago. De manera que aun en la hipótesis de admitir el sofisma, este quedaría destruido por falta de exactitud en el hecho que le sirve de base; pero, aun siendo cierto que los tenedores de billetes los recibieran á título de descuento, ¿puede por esto decirse que ganan en la operacion una parte de los beneficios del Banco?

De ningún modo: el que descuenta paga con un rédito á razon de 9 por 100 anual el préstamo que se le hace en billetes, y en seguida sufre ó hace sufrir á otro el quebranto que pierde al cambiarlos. De forma que en una operacion á 60 dias de 100,000 rs. el comerciante paga por descuento..... 1,500 por quebranto de billetes al 2 por 100..... 2,000

En junto..... 3,500

Es decir el 21 por 100 anual; pero como el que descuenta sus efectos, para evitar la pérdida de un 12 por 100 al año, paga á sus acreedores con los billetes que recibe, sobre estos pesa el quebranto si se encuentran en alguna de las condiciones que impiden volverlos á dar en pago y á la par.

Queda, por consiguiente, destruida toda la argumentacion del Sr. Conte, y en mi concepto bien demostradas las verdaderas teorías acerca de las funciones de la moneda y de los billetes de Banco.

Dejando ahora al Sr. Conte y volviendo al asunto del Banco Español Nacional, reasumiremos diciendo que como recurso fiscal si se establece nos puede conducir á una catástrofe, como empresa exclusiva seria de todo punto inadmisable, y como negocio mercantil, no me interesaría en sus acciones como no reformara su organizacion renunciando á los préstamos á largas fechas.

FÉLIX DE BONA.

## REFORMAS EN ULTRAMAR.

En un decreto que no há mucho ha salido del centro directivo de Ultramar, se congratulaba el gobierno de que se iba venciendo la resistencia que siempre oponen á toda reforma útil, así los abusos inveterados como cierto espíritu de tradicionalismo meticoloso é imprevisor que protege en sus últimos momentos á instituciones ó costumbres desacreditadas, y que se estaba marchando satisfactoriamente por la senda de la asimilacion deseada. Esto se decía con la mejor intencion por entidades, dignas indudablemente de todo nuestro respeto, pero que no han estado en las posesiones de Ultramar, ni tienen motivos de saber lo que allí pasa, ni lo que allí conviene, á no ser por referencia á algunos expedientes ó por oídas á personas de mas ó menos criterio, de mas ó menos experiencia en el conocimiento de aquellas localidades.

¡Asimilacion!... Tal es la palabra sacramental que está en moda y que encierra una idea propia para justificar todo género de resoluciones, buenas ó malas, para Ultramar. Cómodo es dirigir la gobernacion de aquellas regiones bajo este sistema: con él no es necesario estudiar en sus enmarañados detalles la organizacion de dichas provincias, ni sus ventajas ó desventajas; con aplicar allá lo que tenemos acá, es asunto concluido; y eso que en la metrópoli no vamos de una manera que podamos excitar las envidias de nadie. No importa que haya desemejanzas en cuanto á las razas, las instituciones fundamentales, la constitucion del poder, las costumbres, las prácticas, las necesidades. Nada importa que los legisladores de 1837, los de 1845 y los de 1855 hayan proclamado el principio de que las provincias de Ultramar deben gobernarse por leyes especiales y distintas de las de la Península. Nada vale el clamoreo de los funcionarios y hombres de prestigio que, habiendo vivido largos años en esos paises, aconsejan con insistencia que se proceda con sumo pulso y prudencia en el planteamiento de las reformas (no se piense que nos oponemos á ellas, no;) y que demuestran en casos dados los peligros é inconvenientes. Nada hace retraer lo que dice la historia de nuestros dias sobre las perturbaciones y desastres que han afligido á la madre patria cuantas veces se ha llevado al terreno de los hechos el principio de indiscreta asimilacion, y no en verdad con tanta vehemencia como en esta época. Nada significa tampoco la enseñanza de Francia y otros Estados tan adelantados como el nuestro, que mantienen en las posesiones ultramarinas un régimen especial á cuya sombra han progresado en cultura, riqueza y bienestar. Todo esto (lo decimos con pena) se desprecia aquí soberanamente; y ¿cómo no ha de despreciarse, cuando un oficial cualquiera de los negociados del ministerio se considera con mas competencia que cuantos en el servicio público han encañecido en nuestras islas de América y Oceania? Esta es una de las causas de los males que lamentamos y que mas afectan al buen gobierno de Ultramar.

Fijemos la atencion en la doctrina de la asimilacion con respecto á ciertas reformas. En el periodo constitucional de 1820 á 1823 habia en la península partidas de facciosos y se conspiraba constantemente contra el régimen constitucional. Las Cortes decretaron con este motivo la ley que tiene la fecha de 17 de abril de 1821, y cuyo artículo 1.º decía lo siguiente: «Cualquiera persona, de cualquiera clase y condicion que sea, que conspirase directamente y de hecho á trastornar, ó destruir, ó alterar la Constitucion política de la monarquía española, ó el gobierno monárquico moderado, hereditario que la misma Constitucion establece, ó á que se confundan en una persona ó cuerpo las potestades legislativa, ejecutiva y judicial, ó á que se radiquen en otras corporaciones ó individuos, será perseguida como traidor y condenada á muerte.» En el art. 32 de la misma ley se denominan delitos contra la Constitucion todos los comprendidos en ella. Pero no era bastante definir los delitos contra la Constitucion y señalarles penas: las circunstancias exigian un procedimiento activo, rápido, breve; y con la propia fecha de 17 de abril se publicó la ley sobre el conocimiento y modo de proceder en las causas de conspiracion ó por delitos contra la Constitucion. Su art. 1.º dice así: «Son objeto de esta ley las causas que se formen por conspiracion ó maquinaciones directas contra la observancia de la constitucion, ó contra la sagrada é inviolable persona del rey constitucional.» Ambas leyes estaban en relacion, derivándose la una de la otra, y solo por incidencia fueron incluidos en ellas los salteadores y malhechores en cuadrilla, por cuanto los reos de estos crímenes se confundian frecuentemente con los grupos de facciosos, como que á los individuos de estas partidas ó grupos se designaba con el nombre gráfico de *latro facciosos*. Durante la última guerra civil que concluyó en los campos de Vergara, la situacion de las cosas era la misma, y por real decreto de 30 de agosto de 1836 se restablecieron las leyes de 17 de abril de 1821, consignándose en él lo siguiente: «Conuencido mi real ánimo de las ventajas que en las actuales circunstancias ha de producir la ejecucion de los decretos de las Cortes de 17 de abril de 1821, que fueron sancionados y publicados como leyes del Estado, expresando las penas que se han de imponer á los conspiradores contra la Constitucion política de la monarquía...» Tales son el origen, los motivos, la esen-

cia de la ley de 17 de abril que ha sido aplicada á las posesiones de Ultramar, lo mismo á Filipinas que á Cuba y Puerto-Rico, por real decreto de 23 de enero de este año.

Nuestros lectores se harán cargo, sin mas que esta ligera reseña, cuán impremeditada ha sido la medida que nos ocupa, pero no podemos dejar de examinarla bajo el punto de vista, ya ridiculo, ya sério que tiene. Segun el art. 80 de la Constitucion, no rige esta en las provincias de Ultramar, y sobre esto no puede haber dudas. Pues si la Constitucion no rige, ¿cómo se aplica á aquellas provincias la ley de 17 de abril sobre delitos contra la Constitucion por solo haber algunas cuadrillas de ladrones en la isla de Luzon? ¿Cómo se dice que se observe la ley de 17 de abril en las causas que se instruyan por los delitos en la misma ley referidos? No está en observancia en Ultramar la Constitucion, pero ha de ponerse la ley hecha para castigar los delitos contra ella: esto es repugnante, contradictorio, y no sabemos qué mas. En Ultramar es delito proclamar la Constitucion ó propagar doctrinas que tiendan á su observancia: es delito todo lo contrario de lo que suponen las leyes de 17 de abril, todo lo contrario á lo que se halla vigente en la Península. Recuérdense, en prueba de ello, los sucesos de Santiago de Cuba, que provocaron un grave proceso criminal contra jefes militares y otras personas y funcionarios que hicieron demostraciones en favor de la Constitucion, y tratándose, como entonces se trataba, de la Constitucion de 1812, que no reconocia para Ultramar las especialidades que las de 1837 y 1845. Há aquí los efectos de la asimilacion, el empeño de asimilar lo que ni en el fondo ni en la forma es asimilable. Y sin embargo, el real decreto de 23 de enero declara que hechos ocurridos en las islas Filipinas, y otros análogos que con frecuencia tienen lugar en las de Cuba y Puerto-Rico, han venido á demostrar claramente la oportunidad de establecer un nuevo punto de contacto y de asimilacion entre las instituciones de las provincias de Ultramar y las que imperan en el resto de la monarquía. ¿Qué paridad existe entre las instituciones políticas de Ultramar y las constitucionales de la Península de que hablan las leyes de 17 de abril? ¿Se conocen por ventura allí los delitos contra la Constitucion, y á los cuales solamente hacen referencia, en lo sustancial, las dos leyes de 17 de abril? ¿Qué acierto y qué lógica hay en estas apreciaciones, en este prurito de asimilacion, en este modo de legislar?

No podemos creer que hayan sido consultados los altos centros de la administracion antes de acordar el decreto de 23 de enero. Hubiéranse expuesto, á no dudar, los graves inconvenientes que median para la aplicacion de una ley que, ni en su objeto, ni en sus trámites, es adaptable á Ultramar. El poder con sus diferentes ramificaciones, tiene en las provincias de Ultramar una estructura particular, inconciliable con la ley de 17 de abril. Las condiciones del fuero de los reos, las defensas de estos, la facultad de hacer instancias de indultos, el procedimiento de las leyes de Indias, todo ha sido profunda é inconsideradamente alterado, y estamos persuadidos de que esta innovacion, lejos de traer ventajas, ha de ocasionar complicaciones y trastornos. Condenamos con todas nuestras faerzas las comisiones militares y los Consejos de guerra en Ultramar para delitos comunes, sean robos en cuadrilla ó sean de otra clase. Cuando las antiguas leyes de aquellos dominios no tenían por necesarios ni convenientes esos tribunales extraordinarios y aterradores, es impolítico plantearlos en los dias que alcanzamos, estando formada opinion unánime en España, no solo sobre la inconveniencia de tales comisiones ó juzgados de guerra, sino hasta de la jurisdiccion militar, para juzgar á los paisanos fuera de los casos de resistencia contra la fuerza armada, sedicion á la tropa, etc. El instituir esos tribunales para someter á ellos reos de delitos ordinarios, comprendidos en los códigos penales del mundo civilizado, es retroceder á los tiempos de ignorancia y barbarie: es ensayar reformas que matan las garantías que las leyes de Indias otorgan á nuestros hermanos de Ultramar, reformas que han caído en descrédito; y es hacer alarde de una severidad que contrasta mal con el espíritu de nuestra paternal dominacion en América y Asia.

No desconocemos que en la Isla de Cuba subsistió por algunos años hasta 1855 una comision militar permanente, y en algunas ocasiones en Manila y otras provincias próximas de aquel Archipiélago; pero tambien tenemos datos para opinar que esos tribunales excepcionales, fuera de las causas de sedicion y delitos contra el orden público, dejaron triste memoria, no obstante la rectitud y buenas dotes de sus vocales. No deben olvidarse los motivos que aconsejaron su supresion.

Si nuestra poco autorizada voz puede encontrar algun eco en el ilustrado ánimo del señor ministro de Ultramar, le pedimos en nombre de la justicia y del interés de nuestras provincias ultramarinas, que retroceda del camino que ha emprendido al mandar publicar la ley de 17 de abril de 1821: le pedimos que suspenda ó modifique su ejecucion ante la idea de las lágrimas que va á hacer derramar, y le pedimos por último que en vez de enviar á aquellos paises leyes de terror, promulgadas contra los enemigos del régimen constitucional de la Península, medite sobre otras mas aceptables acomodadas y beneficiosas que bien han menester los leales habitantes de aquellas apartadas provincias.

P. ARGÜELLES.

El director de LA AMERICA va á publicar por entregas un libro bajo el título de *Un viaje á Cuba*.

## EL PORTAZGO (1).

EPISODIO DEL VIAJE DEL CURA DE ALDEA.

Cuentan de un canónigo de Toledo que haciendo alarde de la vida monótona, tranquila y regalona que había llevado (como si para eso solo hubiera nacido el hombre), cuando le ocurría hacer en tono festivo algún juramento, solía decir: «Juro por el sol, cuya salida hace cincuenta años que no he visto,» y á continuación añadía la cosa porque juraba, que era, por lo común, algún plato exquisito preparado por el ama ó por las hijas de esta que tenía en casa, ó algún otro objeto no tan inocente, pero digno del buen apetito que en todos sentidos conservó hasta su mas madura edad.

Si yo fuese dado, que no lo soy, á jurar en chanzas ni en veras, podría hacer el juramento contrario, pues hace mas de cincuenta años que ha sido raro el día en que no haya disfrutado el magnífico espectáculo que nos ofrecen las sonrosadas y siempre variadas nubes de la aurora que nos anuncian la próxima aparición del sol en nuestro horizonte. Momentos sublimes de esperanza, de alegría, de nueva vida para el espíritu y para el cuerpo, que han recobrado sus perdidas fuerzas con el tranquilo sueño de la noche. Entonces no hay nada de que no nos creamos capaces; viene luego la tarde con su crepúsculo no menos bello que el de la mañana, pero teñido con tibios colores que producen en el ánimo una dulce melancolía y llevan al espíritu profundos pensamientos, que con ser profundos, dicho está que no pueden ser muy alegres. Así en este océano insondable del alma humana hay su flujo y reflujo producido por el sol, á semejanza del que en el mar produce la luna; fenómeno moral poco observado, porque no tiene lugar en la corte ni en las grandes ciudades, donde pocos miran al cielo y donde ni aun esos pocos sienten ordinariamente mas agitacion que las que produce la ambición, la avaricia ó la envidia, que es la mas desgraciada de todas las malas pasiones. Hablo de los que vivimos segun la santa ley de la naturaleza, sin separarnos de la madre tierra y siguiendo con solícita mirada cómo se viste y se desnuda, conforme al cultivo que recibe y al cambio de las estaciones; y no dejamos de contemplar un instante todos los fenómenos celestes.

Los que esta vida llevamos, tenemos además de la paz del alma que nos hace vivir contentos con nosotros mismos y dispuestos á querer y ayudar á nuestros semejantes, una ventaja sobre los cortesanos: podemos predecir con poco temor de equivocarnos, los cambios de temperatura. La puesta del sol suele anunciarlos. Y así sucedió la víspera del día en que había yo de emprender mi viaje para asistir á la doble fiesta de los hijos del cura. Quería mi ama que lo suspendiera, y al fin quedamos en que veríamos lo que daba de sí la noche, y fué muy apacible y la encontré serena y estrellada cuando me levanté á observar en diversas horas.

La del alba sería, puedo repetir con toda verdad, cuando monté mi mula de paso envuelto en mi capa de burdo paño, que así preserva del frío y de la lluvia como protege el cuerpo, por cierto tiempo al menos, contra los rayos abrasadores del sol. La jornada era larga, y me había propuesto hacerla toda á caballo, aunque una buena parte de ella puede hacerse en diligencia, pues tenemos una carretera que no le faltan mas que dos ó tres leguas, que aun no se han podido concluir porque no hace mas que veinticuatro años que se empezó. Hay, sin embargo, alguna esperanza de que se acabe cuando se haga algún ferro-carril paralelo, como ha sucedido con la carretera de Madrid á Valencia, por las Cabrillas, comenzada en los buenos tiempos del Sr. D. Fernando VII, que habiéndose visto desairada por el ferro-carril que va de la corte á la ciudad del Cid, mereció toda la solícitud del gobierno, que la terminó apresuradamente poco despues de haber dejado de ser necesaria. Por mi parte, no la habría echado de menos, acostumbrado como estoy á cabalgar todos los días, si el sol que á ratos se escondía y á ratos quemaba, como suele acontecer cuando quiere anunciarnos que vendrá pronto el agua á apagar aquel incendio, no me hubiera hecho temer la proximidad de algún nublado. Me hallaba en lo mas desierto del camino, piqué espuelas á mi pobre mula, pero no avanzábamos tanto como las nubes que se nos venían encima. Del punto en que me hallaba hasta el primer pueblo, había mas de una legua, y era imposible andarla sin mojarse, cuando á poco de entrar en la nueva carretera distinguí sobre un otero, por donde iba el camino antiguo, una casa que yo no conocía. Bendije al Señor que así me ofrecía tan á mano la taba de salvacion del diluvio que nos amenazaba: pero cuál fué mi sorpresa al ver que un arriero que con tres machos venía en direccion opuesta, pasó sin detenerse por delante de la casa. Apresuré el paso para encontrarlo cuanto antes, y le pregunté si estaba cerrada y sin gente. —No, señor, me dijo, que bien abierto tiene el portazon, y lo que sobra allí es la gente. —¿Pues cómo no se ha detenido V. para librarse del agua? (que á la sazón empezaba ya á caer). —Porque mejor entraría yo en el infierno que en un portazgo, á lo que añadí ciertas interjecciones que yo no oí bien, porque ambos seguíamos alejándonos. De buena gana me habría detenido, á pesar de la lluvia, para preguntarle la causa del horror con que miraba aquella casa, en la que yo fundaba toda mi esperanza; pero él arreaba con muy mal humor sus machos y pronto le perdí de vista. Siguiendo á toda prisa mi camino, iba con la misma celeridad mi entendimiento buscando la razon del odio del arriero al portazgo, y pronto la encontré, y me pareció tan de bulto, que me avergoncé de que no se me hubie-

ra ocurrido al instante. Mas ¿qué mucho que yo, pobre de mí, no la hubiera visto á pesar de ser tan evidente, cuando se conoce que todavía no han topado con ella los sábios que nos gobiernan?

El resultado de mi rápido discurso fué el siguiente. Los caminos se hacen para facilitar la comunicacion de los hombres entre sí y para abaratar y, por consiguiente, favorecer la importacion en sus pueblos de las cosas que necesitan y la exportacion de sus frutos ó productos sobrantes. Despues de hecho un camino (y no es este precisamente el caso por qué aun está por concluir), y de lograda la economía en los trasportes, que tan importante es sobre todo en los artículos de primera necesidad, ¿cómo se le ha podido ocurrir á nadie encarecer lo que se ha tratado de abaratar? Razon tenía el arriero, porque el dinero que acababa de pagar y todo lo que había pagado, que sería mucho, pues los portazgos mendeaban en la no terminada carretera, viene á aumentar el precio de los géneros que conduce, y cuanto mas caros sean, mas difícil será su venta.

En estas y otras parecidas reflexiones llegué mas mojado de lo que yo hubiera querido, pues el agua caía á toda prisa, al dichoso portazgo, y al encontrarme con un edificio nuevo, bastante espacioso, perfectamente distribuido, que habrá costado algunos miles de duros, y un administrador, y un interventor, y un mozo ó ordenanza, y dos señoras, y muchos chiquillos que todos me recibían con buena voluntad y cuidaron de mí y de mi mula, anticipándose en todo á mis deseos, sentí como remordimiento de haber participado tan fácilmente de la repugnancia que el arriero tenía á los portazgos. La señora del interventor, que es andaluza y tipo muy acabado de la belleza de aquel país, me contó de buenas á primeras cómo su marido le debía el destino y ella á la proteccion de un senador y general paisano suyo, de quien hablaba con mas familiaridad de la que corresponde tratándose de personas de tan alta categoría. No creí, sin embargo, porque no me gusta pensar mal, que el ilustre militar-legislador hubiese intervenido personalmente en alcanzar el favor de que se alababa la interventora; pero al oír á la señora del administrador, joven tambien y rolliza como quien se ha criado con leche y castañas en un concejo de Asturias, que estaban temiendo quedar cesantes de un momento á otro, porque iban á quitar todas las *hechuras* de un gran señor de su país, que fué muy amigo de su madre, comprendí, por mas extraño que me pareciera, que hasta estas solitarias casas llegaba periódicamente el flujo y reflujo de la cuestion política. ¡Lástima grande que no hayan sacado del Papa una bula que asegurase su inmunidad! Estos portazgos son una especie de monasterios doble de los que hubo en los primeros siglos de la cristiandad, y no están como aquellos expuestos á la maledicencia de las gentes, porque estos empleados son casados y doblemente casados, pues se casan con la mujer y con el empleo, al cual me vinieron á confesar uno y otro cuando les preguntaba por sus servicios pasados, que no tenían mas título que el favor de sus respectivas esposas.

Habiendo entrado así en la confianza de las dos familias, y sabido mas de lo que hubiera deseado sobre lo que entre ellos pasa, quise informarme, porque la lluvia no tenía trazas de cesar, de los productos de aquel portazgo y del tanto por ciento que costaba la recaudacion. Esto del tanto por ciento que costaba la recaudacion propia de la época, creí yo les había de parecer muy bien, y esta indicacion de la cuenta, que daba yo por supuesto que ellos tendrían muy ajustada y se la sabrían de memoria, les produjo muy mal efecto. Se miraron uno á otro, mudaron de conversacion, y á poco rato me dejaron solo. Hace tanto tiempo que vivo, por decirlo así, fuera del mundo, que temí haber dicho algún disparate, y como ni al último de mis feligreses dirijo yo jamás una palabra que, bien entendida, pueda ofenderle, quedé abochornado y pesaroso de haber faltado, sin duda contra mi intencion, á los que con tanta bondad me habían acogido. Las señoras adivinaron lo que por mí pasaba por alguna palabra que al retirarse oyeron á sus empleados, y acercándose á mí con mucha jovialidad, me dijeron que ellos habían creído que yo quería hacerles burla con la pregunta del cuánto por ciento constaba la recaudacion, y como yo no alcanzaba á comprender el fundamento de su injusta sospecha, ni ellas á explicarme bien lo que me decían que allí no echaban así la cuenta, que la cuenta la echaban al revés para saber por curiosidad el cuánto por ciento de sus sueldos salía de lo recaudado, y el cuánto de la nacion, se acercó al corro que delante de la puerta formábamos el señor administrador, y poniendo en sus labios el índice de la mano derecha, como el que recomienda el silencio y la reserva sobre lo que iba á decir, con voz baja, como quien se confiesa, pero con cierto aire petulante, como de empleado superior, encarándose conmigo me habló de esta manera: «Padre cura, aquí no crea usted que vivimos solo de lo que V. y otros pagan por sus cabalgaduras, y los arrieros por sus cargas, y algunos señores que van á los baños por sus coches. Bien vestidas irían las señoras y buenos carrillos echarían los hijos sino tuviéramos otra cosa. Todo lo que sacamos no llega á la mitad de lo que necesitamos; pero la nacion paga, como es justo, á sus empleados. A mí 5,000 rs anuales, que no puede dar menos, y con el sueldo del interventor, y el del ordenanza, y la asignacion para leña, y la asignacion para agua y otras para gastos indispensables, pasa mucho de 1,000 rs. al mes lo que aquí tiene que gastar, y ha de saber V. que lo que cobramos no llega á 400 rs. al mes en invierno, ni ha pasado de 800 ninguno en el verano.»

Absorto quedé yo con esta esplicacion, y entonces comprendí cómo era que echaban la cuenta al revés, que vendrían á sacar como el 40 por 100 de sus sueldos de los productos del portazgo, y el 60 por 100 de los contribuyentes, que no pasan por esta carretera, y que

la nacion pierde una cantidad igual por los intereses del capital que se ha gastado en el edificio. Y me decía yo á mí mismo, discurrendo con la pobre razon que Dios me ha dado, sin conocimiento ninguno en estas materias, y por consiguiente desconfiando de mi discurso. Si hubiera en un país semi-salvaje ó en España en los tiempos mas bárbaros de la Edad Media, tres hombres con sus familias en un sitio mas ó menos frecuentado que exigieran para mantenerse á todos los que por allí pasaran una contribucion, ¿qué haría el pueblo en que esto sucediera? En aquellas épocas de barbarie, pronto suprimirían el oficio sin que los que lo ejercían quedaran en disposicion de tomar otro. Ahora la civilizacion procede de otro modo, les autoriza no solo para que cobren á todos los que pasen, sino para que obliguen á pasar por allí á los que de mejor gana irían por el atajo, y para que multen á los que hayan querido acortar el camino, y cuando estos dignos empleados no recauden ó dicen que no han recaudado bastante (que en esto puede haber equivocaciones que graven mas ó menos sus conciencias), la noble nacion española, cuya gloriosa escarapela lucen en sus gorras y sombreros, premia á estos hombres tanto mas, cuanto menos es el producto que han obtenido.

Confuso estaba yo con estas reflexiones, y temiendo tener perturbada mi razon que tales dislates discurrea, cuando el ordenanza, que estaba asomado á la puerta, grita: «El ingeniero, el señor ingeniero.» ¡Qué revolucion produjeron estas palabras! En un minuto el administrador y el interventor aparecieron con su traje de uniforme; arreglaron los suyos las señoras, pusieron en orden las sillas y arrinconaron á los chiquillos en un corredor que daba paso á la cocina. Desde allí, porque yo me retiré con los niños, no sé si por la aficion que les tengo ó por no considerarme con derecho á estar entre las figuras que en primer término se presentaban, ví al ingeniero apearse de un brioso caballo, teniéndole el estribo un peon caminero de los que le escoltaban.

He tenido la fortuna, que por tal la considero atendida la humildad propia y no la alteza ajena, de no haber concurrido nunca á un *besamanos*, fiesta, segun tengo entendido, tan peculiar y exclusiva de los españoles como las corridas de toros; pero tengo para mí que ningun monarca será recibido por su corte con mas muestras de afecto, de respeto y aun de veneracion que lo fué el ingeniero por los empleados y empleadas del portazgo. Verdad es que todo se lo merecía. Joven, gallardo, de finos y naturales modales, brillando en su frente la luz de la inteligencia, asomándose á sus labios la sonrisa de la bondad, aun sin oír yo sus primeras palabras, que fueron volviendo insensiblemente el aplomo que había perdido aquella sorprendida y turbada colonia, formé, con la misteriosa rapidez con que obra la simpatía, alta idea de su carácter, y le concedí mi imaginacion todas las dotes intelectuales y morales que pueden enaltecerlo. No me equivoqué. Su voz, cuando reparó en nosotros, sus fiestas á los niños y la benévola atencion con que se dirigió á mí, sin duda por mi edad y por mi estado, me hicieron pronto ver que la belleza de su alma correspondía, si no excedía, á la de su apuesta y simpática figura.

Despues de examinar los libros ó cuadernos del portazgo, que era su objeto, y no como yo creí el librarse de la lluvia, que iba siendo ya muy menuda, se preparaba á partir, cuando sabiendo que yo iba al mismo pueblo, me invitó á que le acompañara. Así lo hice, gozoso de poder disfrutar de su conversacion, que era por demás amena, y mucho mas instructiva de lo que parecia que podían consentir sus pocos años. Entonces supe que se iba á casar con la hija de mi querido amigo el cura-abogado y otras cosas para mí del mayor interés, pero que no son del caso. Lo único que importa consignar aquí es, que habiéndole dado cuenta de las singulares reflexiones que me había inspirado el espectáculo de un portazgo que poniendo á contribucion á todos los que por él pasan, no recauda lo bastante para mantener sus empleados, y preguntándole la esplicacion que tenía ese fenómeno que mi pobre razon no alcanzaba á comprender, me dijo estas palabras, que como todas las suyas, se grabaron hondamente en mi memoria:

«Sepa V., mi respetable señor cura, que esa razon de que V. tan modestamente desconfía, es la sana razon, es el sentido comun, nombre que algunos han tachado de inexacto, y que á mí me parece que es sumamente propio y significativo, porque siendo el patrimonio de todos los hombres, lo suelen perder aquellos que por su posicion ó su fatuidad, ó su espíritu gerárquico y aristocrático se separan del comun de las gentes. Sepa V., además, que ese hecho que V. ha observado, no es único en su especie, pues sin salir de esta provincia hay cinco portazgos que no producen para mantener sus empleados, y en otra, que yo conozco, es aun mayor el número; y si en las demás están en la misma proporcion, se contarán por cientos en España. Esto en cuanto al hecho. La esplicacion, al menos la única que yo puedo dar, es triste y alcanza á otras muchas cosas mas graves y de mas trascendencia que esta. En España era preciso haber subido al origen de todas las cosas si se había de regenerar el pueblo y gobernarse el país por el país. Era menester que no existiera nada que no se sujetara al análisis y que no tuviera razon de ser. Pero se ha preferido la tradicion, ó lo que llaman derechos tradicionales, y conservamos las cosas, por malas que sean, solo porque son antiguas. Nuestros reyes acostumbraban á poner portazgos en los caminos que hacian, y nosotros los ponemos hasta en los que no hemos acabado de hacer. Así tiene V. nuestras carreteras interrumpidas continuamente por las *cadena*s, como el pueblo llama con razon á los portazgos. Otras sufre sin duda mas pesadas, mas depresivas de su dignidad, pero estas son mas absurdas y mas ridiculas.»

(1) Este precioso artículo, que influyó quizás en la disposicion del gobierno sobre portazgos, ha salido de la pluma del señor don Salustiano de Olózaga; bajo el pseudónimo del cura de Aldea ha visto la luz pública, como otros no menos interesantes.

No dijo mas, ni era necesario para confirmar en su pobre opinion á

(El Cura de Aldea.)  
SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

### APUNTES NECROLOGICO-BIOGRAFICOS

ACERCA DEL

Dr. D. Ramon Zambrana (1).

#### I.

Las repúblicas de las ciencias y las letras acaban de perder uno de sus mejores sostenes, la patria un hijo ilustrado y sincero, la humanidad un amigo. ¿Dónde, dónde hallará el pensamiento esa frase correcta y pura, cadenciosa y dulce, grave y sonora con que solía instruir y deleitar á la muchedumbre el ilustre y tierno amigo á quien con nosotros flora la Habana y Cuba entera? ¿Dónde ese lenguaje galano y florido, ese estilo sencillo y claro y la vasta, amena y sólida erudición con que sabía adornar las ideas que concibiera la mente y trazaba su fácil pluma? En vano intentáramos, fiados en nuestras débiles fuerzas, seguir al águila en su vuelo, imitar los relámpagos del genio, la inspiración del poeta y las profundas elucubraciones del sabio. La naturaleza nos arrebató prematuramente á un hombre cuyo mérito solo sabremos aquilatar á medida que vayamos comprendiendo el vacío que ha dejado su pérdida.

Antes de pasar adelante, séanos lícito hacer una salvedad; no nos hemos propuesto, al trazar estas líneas, dar á luz un trabajo de inspiración; escribimos simplemente bajo la impresión de un pesar intenso, cumpliendo un sagrado y honroso encargo y con el desaliño propio de quien deplora que la mano helada de la muerte venga á quebrantar el estrecho lazo de las simpatías y la amistad. ¡Ojalá nos hubiera sido posible disputarle á alguien el derecho de la vida cuya extinción ha cubierto de luto tantos corazones generosos! Pero ya que ni los sacrificios, ni las lágrimas, ni la ciencia, ni ningún poder de la tierra basta á detener el curso de la naturaleza ni á alterar por un instante siquiera la eterna hecatombe humana, ese doble movimiento, esa fuerza arrolladora é irresistible que perpétua y simultáneamente crea y destruye, alza y arruina, forzoso nos será llamar á las puertas de la *conformidad*, vago y oscuro límite del infortunio, último asilo en el cual se refugia una resignación que acepta el racionismo, pero que el sentimiento y el dolor rechazan sin poderlo evitar. ¿Y quién no se siente conmovido y débil ante esa ley ineludible contra la cual serán temerarios é inútiles los esfuerzos de la humanidad entera, aun suponiendo á cada hombre dotado del valor de Aquiles y del genio de César y Alejandro? La rueda del tiempo gira incesantemente en la inmensa extensión de la eternidad y las generaciones decrepitas y las nuevas generaciones caen bajo su inexorable imperio sin que nada pueda estorbarlo ni por un solo segundo. ¡Qué espectáculo! A semejanza de la gota de agua expuesta á la acción del ardiente rayo solar, la alegría se desvanece, el valor se acaba, la vida se extingue y hasta las lágrimas se secan, merced á la acción del tiempo; y á pesar de que una experiencia mas ó menos funesta constantemente hace pasar ante nuestra vista esa larga serie de fenómenos que al parecer debían engendrar la indiferencia en el corazón y en el espíritu, el estoicismo no consigue arraigar en la conciencia humana! Será que ese dolor y la congoja del corazón y el pensamiento sean indispensables para que se cumpla esa ley á la cual no podemos ni sabemos acostumbrarnos? Mas sea de esto lo que fuere, y ya que no nos sea dable eludirlo, llenemos en este momento un deber de amistad que nos lisongea en medio de la tristeza que nos aflige.

#### II.

Un mes antes de morir y cuando todavía abrigaba la risueña esperanza de prolongar su vida, el Dr. D. Ramon Zambrana, idólatra de su familia y para la cual guardó su última palabra y su postrer suspiro, reflexionaba acerca de su posición: con este motivo nos honró confiándonos algunas noticias de carácter confidencial y nuestro júbilo fué grande puesto que esa confianza nos elevaba á la categoría de amigo íntimo de aquel hombre eminente. En los días que dió á luz su última obra, titulada *Trabajos Académicos*, nos encargó que redactáramos una sucinta y rápida noticia biográfica, recogiendo los datos dispersos e insignificantes (como él decía) que pudieran demostrar al gobierno en alguna manera sus servicios de treinta años. (2) En vano le hicimos observar nuestra insuficiencia y escasa autoridad para medir la talla de su justa reputación; en vano le indicamos en una contestación escrita que semejante cometido requería una pluma hábil, ejercitada y correcta; todo fué inútil, persistió en su irrevocable deseo. Nos felicitamos, pues, por la elección y desde luego tratamos de cumplir nuestro cometido, acudiendo á fuentes verídicas é imparciales. Imposible nos ha sido todavía coleccionar y ordenar cuantos datos, detalles y observaciones son indispensables para completar la biografía del Dr. Zambrana, pero en su defecto y á reserva de cumplir fielmente nuestro propósito, daremos á luz los apu tes que hasta ahora nos hemos podido proporcionar, haciendo de paso algunas consideraciones acerca del hombre público cuya memoria perpetuarán los anales de Cuba.

#### III.

El Dr. D. Ramon Zambrana nació en la Habana el 10 de julio de 1817, y comenzó sus estudios médicos el año de 1833, habiendo asistido desde entonces á los cursos teóricos en la real Universidad, á los cursos prácticos en el hospital militar de San Ambrosio y en el hospital de caridad de San Felipe y Santiago, ó sea San Juan de Dios. En el año de 1839, terminados sus estudios teórico-prácticos, obtuvo los grados de bachiller en medicina y de licenciado en cirugía, según era costumbre en la antigua escuela. Con esto podía ya ejercer la profesión, y empezó á ejercerla. En 1843 obtuvo el grado de licenciado en medicina, con el cual completó su carrera en cuanto al ejercicio de ella. En 1846 obtuvo el de doctor en medicina y cirugía en la misma Universidad; la dirección de las academias dominicales, durante diez años seguidos; la cátedra de física, durante un

(1) Con el mas profundo dolor hemos sabido el fallecimiento del eminente Zambrana. Aun recordamos, y nos parece que resonaban en nuestros oídos las frases elocuentes de tan distinguido literato, pronunciadas en el banquete con que nos obsequiaron en la Habana: fue el canto del cisne. Reciba su familia y sus amigos, que tambien lo son del director de LA AMERICA, nuestro profundo sentimiento.

(2) Este deseo tuvo la bondad de conignarlo en una carta escrita con una mezcla de ternura, de modestia y delicadeza que encanta y cautiva á la vez.

año, por ausencia del propietario; la explicación de un curso de botánica y otro de química, cada uno de seis meses; como sustituto ó interino, por muchos días, en diferentes épocas, las clases de patología interna, partos y fisiología; la explicación de un curso extraordinario de clínica médica, y de otro igual de patología interna: desempeñó en propiedad la discción anatómica durante dos años y durante seis las asignaturas de medicina legal, higiene pública, toxicología é historia de la medicina; durante tres años el cargo de vócal de los exámenes de admisión; el de juez para cinco oposiciones á cátedras de medicina y otra multitud de encargos académicos. Escribió y leyó en la misma Universidad los discursos de apertura de los estudios en 1856 y 1863; dispuso y redactó numerosos informes y consultas de medicina legal; y últimamente era catedrático y propietario de medicina legal y de toxicología. Ejerció la profesión médica durante veinte y seis años, siempre con aprecio público y gran clientela, habiendo sido cirujano auxiliar del hospital de caridad de San Felipe y Santiago y luego sindico administrador del mismo establecimiento durante dos años. Fué fundador y redactor en la Habana en 1840 del *Repertorio Médico Habanero*, primer periódico de medicina que vió la luz en la Isla de Cuba, bajo la dirección del Dr. D. Nicolás José Gutiérrez y publicó despues en 1848 el *Repertorio económico de medicina, farmacia y ciencias naturales*, acompañándole en la redacción D. Emilio Auher, catedrático de ciencias naturales, y D. Juan Pinet, catedrático de farmacia, ambos en la Universidad, y en 1850 el mismo periódico en union del profesor D. Pedro Ruiz. En 1854 fundó y fué su redactor durante un año, la *Gaceta Médica*, habiendo sido colaborador y co-redactor de todos los periódicos científicos de la isla. El Dr. Zambrana compuso como secretario privado, parte de una reunion promovida por el Dr. Gutiérrez en 1840, en el hospital militar de San Ambrosio, con objeto de discutir los medios y realizar la fundación de una Academia de medicina.

En 1851 formó, en union del Dr. D. Félix Giral, un reglamento completo para la creación de la Academia de medicina tantas veces proyectada, y el reglamento, con una instancia, se elevó al gobierno, que lo pasó á consulta de la antigua inspección de estudios; pero el proyecto no pudo realizarse. Por último, infatigable y firme en su idea, el doctor Zambrana secundó el ardiente propósito del doctor D. Nicolás José Gutiérrez, quien desde 1855 se propuso á toda costa que la Academia de medicina quedase fundada en la Habana. El Dr. Gutiérrez promovió repetidas reuniones, que se celebraron en su morada, y en las cuales se leyeron y discutieron varios reglamentos y una por una se examinaron y esclarecieron todas las bases del proyecto. A estas reuniones acudieron todos los médicos jóvenes y antiguos que figuraban en la Habana; y en ellas se acordó que el doctor Zambrana redactase una exposicion, que junto con el reglamento que definitivamente se habia formado, se elevó á S. M. la reina con un informe altamente favorable del general Concha.

Seis años trascurrieron hasta que, gracias al perseverante empeño del Dr. Gutiérrez, siempre auxiliado de los esfuerzos del Dr. Zambrana, se obtuvo la real orden para la creación de la Academia. En esta corporacion sirvió el Dr. Zambrana durante cuatro años, como secretario, cargo honroso que desde su creación le fué conferido.

El discurso que en nombre de los académicos pronunció el día de la apertura de la Academia, en contestación al discurso del presidente D. Nicolás Gutiérrez, tres extensas memorias, una al fin de cada año académico, en que dió cuenta detallada de los trabajos del año, según previene el reglamento, y que obtuvieron la aprobacion y el aplauso de todos; gran número de trabajos, algunos ya publicados, informes, consultas etc.; un libro de actas copiosamente redactado, y la intervencion viva, incesante y ardorosa en todas las discusiones promovidas, en las sesiones públicas y privadas,—tales son los servicios que el Dr. D. Ramon Zambrana ha prestado á la real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana. La Academia que lo nombró académico de mérito, quiso reelegirlo secretario, y hasta concibió el proyecto de conferirle este cargo á perpetuidad. El Dr. Zambrana ha enseñado durante muchos años en los colegios principales de la Habana, física, química, botánica, higiene privada, filosofía en todos sus ramos; historia universal, literatura, gramática de la lengua española y la latina. Cinco años fué catedrático de filosofía del real colegio Seminario de San Carlos, plaza que obtuvo en oposicion rigorosa, y en aquel antiguo y memorable establecimiento explicó en cinco cursos seguidos la filosofía en todas sus partes, la física general y experimental y las bellas letras.

El Dr. Zambrana ha servido en calidad de miembro activo, desempeñando graves é importantes encargos y comisiones, y escribiendo muchos trabajos, en las corporaciones siguientes: En la *Real Sociedad Económica*, como socio numerario, vice-secretario de la corporacion, vice-censor y vice-presidente de la *Seccion de Ciencias, Historia y Bellas Artes*; en la *Real Junta de Fomento*, en la *Real Junta de Caridad*,—diversas comisiones de Instrucción pública, en el *Liceo Artístico y Literario*, en la *Real Casa de Beneficencia*, en el *Asilo de San José de Artes y oficios*, en la *Junta Local Superior de Instrucción pública*, y otras instituciones. Fué durante algunos años inspector del *Instituto de Investigaciones Químicas* dirigido por D. José Casaseca y luego por don Alvaro Reinoso, redactando varios informes acerca de los trabajos de los sabios directores, é importantes programas para otros estudios. Fué así mismo inspector del real jardin Botánico durante algunos años, escribiendo diversos informes.

En dos ocasiones fué nombrado juez examinador de la clase de mecánica, y en otra juez de oposiciones, en la escuela general preparatoria: fué dos veces juez examinador en las oposiciones de filosofía del real colegio Seminario, habiendo sido uno de los jueces examinadores para la fundación de una gran escuela Normal en la Habana, oposiciones que tuvieron lugar en la real Universidad. En su larga carrera científica y literaria el Dr. Zambrana desempeñó multitud de actos públicos académicos;—ha escrito en prosa y verso en todos los periódicos, mensuales, quincenales, etc., publicados en la Isla desde 1836; y sus obras han consistido principalmente en artículos, memorias, críticas, polémicas, elogios, oraciones fúnebres, etc., relativos á ciencias, filosofía, religion y literatura. Fundó dos periódicos literarios titulados *El Kaleidoscopio*, y *La Revista del Pueblo*, que se publica todavía, y recientemente escribió é hizo imprimir con el título de *Soliloquios*, un volumen de doscientas páginas sobre diferentes puntos de literatura y filosofía; habiendo publicado, por último,—*La Bóveda Celeste*, obra destinada á la enseñanza y una *Coleccion voluminosa de trabajos académicos*.

#### IV.

Tales son los méritos y servicios del Dr. D. Ramon Zambrana y ellos demuestran por sí solos que á su buen deseo y firme voluntad reunia una actividad prodigiosa y un prestigio indisputable: sus contemporáneos le hicieron, pues, justicia y solo hubiera podido sentir, (si tal sentimiento podía albergarse en su espíritu generoso), que tantos trabajos acumulados, tantos esfuerzos bien dirigidos no le hubiesen proporcionado una posición social, si no espléndida, cuando menos desahogada y cómoda. Así, pues, si es cierto que las nubes de la gloria lo elevaron á gran altura, en cambio el sol de la fortuna apenas brilló un solo día para Zambrana y murió pobre, contento con legar á sus hijos una reputacion inmaculada, un nombre ilustre y el recuerdo imperecedero de sus virtudes y del bien que reportó á la patria.

Catedrático durante muchos años, no es á nosotros á quien corresponde juzgarle como tal; hable ese noble plantel de discípulos llamados á perpetuar su nombre de generación en generación y á transmitir de edad en edad y de siglo en siglo el dominio de la ciencia, el imperio de las ideas. Orador elocuente, correcto y seguro, conseguia fácilmente ocultar su personalidad con el mérito de sus discursos, salpicados de rasgos atrevidos y bellas imágenes. Su palabra era fácil, clara y sonora, poseyendo además el secreto de adornar una accion débil con una pintura viva y rica en ingenio.

Como escritor no es posible juzgar al Dr. Zambrana sin considerarlo bajo tres aspectos: el político, el filosófico y el literario. Sin querer invadir el campo de la critica, nos permitiremos juzgarle brevemente.—Poco, muy poco es lo que ha dejado escrito acerca de sus opiniones ó teorías políticas, pero lo suficiente para dejar comprender sus doctrinas y aspiraciones. Zambrana habia escrito en su bandera la palabra *progreso*, expresion compleja con la cual imaginó resolver pacíficamente el problema de la libertad política, sin comprender acaso que en las luchas que preceden á su adelantamiento suele considerarse derrotada la bandera que no se agita á la vista del peligro: queria, pues, la libertad, pero exenta de esa tumultuosa variedad de situaciones que intimida al hombre pacífico y poco avezado á las borrascas políticas. Sabido es que en pos de la agitacion viene el reto y luego la herida, y á Zambrana le asustaba esta idea. «Si alguien se quejase de una herida de mi pobre pluma,—» escribia recientemente,—mi dolor seria profundo.... Por esto le he huido siempre al enriscado terreno de la política y he contenido los impulsos de mi pecho cuando los ha despertado el santo amor de la patria.» Entusiasmado ante las nuevas generaciones que veia brotar, destinadas á seguir una marcha progresiva, y condenando los disturbios provocados por la ambicion y el egoismo, exclama: «¡Baldon y vilipendio sobre aquel que emplea la palabra para desunir á los hombres!» Pocas veces el calor político logró arrancar á Zambrana un apostrofe tan enérgico, y en lo general sus escritos no parecen producidos en una edad de crisis como la presente. En suma, Zambrana, á semejanza de Platon, falto de esa experiencia que solo se adquiere en medio de las lides políticas, quizá hubiera como aquel confeccionado una constitucion mas ó menos sentimental, sin considerar que la audacia de un Augusto ó de un Cromwell podia burlar su recta intencion, romper fácilmente las tablas de su derecho y el bello enlace de la organizacion por él concebida. Así, pues, Zambrana, sin ser extraño al movimiento político cuya enseña es la paz y la fraternidad y con el deseo de tomar parte en las manifestaciones de la razon pública, no quiso, sin embargo, sacrificar los fueros de su talento privilegiado á las polémicas y diatribas políticas, y la política que siempre señala un puesto á los hombres populares lo consideró y respetó como inofensivo y neutral. Una prueba de esto es que al anuncio de su muerte, los periódicos, sin distincion de colores ni matices, dejaron reposar por un momento sus armas de combate y le consagraron una parte preferente de sus columnas.

#### V.

Juzgando del sentimiento ageno por la bondad, el candor y las creencias propias, Zambrana consideraba facil tarea inclinar á los demás á cultivar el bien, la belleza y la verdad como él las comprendia. Rehusó entrar y cerró el corazón á las corrientes de la moderna filosofía que marcha en triunfo hácia lo porvenir á pesar de las barreras que se le oponen y los ataques de que es objeto y hubiera querido hermanar, partiendo de la *Escuela pura católica*, la filosofía y la religion, la moral y la política. ¡Difícil empresa! Aceptaba, sin embargo, la discusion leal y franca: tenia, pues, necesidad de ser tolerante, y si bien es cierto que en religion miraba lo pasado y en política lo futuro, como se lanzaba con inteligencia y método, de ahí que no perdiera la delicadeza, ni la regularidad, ni apartara la vista del papel, de la prensa, para concentrarla sobre el marmol en el cual aparece incrustado el genio místico de otras épocas. Afirmaba con Chateaubriand que todo en el hombre propendo á la unidad, empezando por probar con erudición y valentia la unidad de la especie humana y como aquel escritor atribuia al catolicismo todos los progresos y triunfos de la moderna civilizacion. Pero á pesar de esa semejanza de apreciaciones entre ambos escritores, un abismo separaba al espíritu en el punto de partida: Chateaubriand fué el cristiano de oficio y Zambrana el creyente de fe sencilla, pura é inquebrantable. Nutrido en las doctrinas de Santo Tomás é igualmente en las de Meret, Guatry, Rosmini, Gioberti, Gallupi, el padre Felix, Ventura, Lacordaire y otros, no pocas veces resolvía por la fe todo aquello que juzgaba era peligroso, (aceptando el criterio de los autores citados), encomendándolo al *vuelo audaz de la razon*. Huyendo del choque violento que aun entre los hombres dedicados á las ciencias engendra odios y amarguras, y habiendo estudiado profundamente como médico las doctrinas antiguas y modernas, pertenecia á la escuela que él llamaba *conciliadora*, de Andral, Chomel, Luis y otros. Celoso de su honra científica y literaria, presentaba sin jactancia á la pública consideracion como un título no despreciable, el haber consagrado su vida entera al cultivo de las ciencias y las letras. Hablando de la palabra dice que «fué la consagracion de los derechos de la criatura racional al decir Dio... *emprende tu marcha*» y añade, que el negar los derechos de la criatura racional es negar la legitimidad de la palabra. Con San Agustín, Scotto, llamado el doctor sutil y Santo Tomás, *el Angel de la escuela*, afirma que las ideas son los principios de la razon, innatas en el espíritu, en oposicion á Bacon, Locke, Hume, Condillac y demás filósofos que combatieron la creencia de que las ideas sean innatas, atribuyéndolas al resultado de la experiencia ó la sensacion. En su fe profunda procuró no conculcar el buen sentido con frases disonantes, y descartaba de toda acritud las discusiones, elevando siempre el lenguaje á la dignidad de las letras. Una vez que la critica airada y mezquina de corazón quiso turbar su reposo, probó

su temple de alma desdendiendo entrar en la arena de esos pugilatos, tan frecuentes en nuestros dias y que en último resultado atraen la indiferencia hacia los que para el público escriben; empezó por conceder toda la razon al adversario.

VI.

Como literato, Zambrana, es tierno y suave, sentimental y correcto, fácil y elegante. Dotado de una erudición vastísima, de una memoria feliz y una imaginación clara, y poseyendo además el secreto de combinar las palabras según las leyes del buen gusto, en la mayoría de sus producciones se realiza el precepto del antiguo poeta del Lacio: *Omne tulit punctum qui miscuit utili dulci, Lectorem delectando pariterque monendo.*

Queriendo probar en uno de sus artículos que la ciencia y el arte pueden cultivarse a un tiempo por un mismo individuo, aduce multitud de ejemplos, y valiéndose alternativamente de análisis y la síntesis para sus investigaciones, ora pondera y canta la ternura del idilio y las armonías que arrancara la inspiración a la lira de Mendive ó de Fornaris, ora remontándose á esferas mas elevadas infunde el aliento á sus amigos Ruz y Fabre, y se entusiasma con los estudios médicos, y en su amor al arte y á la ciencia se siente impulsado á compartir la gloria y los laureles entre la grandeza profunda de los aforismos de Hipócrates y los sublimes cantos de Homero, de Horacio y de Virgilio.

A diferencia de Shakspeare, cuyo análisis impasible del corazón hace estremecer, especialmente cuando emplea la sátira fría é irónica despojada de compasión y generosidad, el Dr. Zambrana, juzgando del sentimiento ageno por la bondad propia, según antes digimos, respira en todas sus frases ternura, piedad y benevolencia. Esto no obstante, sus escritos no carecen de variedad: así vemos, por ejemplo en *Los Soliloquios*, que despues de analizar algunas poesías, nos recuerda y pinta con vivos colores la grandeza colosal del Niágara, pasando oportunamente del inmenso estruendo de las cataratas á describir con sublimes pincebrados la huella funesta del viajero del Ganges, «de ese huracán sin bráñidos,» del *Cólera Morbus* epidémico que en los momentos que escribía azotaba vastísimas comarcas. Su espíritu no podía permanecer indiferente ante el tremendo rugido y los estragos del huracán y á pesar de hallarse agotadas sus fuerzas físicas, lejos de abatirse, parece que recobra nuevo aliento y confiesa que no puede contener los impulsos de su carácter, «de su alma, que así se entusiasma y arde en el momento de la felicidad y del júbilo como se conmueve en lo íntimo y se exalta en deseos vehementes en las horas del infortunio y de la zozobra.» «La idea de la inacción, dice mas adelante, me horroriza,» y una imperiosa necesidad de su espíritu que solo podía gozar y satisfacerse en su propia actividad, lo impulsa, ora discutiendo, ora historiando á recorrer las regiones del arte y de la ciencia y de la ciencia del arte.

«Cada día que pasa nos arrebató una ilusión! solemos exclamar ante la amarga huella de la realidad y la experiencia, pero en Zambrana no se verificaba este fenómeno: atendida su posición gozaba en socorrer con mano pródiga el infortunio, repitiendo con un poeta antiguo:

*Non ignara malis, miseris succurrere disco,*

y esta bondad natural, unida á la convicción profunda de que al morir para el mundo nacia para otra vida, eran acasos motivos suficientes para que en vez de quejarse bendijera el rigor insólito con que lo trataba la fortuna y aguardara el último instante con la conciencia tranquila. Sus numerosos amigos no solo no le abandonaron mientras latió su corazón, sino que frío ya su cadáver lloran su pérdida, y á la vez que rinden augusto homenaje á su memoria se apresuran á sujetar las lágrimas de su familia. Zambrana ha sido uno de los pocos hombres que en vida y aun despues de muerte ha logrado desmentir el distico catoniano, con tanta amargura citado por Miguel Cervantes en el prólogo de su obra inmortal.

*Donseris felix, nullis numerabis amicos, Tempora si fuerint nubila, solus eris.*

La atracción que han ejercido sus virtudes y su talento han sido superiores á la indiferencia del corazón ageno, y Zambrana será siempre un viajero ausente de su patria cuyo recuerdo y beneficios nunca podrá esta olvidar. Millares de almas saludaron su fétido y quisieron acompañarle hasta la última morada; esta especie de luto espontáneo es mucho mas elocuente que cuanto pudiera escribir en su loor nuestra humilde pluma. A nadie temía puesto que á todos perdonaba, y sabido es, como dice un ilustre historiador, que nunca perdona quien teme; ha espirado, pues, sin dejar tras de sí un solo enemigo y si multitud de admiradores y amigos consecuentes.

A unos y otros les suplicamos nos perdonen si como político y como filósofo le hemos juzgado involuntariamente con alguna severidad; y resumiendo diremos, que fué liberal pero débil en la acción, que es el primer instrumento de la política; católico de fé profunda, pues la fé era la única luz que veía en el horizonte de la duda y la que llamaba en su auxilio para fortalecer su espíritu contra las batallas libradas por el racionalismo: era, sin embargo, tolerante. Como literato, ya lo hemos dicho, escribió con pureza, propiedad y armonía. Partidario ardentísimo de la gloria legítima, aspiró á ella y la obtuvo por el camino de la honrada perseverancia, de la actividad y el estudio.

A la vez que una crítica breve é imperfecta, hemos hecho de Zambrana un pobre y oscuro elogio; no lo necesitaba sin duda y nadie ha de echarnoslo en cara antes que nosotros mismos; pero hemos llenado un deber del cual ninguna escusa podría absolvernos. Ya que no habremos levantado el estilo á la altura ni á la importancia del objeto, ¡ojalá sean siquiera nuestras palabras, el reflejo de la verdad, norma constante y única de nuestras acciones y deseos!

Habana 19 de marzo de 1866.

JOSÉ MOMPÓU.

DISCURSO

NECROLÓGICO LITERARIO EN ELOGIO DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

(Continuacion.)

De la poesía histórica, así entendida, á la leyenda tradicional no hay mas que un paso. El duque de Rivas se hallaba siempre en su natural esfera allí donde podía sentir y pintar los instintos y los impulsos nacionales, ya fuesen nobles y heroicos sentimientos, ya preocupaciones y singularidades de raza y de costumbres. Tres bellísimas leyendas dejó escritas. Únicamente os hablaré de *La Azucena milagrosa*, no solo porque es la mas notable, sino porque toma

en ella un vuelo nuevo y verdaderamente extraordinario el numen del poeta. El asunto es, como sabéis, el cuadro de una desgracia inmensa, trabajosamente aplacada y redimida por la penitencia y la fé. Nuño Garceran no es de esos seres desgraciados que, á la manera de *Werther* y *Manfredo*, labran su desventura trastornando los sentimientos morales con extravíos metafísicos. Mató á la esposa adorada en un arrebato de celos infundados, y las angustias dolorosas, ya místicas, ya positivas, de su vida, no son mas que las consecuencias que lógica y naturalmente habia de acarrear aquella horrible catástrofe al amante, al caballero y al cristiano. El duque de Rivas no comprendía esos personajes de la musa romántica, que empleando encarnizadamente todas las fuerzas del entendimiento en exacerbar llagas artificiales del alma, se privan voluntariamente de los consuelos del cielo y de la tierra. Con el alma sana y serena, el poeta español acepta el mundo tal como se lo presenta la Providencia, y, á pesar de las imperfecciones terrestres, unas veces resignado, otras contento, no sabe vivir mal avenido con la vida. Por eso su imaginación puede retratar penitentes y desgraciados, pero no misántropos ni suicidas.

Y no se diga que no sabe ahondar en las aficciones místicas del alma humana. Ahí está, para demostrar lo contrario, la figura de Garceran, magnífico emblema del amor, del remordimiento, de la flaqueza humana, de la rehabilitación ascética y de la influencia divina. Garceran no se complace en destrozarse su alma, aniquilando en ella con abstracciones temerarias la fuente de los afectos verdaderos. En vez de entregarse sin causa á las dolorosas quimeras de un alma enferma y descaminada, siente males reales y positivos, en perfecto acuerdo con los impulsos de la conciencia humana. Es un trasunto luminoso de esos corazones ardientes que no saben consolarse ni olvidar, y arrastran por todas partes, sin alivio y sin esperanza, las pesadas cadenas de su arrepentimiento y de su pena. Busca refugio en la religión, pero su conciencia amedrentada tarda largos años en encontrar la paz. La lucha interna del cenobita, sus mentales delirios, las dudas de su salvación, las sugestiones del orgullo, que le representa de cuando en cuando imágenes de sus glorias pasadas y le hace perder terreno en la perfección mística á que aspira, constituyen uno de los trozos mas notables de poesía fantástica que ha producido la Europa moderna. No habreis olvidado como pinta el poeta las tentaciones de soberbia mundana que asaltan el combatido espíritu de Garceran, antiguo y glorioso participante de la conquista de Granada, del descubrimiento del Nuevo Mundo y de la conquista de Méjico.

Cierto estoy que no ha de pesaros oír de nuevo algunas estrofas, que recuerdan la entonación lírica de Manzoni:

Cuántas veces al lúgubre morir de hermoso día, cuando en vapores fervidos su melena escondía, como cadáver pálido, el moribundo sol,

El penitente tético, sobre un riseo eminente, el rostro melancólico, inclinada la frente, por un inmenso cúmulo de recuerdos vagó.

Vió los ricos alcáceres de la gentil Granada, y cuál su hueste intrépida triunfaba, entusiasmada con el pendón católico, orillas del Genil.

Del combate el estrépito y el gran rimbombó oía, y las banderas árabes á sus plantas veía, y su celada fúlgida orlada de laurel...

Se hinchaba su alma mísera con la antigua victoria, anhelaba frenético nuevos días de gloria, y las artes diabólicas casi triunfaban de él...

Ya mudándose rápida aquella vista extensa, del borrascoso Atlántico ve la llanura inmensa, y alzar sus ondas túrgidas bramando el aquilon;

Y cruzar impertérrita una nave española aquel airado piélago, frágil, cascada, sola, pero firme, que animala el alma de Colon.

Y luego ve las hórridas batallas fabulosas, de bárbaros sin número las huestes espantosas, y oye los terrificos atabales que oyó.

Y al fin ve á la gran Méjico, la reina de Occidente, la orgullosa, la espléndida, humillar la alta frente del general hispánico, que él ayudó, á los pies.

Y vése en tan magníficos combates el primero, y goteando cálida sangre su noble acero, y aplaudirle los héroes, y el mismo Hernán Cortés.

Y la espada fulminea y la lanza echa menos, de cañones horribos ansía escuchar los truenos otra vez, y averguézase de su humilde sayal.

Mas el celeste espíritu, que, en torno de él volando, lo defiende solícito del diabólico bando, con sus alas angélicas

le tocaba la faz;

Y en si tornando, trémulo al señor invocaba, y con acerbos lágrimas su piedad imploraba contra las artes pérfidas del infierno tenaz.

¡Qué magnífico cuadro! ¡Qué profundo conocimiento de las veleidades del corazón! ¡Cuán grande y en español es el poeta que así sabe imbuir en su mente esa especie de mística cristiana, y levantar al propio tiempo la fantasía á la altura de las gigantescas glorias de aquel siglo de prodigios y de grandeza! ¡Granada! ¡Colón! ¡Hernán Cortés! El duque de Rivas no siente el eco de estos mágicos nombres con la admiración serena que ha creado el transcurso de los siglos. Su imaginación poderosa le trasporta á aquellas remotas edades; siente y se enardece y sueña, como lo hacían sin duda los contemporáneos de aquellos sublimes descubridores, y, lo que es mas, junta instintivamente como ellos la religión y la gloria en alianza fecunda y venturosa. ¡Cuán claramente se trasluce el poeta de nuestra patria en aquel ángel solícito que, en los momentos de mayor turbación de ánimo para Garceran, toca su frente con las alas, y de improviso le fortalece y le consuela. A los pechos de las naciones del Norte les bastaría acaso la expresión directa de los movimientos de un espíritu atribulado; para nuestro poeta, la voz del alma y el influjo de la gracia divina son las alas del ángel. En los pueblos meridionales, la idealidad religiosa nunca parece tan cabal, tan perceptible y tan simpática como cuando se halla revestida de imágenes y de colores.

Del teatro del duque de Rivas ¿qué puedo decir en este rápido y somero estudio? No os maraville que, despues de hablar de sus leyendas, me asalte, como por una transición natural, el recuerdo de sus mejores dramas, *Don Alvaro* y *El Desengaño en un sueño*. ¿Qué son estos, sino verdaderas leyendas?

*Don Alvaro*, lanzado como por sorpresa en una sociedad mal preparada todavía á innovaciones extremadas, pareció á muchos una tentativa temeraria, casi un escándalo literario. En la escena española de 1834 era *Don Alvaro* en realidad una osadía, pero una osadía de esas que forman época en la historia de las transformaciones literarias.

España, desde el advenimiento de la casa de Borbon, no habia vuelto á tener literatura verdaderamente española. Exótica inspiración, mal ingertada en el tronco, aun robusto, de nuestra antigua nacionalidad, no habia producido en él la sávia generosa y libre que hizo brotar en otro tiempo la poesía heroica ó galante, mística ó caballeresca, del pueblo español: nuestros romanceros y nuestro espléndido teatro. Francia, imitadora de España en tiempo de Luis XIII, como antes lo habia sido de Italia en tiempo de los Médicis, acabó por avasallar todas las literaturas de Europa con la acompañada pero esplendorosa literatura del reinado de Luis XIV. Su influencia en España sacó indudablemente á las letras españolas del abismo en que habian caído con la agonía de la casa de Austria, pero las despojó al propio tiempo de su vitalidad y de su grandeza. Fueron para ellas como aquellos argelinos que salvaban al náufrago para atarlo con las cadenas de la esclavitud.

Los escritores franceses de la *Restauración* sintieron de lleno la conmoción literaria que habian producido los críticos y los poetas de la romántica Alemania. Desnaturalizaron y exageraron, como suele hacerlo la Francia para asimilársela á su índole peculiar, las ideas nacidas en extrañas tierras. Empezó á admirar sinceramente y á imitar la literatura inglesa, que antes habia admirado Voltaire como á regaña-dientes, confirmando en realidad el desvío con que era mirada entre los franceses (1). Los románticos franceses eclipsaron en este siglo, con la inmoralidad cínica y refinada de sus creaciones, aquellas pinturas audaces que, aladiendo á Shakspeare, llamaba el último siglo *monstruosidades británicas*. Una revista inglesa de aquel tiempo, que nunca he olvidado, tal vez porque llegó á mis manos en edad aun temprana (2), se entretuvo donairoosamente en formar una estadística criminal de los diez dramas mas famosos, y á la sazón mas admirados de la escuela romántica francesa (3). Encierran estos dramas ocho mujeres adúlteras, cinco prostitutas, seis víctimas de la seducción, cuatro madres enamoradas cada una de ellas de su propio hijo, once amantes de ambos sexos que asesinan al objeto de su ternura, seis bastardos que se ensañan contra la sociedad y la legitimidad del nacimiento, y otras lindezas de tan escabroso linaje que la decencia pública me obliga á callarlas en este respetable recinto. Shakspeare no anda á caza de peripecias de melodrama, que no podrían satisfacerle; los crímenes no constituyen en sus obras la esencia del drama, cifrada siempre en un profundo estudio de caracteres y de pasiones, que son los elementos eternos del arte. ¡Cuán superior á los engreídos reformadores del siglo XIX es, en esta parte trascendental, aquel sublime *bárbaro* del siglo XVI que toca tan de cerca á la rudeza de la Edad media!

En este estado de anarquía dogmática y de moral trastorno encontró Saavedra la literatura francesa, cuando se formó su gusto y se maduró su entendimiento. No imagineis que comprendió en aquellos tiempos, en que blasonaba de neófito de la nueva escuela, todo el horror moral que bajo los hechizos del talento se escondía en las obras que absorbían la atención de la Europa entera. Llamábanse los apóstoles privilegiados *Victor Hugo*, *Alejandro Dumas*, *Alfred de Vigny*, y aun conservo abundante copia de cartas de nuestro poeta, que prueba cuán fascinado se hallaba entonces por la novedad, por la fama, por el ingenio, por la extrañeza misma de aquellas obras singulares. Cerca estaba Saavedra de caer en el abismo que se le presentaba con tan seductoras apariencias. Le salvó del riesgo su generoso y nacional instinto. *El D. Alvaro* era sin duda el acto de audacia de quien rompe abiertamente con las doctrinas consagradas; pero este acto de audacia, pasada la primera sorpresa, fué en breve sancionado por la opinión, abriendo campo á la literatura dramática, porque aquello que parecia nacido de impulso extranjero, no era en realidad, merced al sello eminentemente español estampado en aquel drama extraordinario, sino la resurrección de las verdaderas tradiciones de nuestro teatro en la era de su independencia y de su gloria.

Si algunos de sus *Romances* son en la estructura dechados de sobriedad y de armonía, emanadas siempre de las circunstancias y naturaleza del asunto mismo, que instintivamente siguen y respetan los grandes intérpretes de la musa popular, los dramas del duque de Rivas, á excepción

(1) *Savage ivre*, llamaba Voltaire á Shakspeare, tan inmensamente superior á él en el conocimiento del corazón humano.  
(2) *Quarterly Review*.  
(3) Todos ellos son obra de dos autores eminentes: *Victor Hugo* y *Alejandro Dumas*.

de *Solaces de un prisionero*, trasunto feliz y ordenado del espíritu y de las formas de nuestros dramáticos antiguos, carecen en gran parte de aquellas prendas de tan alta valía. Y, forzoso es confesarlo, el encadenamiento lógico que se advierte en ellos, antes que fruto de la meditación, es consecuencia involuntaria, pero no por eso menos artística, del movimiento adecuado a la idea fundamental de la obra. Plan meditado, estructura sabia y laboriosamente coordinada, estudio prolijo de las condiciones escénicas; circunstancias son estas en que estriba á veces el éxito de las producciones teatrales, y que suelen ser el principal fundamento de la gloria de algunos autores. Pero otros, que carecen de este don precioso, reciben del cielo, como compensación sobrada, el de alzar su nimen á una altura adonde llegan rara vez los idólatras de las formas convencionales. Son como el águila, que se remonta y gira en la región de las nubes sin rumbo fijo y premeditado, por mero deleite de su altivez, y como gozándose en salir por algunos momentos de la cárcel terrestre. Así eran el Dante y el Ariosto; así era Shakspeare; así también los grandes trágicos griegos, que en realidad no ataban su estro poético sino con las cadenas de la verdad, que son los lazos sagrados del arte. Los autores trágicos franceses, enredados en pomposas trabas inventadas por ellos, calumniaban al teatro griego cuando se proclamaban sus imitadores. Pocas cosas hay más libres, más sencillas, más populares, y por lo mismo más distantes del teatro elegante y ceremonioso de Racine y de Voltaire, que el teatro griego. ¿Cómo, con su compostura y sus atildamientos aristocráticos, habían de atreverse estos escritores á presentar en el teatro de Versalles, ante un público de marqueses melancólicos y perfumados, á Nausicaa, princesa de Corcira, lavando la ropa en el río (1); á *Agas delirante*, en medio de un cúmulo de vacas y carneros, que, á guisa de un D. Quijote anticipado, acaba de acometer y degollar, tomando las reses por guerreros griegos (2); á Heracles, ora coronado de mirto, bebiendo y hablando con intemperancia y escándalo en el palacio de Admeto, donde se están celebrando las honras funerales de su esposa (3), ora, convulso, dando á los espectadores el repugnante cuadro de los «gudisimos dolores que le causa la túnica envenenada de Deyanira (4); ó en fin, por no citar más ejemplos de los innumerables que ofrece la escena griega, á *Filocletes*, cuyo interés principal estriba en su llaga fétida y asquerosa (5). Sófocles y Eurípides se atreven á tanto, porque la musa dramática griega se atrevía á cuanto llevaba el sello de la verdad ó la autoridad de la tradición. También el teatro griego era un teatro de leyendas nacionales, en que la religión y la historia iban envueltas en el velo poético de los siglos.

El duque de Rivas pertenece á esta raza de poetas libres y un tanto desmandados. Las leyendas del pueblo español, ya históricas, ya fabulosas, confundidas, ó no, en las sombras de las preocupaciones y de las quimeras populares, eran su inspiración. Algunos han tachado en el *Don Alvaro* la tendencia fatalista que creen ver dominante en la obra. Pastor Diaz, que sinceramente lo admiraba, no titubea en afirmar que «el objeto de este drama es el mismo que el de «la antigua tragedia griega: la fatalidad»; y le juzga, por consiguiente, poco acomodado al espíritu cristiano y á las costumbres y al carácter de nuestro siglo y de nuestra religión. Preguntal al público español que asiste al teatro, desprevenido y ajeno de teorías, y él os responde con su afición y sus aplausos que ve retratados su honor, su dinero y sus preocupaciones en los personajes del *Don Alvaro*. Al duque de Rivas no le pasó siquiera por las mientes que escribía un segundo *Edipo*, como tantas veces han llamado á *Don Alvaro*.

Había concebido una especie de leyenda novelesca, adecuada á la pintura de sentimientos apasionados y terribles. La coincidencia y estrecha analogía que se advierte entre muchos de los lances principales de su drama y los de una novela de Mr. Prosper Mérimée, «*Les ames du Purgatoire*», publicada en París mas de un año antes de la representación del *Don Alvaro*, casi no dejan duda de que el duque de Rivas recibió de la novela francesa el primer arranque y como el embrión de su obra dramática.

Esta misma novela logró el honroso privilegio de inspirar igualmente otro drama al famoso Alexandre Dumas (*Don Juan de Marana*). Pero esto no quita á los dramas español y francés el mérito de la originalidad, que es en ambos tan grande cuanto cabe en obras literarias. Así el duque de Rivas como Dumas toman de Mérimée, entre otras cosas, el pensamiento de emplear la afrenta de una bofetada como único medio de exasperar á un monje hasta el punto de hacerle olvidar la mansedumbre evangélica y pelear con el hermano de la mujer que había amado; lance que ocurrió en Francia, y según se cree, en el cerado de la Cartuja de París, donde hoy se halla el palacio de Luxemburgo, y que el ilustre escritor francés encontró consignado en memorias antiguas (6).

Pero los dos autores dramáticos han tomado de la novela «*Les ames du Purgatoire*», como Shakspeare tomaba de las novelas de Giraldu Cynthio, de Boccaccio y de Belleforest, aprovechando los hechos, pero transformándolos, ó modelándolos según la índole y el alcance de su nimen y el carácter peculiar de su tiempo y de su país.

Así es que cada uno de los tres escritores, Mérimée, duque de Rivas y Dumas, caminan por sendas diferentes, y en nada se parecen esencialmente sus obras respectivas ni el enredo, ni las tendencias morales, ni las costumbres, ni los caracteres. Así, por ejemplo, el héroe de la novela es un malvado sin fe, sin afectos, que no teme ni á Dios ni á los hombres: el héroe de Dumas no es un individuo de la familia humana; es un ideal de perversidad impia, un emblema de corrupción mundana, que, como el *Don Juan Tenorio* de Tirso de Molina y el *Pauslo* de Marlowe y de Goethe, pertenece á la categoría de creaciones fantásticas: *Don Alvaro* no es ni el libertino desalmado de Mérimée, ni el personaje emblemático de Dumas, miembros los dos, á pesar de sus diferencias, de la serie de *Don Juanes*, que

tanto han contribuido á popularizar Molière, Tomás Corneille, Shadwel, Zamora, Mozart y Zorrilla, y cuyo prototipo es *El burlador de Sevilla*, de Tirso, como acaso su germen *Dineros son calidad*, de Lope de Vega. *Don Alvaro* es un ser desgraciado y no exento de culpa, que interesa mas que aquellos héroes depravados, porque toca mas de lleno á la humanidad con sus pasiones y sus remordimientos.

Ayudóse el duque de Rivas, para hacer la fábula mas simpática y popular, de las tradiciones de su tierra natal, como la de la mujer penitente de las cercanías del convento de los Angeles de Hornachuelos (1): lo demás lo hicieron su talento y sus instintos españoles. Llamó tambien el autor á su drama *La fuerza del sino*, y esto ha contribuido á que se interprete su objeto erradamente. Este sino del pueblo español, esta preocupación del hado, de la fortuna, de la suerte, del acaso, que asoma en todos los pueblos y en todas las edades, no es siempre la fatalidad de la tragedia griega. No era esta fatalidad mera preocupación de las gentes; era dogma religioso, aterradora y sagrada creencia. Pacheco, sin explicar su idea, no llamó, como otros, *Edipo á secas* á *Don Alvaro*; lo llamó *verdadero Edipo de la musa católica*; y aunque á primera vista forman extraña alianza lo pagano de Edipo y lo cristiano de la musa católica, la calificación de Pacheco encierra, si bien en forma enigmática, la esencia de esta explicación. El Edipo de la musa griega era el simbolo de la predestinación, sin culpa, sin remedio, sin esperanza, que convertía al inocente en victima de un dios injusto é implacable. El Edipo de la musa cristiana representa una idea muy diversa: es el *acaso*, que interviene en las cosas humanas sin contrariar las leyes providenciales, sin poner estorbo al libre albedrío. D. Alvaro, el Edipo cristiano, superficialmente considerado, puede parecer, como ha parecido en efecto á hombres de entendimiento privilegiado, el azote involuntario de una familia entera, el juguete de la fatalidad. Mirad mas á fondo, y vereis luego que don Alvaro no es inocente, y que no lo arrastra fatalmente á la desventura una potestad terrible y misteriosa. D. Alvaro ha arrebatado á Leonor del hogar paterno, violando la moral, el honor y las leyes; D. Alvaro en la vida penitente no ha alcanzado á sacudir de su alma los ímpetus del orgullo mundano, y, extremadas ó no, todas las desgracias que le sobrevienen son consecuencia de sus pasiones y de su delito. La muerte violenta del padre, la de los hermanos de Leonor, y la de Leonor misma, emanan mas ó menos inmediatamente de la conducta de D. Alvaro, y si la casualidad contribuye á formar aquella cadena de sangrientos sucesos, no lo hace sino ayudando á la mano vengadora de la Providencia. Ved cómo, bien entendida la idea fundamental del drama, la expiación de D. Alvaro, aunque parezca dura y desproporcionada por su misma exageración de leyenda, nada tiene en su esencia del espíritu del paganismo, y no es en realidad sino una lección tremenda de la moral cristiana.

(Se continuará.)

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

LA RIQUEZA PECUARIA

EN LA PENÍNSULA Y EN LA ISLA DE CUBA.

Al publicar en la *Revista general de Estadística* un extenso trabajo sobre el resultado del recuento de la ganadería verificado hace pocos años, el autor de estas líneas empezaba diciendo:

«La primera industria que aparece en la infancia de los pueblos, la que los acompaña en su prosperidad y es la última que abandona á las naciones decrepitas, la que habiendo bastado á satisfacer las modestas necesidades del tiempo de los patriarcas, floreció durante las primeras civilizaciones

(1) Según la tradición histórica, la famosa *mujer penitente* de las cercanías de Hornachuelos fué una señora distinguida de la corte de los Reyes Católicos, la cual, un año después que estos visitaron el convento de Santa Maria de los Angeles, esto es, en 1495, se retiró á una gruta, en aquel lugar desierto, para consagrarse á la vida ascética y penitente. Algunos años después fué casualmente descubierta por fray Juan de Siles, que desde entonces fué su director espiritual, hasta su muerte, acaecida en 1505. (Véase la *crónica* de fray Juan de Guadalupe.)

Una obra dramática del siglo XVII (*El escándalo del mundo, y prodigio del desierto*). Coloquio de la mujer famosa, en tres actos, por D. Fernando Pedrique del Monte, natural de la Puebla de los Angeles, de la Orden Tercera de N. S. P. San Francisco.— Por Andrés Carrillo, Córdoba, 1674, presenta á la *mujer penitente* con muy distinto carácter. Según este *coloquio*, que es una leyenda simbólica, arreglada al antojo del autor, la mujer penitente no era dama de la corte, sino una mujer codiciosa y liviana, llamada Aurora, que, durante su vida desenfrenada y llena de criminales aventuras, que causan la muerte á mas de veinte galanes, sabe que los Reyes Católicos han formado el propósito de ir á visitar el convento de los Angeles despues de la conquista de Granada, y resuelve ir tambien allá, no movida por fervorosa devoción, sino por creer propicia la ocasión para sus profanos designios. Ella misma lo dice:

Veré de nuestros reyes la grandeza,  
del sitio la aspereza;  
y, en fin, lucir espero  
entre tanto señor y cabalero...

Pero apenas llega Aurora á la montaña de los Angeles, siente cierto embeleso misterioso al aspecto de aquellas alturas escarpadas. Hasta entonces no habia tenido eco en su corazon el esplendor de las selvas y de los montes. Sorprendida y cautivada excama:

¡Que aquí la naturaleza,  
entre estos riscos gigantes,  
labre de flores fragantes  
tan peregrina belleza!

Crece en su alma la divina influencia. Quiere entrar en la iglesia del monasterio, y hacen vanos esfuerzos para disuadirla de ello su doncella la *Vandad*, su criado el *Engaño*, y Luzbel, que toma la figura de Carlos, su amante, el cual se halla en Flandes, huyendo de la justicia por haber dado muerte á Eusebio, otro galán de la mujer liviana.

La conversión repentina de Aurora es completa. Vende sus bienes, y se retira á aquellas desiertas asperezas para darse allí á la contemplación y á la penitencia. El Padre Siles la encuentra en ellas, y la asiste, admirando su maravillosa fortaleza. Un día, al ir á verla desde el monasterio, la encuentra muerta, de rodillas, estrechando sobre el corazon la sagrada imagen de Cristo, y prorrumpe así, con la entonación conceptuosa de aquel tiempo, en un arranque de entusiasmo cristiano:

¡Raro prodigio! escalando  
la vaga region del viento,  
cercada de serafines,  
camina á pisar uceros.  
¡Mujer venturosa! sube  
de eternas dichas al centro....

Sube á ogradar de tus triunfos,  
laureles de luz eternos,  
no los caducos, que muerde  
la sorda lima del tiempo...

y ha sobrevivido al hundimiento de las poderosas sociedades de Oriente, pues aun «la sombra del pastor se destaca solitaria y melancólica entre las ruinas de Babilonia»; la ganadería, que sostuvo á nuestros antepasados mientras conquistaban de los árabes palmo á palmo el territorio de la Península; que era la única industria posible en las áridas montañas y en los incultos valles de Castilla, regados durante siglos por torrentes de sangre, ha merecido en todos los tiempos una especial predilección de los gobiernos, y la estadística no puede menos de dispensársela tambien, hoy que se la concede tan importante intervención en todas las cuestiones de interés general.»

Por esto, desde muy antiguo todos los códigos de Europa contienen leyes protegiendo la industria pecuaria, y muy particularmente España, cuya ley recopilada demuestra que el celo de sus gobernantes llegó hasta el extravío de producir la ruina de la agricultura. (1)

En un artículo consagrado á otro asunto hicimos ya en nuestras columnas, (2) una reseña histórica de los privilegios concedidos al *Honrado Concejo de la Mesta*, cuyos ganados, según la feliz expresión de un amigo nuestro, «estaban sin duda la virtud del caballo de Atila, y donde ellos pisaban no volvía á crecer la yerba», porque á pesar de aquellos escandalosos privilegios, ó mas bien, á consecuencia de ellos, el Concejo reunido en Talavera ya á principios del siglo XVII, decía: «que los pastos subían de tal manera que costaba mantener una oveja mas de lo que ella valía.»

Según los datos que en 30 de abril de 1756 publicó la *Junta de la única contribucion* por orden del marqués de la Ensenada, el número de cabezas de ganado pertenecientes á los legos, era de 29,006,238, y 2,933,277 de propiedad de eclesiásticos, sin contar la corona de Aragón y las Provincias Vascongadas; pero este número bajó enormemente á últimos del siglo.

La ganadería sufrió, como era natural, las consecuencias de aquel fatal sistema económico, no obstante haber sacrificado á ella la agricultura y las demás industrias; porque las inquebrantables leyes de la justicia no consienten que las ruinas de unos sirvan de pedestal sólido y duradero á la prosperidad de otros.

Así lo prueba que á fines del siglo pasado, cuando los odiosos privilegios de la Mesta subsistían aun, cuando disponía para pastos de la mayor parte del territorio de la Península, habia mucho menos ganado que hoy, aun despues de dos largas y sangrientas guerras, una de la Independencia y otra la dinástica, de las grandes conmociones políticas y de las extensísimas roturaciones verificadas durante lo que va de siglo, y muy particularmente desde que se empezó la desamortización.

Esto se demuestra con la comparación de los dos censos de 1797 y de 1859, en que habia en España el ganado que aparece á continuación:

Clases de ganado.	NÚMERO DE CABEZAS.	
	1797.	1859.
Caballar.....	139,717	382,009
Mular.....	214,117	665,473
Asnal.....	25,178	750,007
Vacuno.....	1,065,073	1,869,148
Lanar.....	11,764,796	17,592,538
Cabrio.....	2,521,702	3,145,100
De cerda.....	1,266,918	1,608,203
Total de cabezas.....	17,228,501	26,012,477
Reducidas todas las especies á una sola unidad por equivalencia de valor....	3,230,444	5,901,219

Es decir, que no obstante haber desaparecido los privilegios, ó mejor aun por haber desaparecido y á pesar de las grandes roturaciones indicadas, en solo 61 años ha crecido la riqueza pecuaria en un 82.70 por ciento; cuando en los años anteriores, solo desde 1756 á 1777, habia perdido un 46 por ciento.

Y sin embargo, las cifras de 1859, producto de una investigación que solo pudo considerarse como un tanteo, están muy lejos de ser la verdadera expresión de la actual riqueza pecuaria española, al paso que los datos de 1797, recogidos por la Mesta, que tantos medios tenia á su disposición para formar esta estadística, deben suponerse la expresión exacta de la verdad, dado caso de que no los exagerasen voluntariamente.

Hoy tenemos nuevas y extensas noticias sobre tan importante riqueza: las del último censo verificado el 24 de setiembre del año próximo pasado de 1865, que ofrecen producir, bajo ciertos puntos de vista, uno de los documentos mas notables de su género en Europa; y aunque en estos momentos se están depurando los datos para formar el resumen definitivo, existen cifras lo bastante aproximadas para poderlas exponer con la mayor confianza. Hélas aquí.

Clases de ganado.	Número de cabezas.
Caballar.....	672,559
Mular.....	1,001,808
Asnal.....	1,290,814
Vacuno.....	2,904,598
Lanar.....	22,054,967
Cabrio.....	4,429,576
De cerda.....	4,264,817
Camellos (3).....	3,104
	36,622,313

Este respetable total revela que entre el aumento realizado en los últimos 7 años y el mayor perfeccionamiento en las investigaciones, el censo de fines de setiembre de 1865 da un 40.78 por ciento sobre el de 1859; y con relación á los datos que el ministerio de Hacienda poseía en 1858, de 72.88 tambien por ciento.

El aumento sobre 1859 en cada clase de ganados merece consignarse:

Ganados.	Aumento por 100.
Caballar.....	76.06
Mular.....	50.55
Asnal.....	72.11
Vacuno.....	55.40
Lanar.....	25.36
Cabrio.....	40.84
De cerda.....	165.19
Camellos.....	66.79

(1) Ley 12, libro 2.º; ley 19, libro 24; leyes 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13; ley 11, libro 7; todas las del título 7.º y otras de la Novísima recopilación.

(2) En LA AMÉRICA del 27 de mayo de 1864.  
(3) El número de camellos en 1859 era el de 1861, que agregados al ganado que hemos expresado para dicho año eleva el total á 26,014,338.

(1) Este recuerdo de la llaneza de las costumbres en los tiempos heroicos no se halla solamente en el teatro griego; ya Homero lo habia introducido en la epopeya. (*Odisea*, canto VI.)  
(2) *Agas furioso*, de Sófocles.  
(3) *Alcéstes*, de Eurípides.  
(4) *Las traquinianas*, de Sófocles.  
(5) *Filocletes*, de Sófocles.  
(6) *Cannes* (Alpes Maritimes), 1.º fevrier 1866.

*Le duel du moine avec le frere de la femme séduite a été pris par moi dans de vieux mémoires. L'aventure a eu liu en France, et si je ne me trompe, dans l'enclos des Chartreux á Paris: c'est le Luxembourg actuel. Si j'étais á Paris, je pourrais vous indiquer le nom du lieu.*

(Carta de Mr. Prosper Mérimée al autor del presente discurso.)

Observando estas cifras se descubre fácilmente que los mas importantes aumentos recaen en las reses mayores y en el ganado de cerda, y esto debe consistir en que estando estas clases diseminadas en gran parte en los hogares de sus propietarios, ha sido necesario, para averiguar su verdadero número, mejorar en extremo el sistema de investigación, combinando la acción del Estado y de los municipios con el concurso de los particulares por medio de cédulas de empadronamiento.

No es este el lugar ni la ocasión de emitir nuestro juicio sobre la extensión y naturaleza de los datos recogidos, en la parte que todavía no se halla en estado de entregarse al dominio público, es decir, en cuanto al sexo, edad, destino y otras particularidades de los animales útiles comprendidos en la última gran operación estadística, ni consideramos de la índole de LA AMÉRICA descender a detalles de cada localidad, que exigen inmensas falanges de números. Para satisfacer el deseo de aquellos de nuestros lectores, á quienes interesen estos últimos les remitimos á la *Revista general de Estadística*. (1)

No dejaremos de consignar, sin embargo, que las provincias donde el aumento de ganado resulta mayor en el último censo, son las de Pontevedra, Gerona, Orense, Coruña y Oviedo donde el tanto por ciento alcanza respectivamente á las considerables proporciones de 251, 248, 127, 125 y 108. Entre estas cinco provincias se cuentan tres de las cuatro de Galicia y la de Asturias donde el ganado está muy diseminado, y el aumento se debe en su mayor parte á la perfección del recuento, siguiendo á las mencionadas, en orden del mismo desarrollo, otras localidades de parecidas condiciones. Las cinco provincias de menor crecimiento, inferior al 10 por 100, son Baleares, Navarra, Teruel, Vizcaya y Zaragoza, limitándose en esta última á 0'41 por 100. La única que presenta disminución es Albacete, donde ha bajado 0'47 de unidad por los mismos datos.

A la cabeza de las provincias ganaderas figura Badajoz con 2,537,508 cabezas de todas clases, y la siguen en orden de importancia Leon, Cáceres, Salamanca, Burgos, Teruel, Zaragoza, Soria, Zamora, Navarra, Toledo, Lérida y Avila, que todas exceden de un millón. Las últimas en la escala son Barcelona, Canarias y Tarragona, teniendo esta, que es la de menos, 201,801 cabezas. Diez de las 13 provincias de mayor número absoluto de cabezas ya figuraban también en 1859 al principio de la lista, así como las tres de menor importancia estaban como hoy al final de ella.

Las provincias conservan con pequeñas alteraciones la misma importancia que tenían en 1859, respecto de cada especie en particular.

En el número de caballos Sevilla, Coruña y Cádiz figuran á la cabeza, y Almería, Guipúzcoa y Tarragona al final.

En el ganado híbrido Toledo, Cuenca y Teruel, que hoy ocupan los primeros puestos, ya ocupaban en 1859 el 4.º, 2.º y 3.º; siendo entonces como hoy las últimas por el menor número de mulas, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Badajoz, Toledo, Murcia y Sevilla, en ambos censos son las mas principales por el número absoluto de la especie *ovis astitus*, figurando también las últimas Pontevedra, Santander y Lugo.

Por el ganado vacuno aparecen siempre al frente y en el mismo orden exactamente Oviedo, Coruña y Leon, y cierran la lista, también por riguroso orden, Castellon, Alicante y Tarragona.

Sigue Badajoz siendo la primera en la lista por el ganado lanar, pero Teruel que la seguía, y era la única que además de ella contaba mas de un millón de cabezas (1,014,176), ha bajado á 971,262 de esta clase y la ha reemplazado Leon (que en 1859 era la sexta), que hoy comparte sola con Badajoz su calidad de millonaria en dicha especie. Tarragona, Barcelona y Canarias figuran hoy las últimas, siéndolo en 1859 la de Gerona, en reemplazo de una de ellas.

El ganado cabrio es uno de los que mayor uniformidad conservan en el orden de importancia absoluta, pues se mantienen á la cabeza de la lista, lo mismo ahora que en el anterior recuento, Cáceres, Badajoz, Huelva, Leon, Ciudad-Real y Sevilla, y la última aparece también Guipúzcoa.

Badajoz, Cáceres, Salamanca y Córdoba son las que crían mas ganado de cerda, figurando Tarragona al final de ambos censos.

Los camellos solo existen en siete provincias, pero se nota un progresivo desarrollo en su número y que se extiende en cada recuento á mayor número de localidades. Hé aquí los de los últimos recuentos:

	1859.	1865.
Canarias.....	1,812	3,013
Madrid.....	34	54
Huelva.....	"	16
Sevilla.....	"	15
Almería.....	"	3
Oviedo.....	"	2
Cádiz.....	15	1
	1,861	3,104

Para medir la riqueza pecuaria, hay que reducir el ganado á la expresión de su valor, por variar este en algunas especies, muy particularmente en el caballar, dentro de límites extensísimos. Por esta razón los tipos obtenidos para toda la Península, dan un promedio tan bajo en el precio los caballos, en que hay diferencias enormes, desde los de Aranjuez, Varela y la Cartuja, hasta los humildes pero numerosísimos jacos de las provincias septentrionales. El ganado híbrido aparece con un promedio mas elevado, porque, como producido en cierto modo artificialmente, resulta menos de igual en sus términos de valor. Los precios medios generales para toda la Península é islas adyacentes fueron en 1859 como sigue:

Clases de ganado.	Rs. vn. por cabeza.
Caballar.....	722'64
Mular.....	1,158'55
Asnal.....	236'53
Vacuno.....	473'11
Lanar.....	35'23
Cabrio.....	42'10
De cerda.....	183'34
Camellos.....	2,661'54

Algunos de estos precios han debido subir considerablemente, en particular en las especies que se dedican al consumo de las carnes, y entre ellas la raza ovina por la gran subida de las lanas; pero no disponemos hasta hoy de datos mas

(1) Los detalles del primer recuento hecho por la junta se encuentran en los cuadernos correspondientes á setiembre y octubre de 1864, en los artículos del autor de estas líneas; y para los de 1865 en los de enero y febrero del corriente año.

recientes y exactos, y por otra parte nos expondríamos á producir confusión, variando los valores de cada unidad, á la vez que han cambiado las cifras del ganado. El valor de cada especie en las dos épocas, adoptando el escudo por unidad monetaria, es el siguiente:

Ganado.	1859.	1865.
Caballar.....	27,605,604	48,601,803
Mular.....	77,098,833	116,072,575
Asnal.....	17,739,806	30,531,623
Vacuno.....	88,430,895	125,801,560
Lanar.....	64,514,811	77,699,649
Cabrio.....	13,249,924	18,648,515
De cerda.....	25,589,924	78,391,154
Camellos.....	495,312	826,142
	314,725,109	496,573,021

Las seis provincias donde el valor del ganado excede de diez millones de escudos son por su orden Badajoz, Sevilla, Zaragoza, Navarra, Cádiz y Teruel; la única en que no llega á dos millones de escudos, es Canarias (1,914,000).

Expuestos estos datos segun el nuevo recuento de la Península, vamos á ocuparnos de la riqueza pecuaria en la isla de Cuba, segun también el último censo que alcanza á 1861. No tenemos noticia de que ninguna publicación se haya ocupado del asunto; y por lo tanto, y atendida la índole de LA AMÉRICA, los presentaremos con alguna mas extensión de detalles, presentando el ganado segun su distribución por distritos civiles. El pormenor para las provincias españolas ocuparía demasiado espacio y además se publicará muy en breve ya rectificado en los documentos oficiales.

*Estado general de la ganadería en la Isla de Cuba.*

Departamento occidental.	CABEZAS DE GANADO.				
	Caballar.	Mular y asnal.	Vacuno.	Lanar y cabrio.	De cerda.
Bahía Honda.....	785	47	1,330	2,231	4,359
Bejucal.....	536	38	908	517	2,937
Cárdenas.....	575	46	2,251	420	13,125
Cienfuegos.....	2,483	29	9,027	2,328	12,019
Colon.....	1,151	378	4,502	2,639	22,523
Guanabacoa.....	554	40	2,514	400	2,038
Guanajay.....	824	66	1,393	2,633	4,453
Guines.....	2,553	74	3,792	2,324	20,112
Habana é Isla de Pinos..	290	20	3,347	2,231	1,151
Jaruco.....	595	30	2,106	160	5,987
Matanzas.....	695	50	1,685	174	13,725
Nuevitas.....	520	30	5,800	103	5,330
Pinar del Rio.....	2,482	27	18,427	258	31,920
Puerto-Principe.....	6,182	474	64,200	2,771	54,578
Sagua la Grande.....	833	24	3,284	2,323	15,848
San Antonio.....	206	18	274	208	1,405
San Cristóbal.....	371	7	7,107	64	13,127
Sancti-Spiritus.....	763	16	36,647	2,356	9,403
San J. de los Remedios..	896	37	6,368	358	22,618
Sta. M. del Rosario....	607	41	2,875	524	2,565
Santiago.....	331	20	634	309	1,532
Trinidad.....	529	383	4,333	146	2,154
Villaclara.....	2,946	49	32,574	2,410	22,100

Departamento oriental.	Caballar.	Mular y asnal.	Vacuno.	Lanar y cabrio.	De cerda.
Baracoa.....	149	11	597	263	2,772
Bayamo.....	1,130	31	19,806	353	15,551
Cuba.....	2,589	775	4,161	2,935	13,203
Guantánamo.....	640	488	2,081	2,263	4,602
Holguin.....	860	24	4,045	361	5,999
Jiguani.....	565	15	6,902	179	4,275
Manzanillo.....	1,130	31	19,806	353	15,550
Tunas.....	430	12	2,022	178	2,999

RESÚMEN.

Departamento occidental..	27,707	1,955	211,378	27,907	285,009
Departamento oriental....	7,493	1,387	59,420	6,906	64,951

Total de la isla..... 35,200 3,342 270,798 34,813 349,960

El ganado de trabajo predominante en la Isla es el vacuno, apareciendo de escasa importancia el híbrido y el asnal. En cuanto á las especies puramente de consumo es notable el predominio del ganado de cerda. No es extraño que el lanar y el cabrio juntos no lleguen á 35,000 reses, para lo que existen en nuestro concepto dos razones: Primera. Que en los países igualmente aptos para el ganado vacuno y el rumiante menor, el primero se cria con preferencia como mas productivo; la segunda, porque aun cuando las tres especies son exóticas, el ganado de cerda ofrece mayores ventajas para el consumo, que los carneros y las cabras, que por otra parte no se han aclimatado tan bien en aquellas regiones.

La importancia relativa de la ganadería en cada uno de los distritos civiles la obtendremos por la relacion de su valor total, que ponemos á continuación, por orden de mayor á menor en cada uno de los dos departamentos.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Distritos.	Valor en escudos.
Puerto-Principe.....	2,089,776
Villaclara.....	986,906
Sancti-Spiritus.....	871,004
Pinar del Rio.....	803,170
S. J. de los Remedios....	419,386
Colon.....	406,744
Cienfuegos.....	384,726
Guines.....	380,056
Sagua la Grande.....	282,624
San Cristóbal.....	227,578
Cárdenas.....	216,354
Matanzas.....	214,696
Nuevitas.....	181,792
Trinidad.....	136,854
Jaruco.....	127,738
Guanajay.....	110,633
Bahía Honda.....	105,130
Santa M. del Rosario....	103,910
Habana é Isla de Pinos..	96,156

	Valor en escudos.
Guanabacoa.....	88,676
Bejucal.....	67,484
Santiago.....	39,600
San Antonio.....	27,904
Total.....	8,379,916

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Bayamo.....	607,818
Manzanillo.....	607,806
Cuba.....	231,430
Jiguani.....	201,866
Holguin.....	172,148
Guantánamo.....	135,308
Tunas.....	86,148
Baracoa.....	49,630
Total.....	2,192,454

El total valor de la ganadería en la isla de Cuba asciende, pues, á 10,572,360 escudos, suma respetable si se atiende á que la riqueza pecuaria no llama allí la atención generalmente.

Para apreciar la importancia relativa de la ganadería entre la Península y la isla de Cuba, es necesario examinar esta riqueza bajo los dos puntos de vista en que se la considera por los hombres especiales, con relacion al territorio y con relacion á la poblacion: la primera representa la mayor y menor cantidad de pastos que permite ó restringe la manutencion del ganado; la segunda, el interés de fomentarlo para satisfacer las necesidades del consumo, y á la vez la riqueza que supone para los habitantes.

Sobre las bases de 507,036 kilómetros de superficie para el territorio español de la Península y de 118,833 para Cuba, inclusa la isla de Pinos y los Cayos, y las de 16,400,000 (1) habitantes para España y 1,396,530 para Cuba, el número de cabezas de ganado de todas clases, reducidas á una sola unidad ganadera, es el siguiente:

NÚMERO DE CABEZAS.

	Por cada 100 hectáreas de superficie.	Por cada 1,000 habitantes.
España.....	19'04	590
Isla de Cuba.....	3'53	300

La importancia relativa de la ganadería en España es, pues, respecto de Cuba :: 5'5 : 1 en cuanto á la superficie, y :: 2 : 1 en cuanto á la poblacion. La primera desventaja se explica por la menor densidad de la poblacion, que hace menos necesario el ganado, y porque en aquella rica Antilla existen ramos de produccion mas lucrativos, limitándose el ganado á satisfacer las necesidades inmediatas. Por otra parte, allí todo el ganado es exótico y las extensas comarcas incultas del territorio no están pobladas de ganados salvajes, como sucede en el continente americano del Sur.

Hemos hablado de *unidad ganadera* al establecer la base de la comparacion, y tal vez sea necesario para algunos de nuestros lectores, explicar esta palabra. Para comparar la riqueza pecuaria entre diferentes naciones ó provincias, los estadísticos han convenido en adoptar ciertas equivalencias, como por ejemplo 10 cabezas de ganado lanar ó 2 cerdos que equivalen á un buey, y venir así á términos hábiles de comparacion, toda vez que no hay acaso dos países en que el ganado de cada especie esté en proporciones aproximadas. Cuba ofrece un marcado ejemplo de esto, pues teniendo poquísimo ganado menor, presenta un número proporcional muy crecido de *unidades ganaderas* respecto del total de cabezas de todas clases. Las cantidades de ganados expresadas en esta especie convencional son hoy en España 9 653,814 y en Cuba 417,800 cabezas.

Restanos comparar la importancia de la riqueza pecuaria de España con las principales naciones de Europa, puesto que tenemos algunos puestos que ganar desde la fecha en que Mr. Block, al publicar su interesante obra titulada *Etat du betail en France*, determinó nuestra situacion respecto de las demás naciones bajo el doble aspecto de la relacion del ganado con el territorio y con la poblacion. En el estado contenido en la citada obra la unidad de superficie adoptada es la milla geográfica y por lo tanto tendremos que adoptarla, en lugar del kilómetro ó sean las 100 hectáreas que hemos empleado antes, y así nos colocaremos en condiciones comparables.

Número de cabezas de ganado referidas á una misma unidad convencional en los principales países de Europa.

Cabezas por milla geográfica.

1	Inglaterra.....	3,795
2	Belgica.....	2,896
3	Hesse-Darmstadt.....	2,525
4	Wurttemberg.....	2,440
5	Sajonia (reino).....	2,295
6	Baviera.....	2,099
7	Sajonia Veimar.....	2,062
8	Baden.....	1,980
9	Holanda (con el Luxemburgo)..	1,742
10	Los dos Mecklemburgos.....	1,607
11	Oldemburgo.....	1,507
12	Suiza.....	1,475
13	Francia.....	1,428
14	Hannover.....	1,399
15	Prusia.....	1,355
16	Grecia.....	1,316
17	Hesse-Casel.....	1,312
18	Austria.....	1,246
19	Dinamarca.....	1,217
20	España.....	1,106
21	Alemania (2).....	1,026
22	Turquia de Europa.....	1,024
23	Italia.....	948
24	Portugal.....	878
25	Suecia y Noruega.....	561
26	Isla de Cuba.....	321
27	Rusia.....	82

(1) Esta poblacion es el cómputo en 1.º de enero de este año de 1866, deducido del censo de 1860, aumentando el exceso de nacidos sobre fallecidos y deduciendo la emigracion.

(2) El resto de la confederacion que no va expresado.

Estos mismos países relacionando el ganado con los habitantes, resulta en este orden:

1	Grecia.....	1,109
2	Suecia y Noruega.....	794
3	Inglaterra.....	759
4	Los dos Mecklemburgos.....	755
5	Turquia de Europa.....	653
6	Baviera.....	630
7	Oldemburgo.....	607
8	España.....	590
9	Hannover.....	530
10	Dinamarca.....	512
11	Wurtemberg.....	511
12	Sajonia Veimar.....	500
13	Hesse-Damstadt.....	454
14	Suiza.....	446
15	Baden.....	413
16	Portugal.....	408
17	Austria.....	408
18	Rusia.....	404
19	Prusia.....	402
20	Francia.....	385
21	Holanda.....	314
22	Hesse-Cassel.....	312
23	Isla de Cuba.....	300
24	Sajonia (reino).....	293
25	Alemania (Estados no citados).....	252
26	Bélgica.....	223
27	Italia.....	211

España, que al hacerse el anterior recuento ocupaba el número 24 en la proporción de ganado con el territorio, ha subido ahora al 20, y del 20 que tenía en relación con los habitantes ha subido al 8.º lugar, no obstante haber crecido mucho también la población.

Cuba ocupa en ambos casos una escala muy baja; pero esta circunstancia la debe, además de su condición insular, á la de ser muy reciente la existencia de ganados en su territorio, y sobre todo á la escasa densidad de la población, combinada con la naturaleza del trabajo á que se consagran sus habitantes.

Sin embargo, estas mismas circunstancias hacen resaltar como notables sus cifras de la riqueza pecuaria, hecho que nunca hubiéramos sospechado, á no haber procedido á su investigación, al ocuparnos de la de la Península según los resultados del nuevo censo. Tratándose de una publicación como la nuestra, que tanto circula en aquella isla, no hemos querido omitir su inclusión y apreciación en este artículo

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

### ATENTADOS CONTRA LA PRENSA.

La prensa es la garantía mas eficaz de las instituciones libres. Los pueblos que la respetan y enaltecen son los mas morales, y gozan de mas prosperidad y riqueza. Al contrario, los que la encadenan y humillan, son los mas degradados en sus costumbres, y se arrastran esclavos y miserables á las plantas impuras de sus gobiernos opresores. Apóstoles del progreso, defendemos con sinceridad y entusiasmo esta preciosa conquista del espíritu humano, que es la salvaguardia de todos los derechos, el escudo contra todos los atentados y el foro de los pueblos modernos. Hemos adquirido algun derecho á sustentar esta creencia inmaculada, que es el alma de nuestra vida política, y á proclamar esta doctrina, hija predilecta de nuestras mas profundas convicciones, porque la hemos sostenido siempre con abnegación y firmeza, sin profanarla con inconsecuentes veleidades ni envilecerla con repugnantes apostasías. Soldados de esa falange esclarecida que marcha á la cabeza de la civilización, ávida de descubrir dilatados y luminosos horizontes á la inteligencia, ansiosa de revelar alguna verdad nueva y de resolver los mas áridos problemas sociales, jamás hemos vuelto la espalda á la brillante bandera en que nos alistamos en los primeros dias de nuestra inberbe juventud, ni hemos desertado de sus nobles filas, ni hemos hecho traición á su gloriosa enseña. Y este culto es tanto mas ferviente y puro, cuanto que lejos de servir á nuestros medros personales, nos ha ocasionado amargos sinsabores, encarnizadas persecuciones, grave quebranto en los intereses materiales, y herido y lastimado las mas santas afecciones de nuestro corazón, porque en el largo periodo de veinticinco años que venimos defendiendo los sagrados fueros del pensamiento en el periodismo, en el teatro y en la tribuna, podemos contar algunas penosas campañas contra todos los poderes que han violado las leyes, ultrajado el derecho y profanado la justicia. Muy jóvenes éramos, cuando un fiscal desatentado y ciego por la pasión ministerial que ofuscaba su juicio, cometió la locura criminal de pedir contra nuestra humilde persona LA PENA DE MUERTE EN GARROTE VIL Y EL PAGO DE LAS COSTAS por el enorme desacato de haber combatido ante el jurado, en el libérrimo uso de nuestras facultades, con el ardor de nuestra fé generosa en los medios suaves de persuasión y de clemencia en vez de los violentos alardes de la fuerza, el bombardeo contra la industriosa capital del Principado, la culta y liberal Barcelona. Por fortuna, la noble indignación que estalló en todas las almas rectas, la enérgica protesta de todos los periódicos representantes de todas las opiniones, con la deplorable escepcion de alguno ministerial, el terrible anatema fulminado por el ilustre colegio de abogados, sin distinción de partidos, que por voto unánime de tan distinguida corporación expulsó de su seno al demente fiscal, fué el castigo mas severo que podía imponerse al indigno abogado de la ley que envilecía su toga para convertirse en miserable instrumento de venganzas políticas, contra el modesto escritor que había obedecido la inspiración de su conciencia.

Mas tarde, honrados con la investidura de diputado, tuvimos la feliz ocasion de defender en el único discurso que nos cupo la honra de pronunciar en el Congreso; por lo breve de aquella legislatura, la magnífica institución de la imprenta, la mas fecunda y benéfica de las instituciones, porque es su mas sólido y grandioso

fundamento. Nos parece que podemos ostentar estos leves títulos para que se nos juzgue, si no autoridad competente en tan importante cuestion por lo escaso de nuestros conocimientos y limitada inteligencia, al menos se nos crea sinceros, consecuentes y entusiastas abogados de las prerogativas de la razon formulada en la prensa, para condenar los abusos de los depositarios del poder público, las prevaricaciones de los encargados de velar por las venerandas leyes de la justicia, las ruinosas operaciones de la Hacienda que devoran la sustancia de los pueblos, los odiosos privilegios y funestos monopolios, y todo linaje de desmanes y violaciones del derecho perpetradas por los funcionarios del Estado en sus diversas, múltiples y excesivas categorías.

Los gobiernos reaccionarios, absolutistas en el fondo, aunque disfrazados con máscara liberal, han oprimido y encarcelado á la imprenta con trabas fiscales, han denunciado y perseguido con ruda saña á los periódicos independientes, que han vivido sujetos á la mas inquisitorial censura, y ahogado con tiránicos decretos la libre emisión de las ideas; y no contentos con establecer leyes nocedalinias que eran el escarnio de la libertad y los grillos de la prensa, no satisfechos con la recogida y la denuncia, concibieron y realizaron el inconcebible proyecto de someter los escritores á los consejos de guerra, como si los que tienen la digna misión de propagar la enseñanza de la ciencia social, y de derramar los tesoros de la civilización en la sociedad, debieran tener perpetuamente su inteligencia condenada al estado de sitio y al rigor de la disciplina militar. Cada uno de estos draconianos legisladores ha hecho sus crueles ensayos como anatómicos sin entrañas, diseccionando y destruyendo el espíritu humano, que tiene su mas sublime manifestación en la voz de la prensa, porque es la voz de la humanidad.

No patrocinamos la causa de ningun gobierno que haya atentado contra el arca santa de todas las libertades; no somos cortesanos de ningun hombre por premiente que nos parezca, para rendir tributo á sus errores ó desaciertos en esta grave materia, porque solo profesamos homenaje á la verdad. Y la verdad no puede encontrarse mas que en la libertad de imprenta lata é ilimitada, en la mas amplia discusión de todas las doctrinas, de todas las teorías, de todas las ideas y de todos los sistemas, para que del choque de las mas opuestas opiniones brote el raudal de luz que esclarezca la inteligencia y grabe en las conciencias la nocion verdadera del bien y del derecho, para que avance la sociedad por las anchas vías del progreso y de la perfectibilidad á realizar el dogma providencial, mejorando sus destinos.

Hemos expuesto que la libertad de la prensa es la garantía mas esencial de las instituciones, y si presentamos el catálogo de todas las libertades, quedará demostrado que no hay una sola que no sea destruida y convertida en un vano simulacro, si carece de tan poderoso auxiliar. La seguridad individual amenazada, la inocencia oprimida, reclaman su apoyo, porque contra la arbitrariedad del poder y de la administración, se alzarán su voz vigorosa para denunciar sus excesos, y la opinion pública, ilustrada por sus órganos, celosos en defender los derechos hollados del ciudadano, hará patente la injusticia, y contendrá á los gobiernos que conculquen los eternos principios de justicia; y en los negocios civiles, su acción es tambien necesaria, porque la primera garantía de la justicia es la publicidad. En Inglaterra y en América es tan incontestable el derecho de la prensa de censurar las sentencias de los jueces, que estos aceptan las críticas de los periódicos, reconociendo que no son infalibles y que pueden incurrir en errores lamentables. «No basta, ha dicho Royer-Collard, que haya jueces para que haya juicios, y lo arbitrario no cambia de naturaleza por estar apoyado en una sentencia.» Censurar la sentencia, no es insultar la justicia, sino defender la soberanía de la ley que deben respetar los magistrados lo mismo que los ciudadanos. ¿Quién ha emancipado el trabajo y la industria en Inglaterra de los enormes privilegios y fatales monopolios que los gobernaban sino la prensa? ¿Quién dió á Roberto Peel el poder y la influencia que tuvo para abolir las leyes sobre cereales? No es posible hacer ninguna reforma comercial, política, penal ó administrativa, sin que la opinion la aliente é impulse con su proteccion, y solo la prensa libre puede prestar tan eminentes servicios haciéndola popular.

Los impuestos ruinosos, que secan las fuentes de la riqueza pública, las operaciones funestas para el crédito que arruinan la fortuna del Estado, en la prensa encuentran un vigoroso atleta que da la voz de alarma á los pueblos amenazados en sus intereses para salvarlos de las catástrofes espantosas que pueden sepultarlos en el hondo abismo de la abyección y de la miseria.

El art. 1.º sobre todo de la ley discutida y aprobada por el Congreso, es la muerte de la imprenta. Es imposible escribir sobre ninguna de las materias que encarnan los intereses sociales mas importantes, ó se censure con energía al ministerio, ó se pongan de manifiesto los vicios de la administración pública, ó se combatan los abusos de sus agentes sin que se denuncie el periódico y se prenda al editor, obligando á la empresa á que busque otro editor; de suerte, que necesite tantos editores cuantos artículos sean denunciados. No ha podido establecerse nada mas atentatorio contra la libre emanación del pensamiento. ¿Cómo se ha de escribir con libertad é independencia, cuando todos los dias se fulminan las denuncias contra la prensa de oposición al gobierno, siendo encarcelados los editores, debiendo las empresas sufragar gastos enormes para mantener á los editores presos, y pagar á los que estén en el ejercicio de su cargo, el que es tan rápido, que apenas firma un número un dia, porque al siguiente tiene que firmar el periódico otro editor, según la frecuencia con que el ministerio

actual se ensaña contra la prensa? Nos asombra que algunos periodistas diputados hayan votado la muerte de la institución, á la que deben su existencia política, sacrificando á sus funciones gubernamentales y á los emolumentos que les producen, su dignidad y su conciencia de escritores. Pero nuestro asombro crece de punto, porque no concebimos que se estime tan poco el decoro político, para que personas como el Sr. Escosura, el último ministro del famoso bienio, el que tantas revelaciones nos prometia hacer sobre las causas originarias, los móviles ocultos y los misteriosos motores de los incendios de Valladolid, en vez de cumplir su promesa, no solo ha descendido á desempeñar el humildísimo y desairado papel de comparsa del ministro que le lanzó del ministerio, y ametralló las Cortes Constituyentes, y disolvió la milicia que invocó en su célebre programa de Manzanares, vistiendo su uniforme, sino que el intransigente, enérgico y furibundo D. Patricio, ha terminado su brillante carrera dando el golpe de gracia á la imprenta; y para que el contraste sea mas peregrino, el jóven duque de Frias, que no ha sido periodista, que nada debe á esta profesion, que no tenía que guardar ninguna consideración de moralidad y de consecuencia, ha dado una lección elocuente al antiguo redactor de *La Iberia*, y á los diputados que como los señores Roberts, Barca, Ayala, Hazañas, Chacon, Navarro Rodrigo y otros muchos, han ofrecido tan triste ejemplo de sumisión al Mefistófeles de la política, al pequeño Maquiavelo, al sofista destituido de toda convicción profunda en la ciencia de gobierno, al Sr. Posada Herrera. Nos duele que así se suiciden, y sean al mismo tiempo parricidas tan conocidos escritores. En cambio hemos visto con satisfacción la ausencia del Congreso, sin duda para no sancionar tan liberticida proyecto, del presidente de la Cámara el grandilocuente orador Sr. Rios Rosas, y del distinguido escritor Sr. Lorenzana. El Sr. Casaval, tan acreditado en las lides periodísticas, negó su voto á la funesta ley, y merece nuestros sinceros elogios. Releguemos al Sr. Escosura al panteon de la historia.

El ministerio que ofrecia resolver todas las cuestiones por el criterio de la libertad, ha demostrado una vez mas que ni la comprende ni la ama. La prensa es la piedra de toque del verdadero liberalismo, y los que niegan ó desconocen la influencia que ejerce en la civilización moderna, los que aspiran á matar su espíritu, no merecen el título de liberales, sino el de absolutistas enmascarados. Por fortuna de la humanidad, tan pigmeos políticos no pueden detener el progreso de la civilización y de la libertad.

¿Pero en qué país vivimos? Hemos sabido con espanto que un escritor apreciable, el Sr. D. Javier Ramirez, que permanece sepultado largos meses en la cárcel, pidió asistir á la vista de su causa en la audiencia, causa que se le sigue por ser el autor de un artículo denunciado; se accedió á su demanda, pero se le condujo desde la cárcel á la audiencia en el carruaje destinado á los criminales condenados al suplicio, y se presentó al tribunal ante el público asombrado y extremecido por el hecho horrible de ver aprisionadas con esposas las manos del periodista. ¿Quién pudo ordenar tan inicuo proceder? ¿Estamos todavía en los tiempos de Torquemada, del alcaide Ronquillo ó de Felipe II? El ilustrado defensor Sr. Martos, protestó enérgicamente contra tan indigno atentado, y el señor presidente de la Sala, don Benito Posada Herrera, hermano del ministro de la Gobernación, mandó quitar al preso las esposas, manifestando, que en la audiencia, donde ejercia autoridad, no podia consentir el escándalo que habia presenciado el público indignado. ¿Y es posible que este hecho incalificable se haya producido en la España liberal del año 66! Tantos sacrificios heroicos, tantos raudales de sangre generosa derramada en los campos de batalla para conquistar la libertad, casi un siglo de luchas y combates, de esfuerzos prodigiosos por defender los derechos del ciudadano y la soberanía de la inteligencia en la tribuna y en la prensa, han dado el espinoso fruto de tratar á un honrado escritor como al mas perverso asesino, de confundirle con los reos que son castigados con la última pena; y esto ha sucedido en la culta capital de España, á la luz del dia, estando abiertas las Cortes, no habiendo estado de sitio, ni consejos de guerra, en plena paz y sin temor de que se alterara la tranquilidad pública. No queremos hacer mas comentarios, no podemos continuar. La prensa, esclava y degradada por los mismos hombres que no hace mucho tiempo blasfemaban de respetarla y enaltecerla. ¡Miserias humanas! Pero por mas que se empeñen en humillar á los escritores, y desde el alcázar del poder lanzar mortíferos proyectiles contra los órganos severos de la opinion del país, no lograrán ahogar la voz de la conciencia pública, ni deprimir el sacerdocio de la prensa, mas respetable, augusto y poderoso, que los gobiernos efímeros, transitorios é impopulares, que van á sepultarse en el abismo de su descrédito, sin dejar en pos de su desastrosa dominación mas que las funestas huellas de sus desaciertos y violencias; mientras la prensa es un espejo inmortal que refleja los brillantes resplandores de la civilización, y marca con el sello de un anatema imperecedero la frente altiva de la soberbia ambición, alimentada por vulgares instintos. Temed sus justos fallos, porque su voz vibrante y vigorosa os arrojará del pedestal usurpado al mérito verdadero, y os hundirá en el polvo; luego, resonando hasta las futuras generaciones, condenará vuestra inquisitorial política en el siglo XIX al ludibrio y á la execración de la indignada posteridad.

EUSEBIO ASQUERINO.

### BUDHA.

SU PAPEL É IMPORTANCIA EN LA CIVILIZACION INDIANA.

### III.

El auditorio de Sakiamuni se componia, pues, prin-

principalmente, de dos clases de gentes, á saber: los simples oyentes y curiosos que acudian á escuchar su palabra movidos por la fama y celebridad de que gozaba, y los discípulos y novicios iniciados ya mas especialmente en sus ideas, separados del mundo y consagrados á la vida religiosa. Deteniendonos ahora en esta última clase para determinar mas la naturaleza de la marcha seguida por Sakiamuní en su obra de proselitismo, haremos algunas observaciones de carácter meramente disciplinarias. Generalmente el que deseaba convertirse en religioso budhista y tenia fe en la santidad y perfeccion de aquella nueva filosofia religiosa, no necesitaba para conseguir su deseo otra ceremonia preliminar que la de presentarse á Budha y manifestarle el firme y deliberado propósito de seguirle. Hecho esto, Sakiamuní le hacia raparse la barba y el cabello, revestirse de la túnica religiosa compuesta de pedazos de tela unidos y teñida de amarillo, y proveerse de la vasija ó cajilla en que habia de recibir las limosnas, pues Budha y sus discípulos no vivian de otros socorros que los de la caridad pública; verdad es que ellos tambien se dedicaban con ahinco á ejercerla repartiéndolo entre los pobres, no solo sus escasos alimentos, sino tambien las yerbas, plantas y sustancias medicinales que solicitaban de los ricos con tal objeto. Ese sencillo método de iniciación en la vida religiosa, aparece á cada momento retratado en innumerables leyendas que refieren la conversion de tal ó cual mercader ó jefe de familia, añadiendo á menudo que apenas el neófito manifestó su intencion, y apenas Sakiamuní accedió á ella, concediéndole la entrada en su nuevo estado, cuando ya se encontró revestido de su túnica, rapada la cabeza y la barba y con el vaso de las limosnas en la mano. Es inútil recordar aquí porque ya lo hemos dicho muchas veces que Sakiamuní admitia á su lado á los individuos de todas las castas por mas abyectas que fueran y aun á los criminales arrepentidos; pero habia causas que impedían algunas iniciaciones. Así el sabio orientalista Mr. Bournouf cita entre los que no podian conseguir la investidura de religiosos á los que se hallaban afectados de ciertas enfermedades incurables ó graves vicios de conformacion como los leprosos y hermafroditas, á los parricidas, á los que no tenian veinte años, á los que no presentaban la autorización de su padre y de su madre, á los esclavos que podian ser reclamados por sus dueños y á los perseguidos por deudas.

Al principio de sus predicaciones, el mismo Sakiamuní era, segun hemos dicho, el que iniciaba, examinaba y preparaba directamente á los neófitos. Andando el tiempo y cuando ya el número de sus discípulos se aumentó de un modo considerable, introdujo la costumbre de colocar á cada novicio al lado de uno de los religiosos que se encargaba de instruirle en sus nuevos deberes. Otra innovacion adoptada por Sakiamuní despues de algun tiempo de haber empezado sus trabajos y su vida errante, fué la de admitir tambien á las mujeres al rango de religiosas. Poco á poco se iba agrandando de esa manera el horizonte y el campo de accion del reformador, estableciéndose ademas sucesivamente entre sus discípulos un principio de organizacion y de gerarquía basado sobre la edad y sobre el mérito moral de los individuos. La corta extension de nuestro trabajo no nos permite detenernos en la enumeracion de esos distintos grados, algunos de los cuales hemos indicado ya al mencionar las promesas que hacia Budha respecto á la posibilidad de conseguir el aniquilamiento definitivo en un periodo mas ó menos breve y dependiente de la moralidad y perfeccion de cada cual. Contentarémonos, pues, con manifestar en general que los religiosos y las religiosas que habian profesado ya en el seno de la nueva religion, se distinguian con los nombres de Bhikchus y de Bhikchunis así como los simples fieles recibian la denominacion de Upasakas y Upasikas, segun su sexo.

En este primer período del budhismo, tanto Sakiamuní como sus discípulos llevaban una vida inquieta y nómada por decirlo así, sin fijarse en puntos determinados y recorriendo preferentemente los territorios en que eran recibidos con mayor estimacion. Hallábanse por tanto constantemente al aire libre, pedian limosna, procuraban ganar prosélitos, repartian alimentos y sustancias medicinales entre los pobres, y tenian por toda hacienda su vasija petitoria, un trozo de tela sobre la cual se sentaban, y uno, dos ó hasta tres vestidos lo mas sencillos, compuestos de verdaderos harapos, pero que al cabo eran suficientes para impedir toda ofensa al pudor; circunstancia de que Budha cuidaba con gran solicitud. A este período de la religion budhista corresponde ya la notable institucion de la confesion, establecida ya por el mismo Sakiamuní y que se verificaba públicamente los dias de la luna nueva y de la luna llena. Reunida la Asamblea de religiosos, el culpable declaraba en alta voz la mala accion que pudiera haber cometido ó bien respondia del mismo modo á Sakiamuní si este le preguntaba acerca de cualquier hecho censurable que se le imputara. Una vez fundada esa notable práctica, no tardó en formarse una clasificacion de los pecados, y faltas bajo la division fundamental de pecados de pensamiento, pecados de palabra y pecados de accion, siendo de creer que la forma de la confesion y aun el número de religiosos ante quienes debiera hacerse, variaria segun la gravedad del caso. Con esta ocasion y aunque no pueda atribuirse precisamente la determinacion y fijacion de los mandamientos budhistas á la época de que venimos hablando, manifestaremos que esos pensamientos eran los siguientes: no matar, no fornicar, no robar, no decir falsos testimonios, no jurar, no decir palabras impuras, obrar con desinterés, no vengarse y evitar las supersticiones. Tal es el Código fundamental de la moral budhista, y aunque repetimos que su formacion no se remonta acaso hasta los primeros tiempos de las predicaciones de Sakiamuní, es evidente que este sostenia todas las máximas contenidas en ellos, y que el

espíritu que revelan brotó de los labios del mismo Budha.

Uno de los puntos sobre que debemos ahora llamar la atencion de nuestros lectores es el género especial de organizacion que recibió desde un principio el budhismo, merced á la naturaleza de las circunstancias en que nació y se desarrolló. Efectivamente, la aversion con que era mirado por los brahmanes y la guerra y oposicion que desde luego encontró, por ese motivo obligaron á Sakiamuní y á sus discípulos á constituirse en una verdadera corporacion para disponer así de mayor fuerza, obrar con mayor energia y unidad y constituirse sólidamente. Así es que apenas los discípulos de Budha empezaron á ser algo numerosos, en vez de diseminarse cada uno por su lado para entregarse á ejercicios de religiosidad individual y para predicar aisladamente la doctrina del maestro, se inclinaron á juntarse en agrupaciones mas ó menos grandes y á elegir puntos de residencia comun. El mismo Sakiamuní fué el que introdujo esta práctica que tanto influyó en el rápido crecimiento del budhismo, deteniéndose ciertas temporadas en tal ó cual sitio á propósito para el objeto y convirtiéndole en centro y foco de sus predicaciones é influencia. Esos puntos de reunion, origen indudable de los monasterios de la Edad media, no eran al principio otra cosa que meros retiros campestres, cavernas y grutas naturales ó sencillos cobertizos en que abundaba el país y que solian ser construidos por la caridad de los ricos para abrigo de los viajeros y vagabundos. Estos simples lugares de reunion recibian el nombre de Viharas, y en ellos moraban Sakiamuní y sus discípulos la mayor parte del año, habituándose en comun á las prácticas religiosas, estrechando los lazos que los unian con los vinculos de una constante comunicacion y trasladándose de unos á otros á medida de las circunstancias y segun lo exigian las necesidades de la mision que se habian impuesto. Cuando llegaba la estacion de las lluvias que en la India son tan abundantes y que hacen imposible la estancia en el campo, los religiosos se disolvian volviéndose á las aldeas y ciudades, ya al lado de sus familias, ya al lado de las personas que les eran favorables, sin interrumpir por eso sus tareas, antes bien continuándolas cada cual en el círculo de sus relaciones y amistades. Una vez, empero, en tal camino y una vez adoptada por los religiosos budhistas, la costumbre de vivir juntos una parte del año entregándose en comun á las prácticas piadosas, pronto empezaron con el auxilio de la caridad y de las simpatías de los fieles á levantar Viharas dotados de mayores comodidades y á propósito para establecerse en ellas constantemente. Así nacieron importantes comunidades budhistas semejantes en un todo á los conventos de frailes de la Era cristiana, y hasta gobernados por un régimen interior en extremo parecido. Los religiosos que las componian tenian distribuidas las horas con arreglo á un método determinado, siendo llamados al cumplimiento de sus obligaciones por el sonido de una gran plancha de metal percutida con una especie de martillo, estaban obligados á comer juntos y ejercian hospitalidad con los viajeros.

Sakiamuní murió á la edad de ochenta años dejando ya su obra en camino de prosperidad y desarrollo. Quejado su cadáver fueron recogidos sus huesos en ocho cajas metálicas de forma cilíndrica que se trasladaron á distintos sitios, elevándose sobre cada una de ellas un edificio religioso destinado á ser objeto de la veneracion general. Hizose tambien su retrato pintado en tela y se labraron estatuas que le representaban casi invariablemente sentado en ademan de enseñar sus doctrinas ó sumergido en profunda meditacion. Al verificarse el fallecimiento de tan grande hombre, los resultados de su mision se presentaban bajo el aspecto mas satisfactorio. Por todas partes se empezaban á levantar los monasterios que dejamos indicados, sus reliquias y estatuas recibian un homenaje de respeto por parte de los religiosos y de los fieles con ofrendas de flores y perfumes, y sus ideas y palabras eran reducidas á escritura y compiladas cuidadosamente por una Asamblea ó concilio convocado al efecto. El entusiasmo público se declaraba al mismo tiempo con creciente entusiasmo en favor de la nueva religion. Las conversiones se verificaban por centenares, las limosnas que se alejaban de los brahmanes llenaban las arcas de los templos budhistas. Los monasterios aumentaban todos los dias en número y en lo excelente de su construccion, haciéndose célebres por la santidad de los religiosos que los habitaban, por la regularidad de la conducta de estos, por la hospitalidad y cariñoso asilo que ofrecian á los pobres transeúntes y por otros pormenores semejantes. De esta manera crecia la naciente religion conquistando inmensos partidarios y comenzando á hacer vacilar sobre sus cimientos al antiguo imperio de los brahmanes y hasta la tradicional constitucion del país. Las cosas, sin embargo, no podian continuar en paz, dados estos antecedentes, y, al cabo, la sorda lucha entre la reforma y el orden establecido estalló de un modo violento, provocada segun parece por las escitaciones de un brahman que como un anticipado Pedro el ermitaño predicó la cruzada contra los budhistas. La lucha terrible que entonces comenzó dió, como era natural, por inmediato resultado, el que el budhismo se manifestara mas resuelto que anteriormente en su espíritu innovador, atacando de una manera abierta á la casta brahmánica, sosteniendo que esta no debia tener privilegio alguno sobre las demás, haciendo ver que caía brahman, nacido de la tierra y vuelto á la tierra, reconocia igual origen y fin que el mas miserable tchandala en vez de emanar de la cabeza de Brahma como lo decia la vieja religion nacional, sosteniendo la legitimidad de los matrimonios entre individuos de distintas clases y lanzándose, en fin, en una vía mas radical y arrojada que hasta entonces. Mucho tiempo duró la contienda y mucha sangre se derramó por su causa, pero vencidos al cabo los budhistas en

la India despues de tenaz y dilatada resistencia, comenzaron á extenderse por todos los países limítrofes y concluyeron por asegurarse en ellos la estabilidad y la dominacion que no habian logrado conquistar en su patria.

En Ceilan penetró así el budhismo desde muy temprano, mezclándose con el culto grosero que dominaba en el país, aunque sobreponiéndose á él, dulcificándole y modificando su carácter. Una vez allí é irradiándose desde ese punto como desde un segundo foco, se extendió por los reinos limítrofes entre los birmanes, javaneses, siameses y otros pueblos, penetrando en la China y tomando ya en ella un notable incremento en tiempos anteriores al principio de nuestra Era. Como no es nuestro objeto trazar la historia de la religion budhista ni en la India ni fuera de ella, no pasaremos adelante en la enumeracion de sus progresos á través de diversas regiones del Asia. Nos limitaremos, pues, á la clasificacion generalmente adoptada, segun la cual, la vida de esa religion se considera comprendida en tres edades, á saber: la antigua, la media y la moderna. La edad antigua ó primitiva comprende desde el principio de las predicaciones de Sakiamuní hasta el tercer concilio verificado hácia el año 400 despues de la muerte de Sakiamuní. En la Edad media el budhismo continúa desarrollándose en la India, aunque sin ser dirigido por la autoridad de los concilios, y debiéndolo todo á los esfuerzos individuales en lucha ya con la abierta oposicion de los brahmanes: en este período aparecen tambien los comentaristas, cada uno de los cuales da á las tradiciones y palabras del fundador un sentido especial. La tercera edad es la edad moderna, y comprende la difusion del budhismo por los países ya mencionados y por otros varios como el Tibet, el Japon y la Corea; pero no puede fijarse exactamente el momento en que comenzó, ó sea el momento en que el budhismo fué espulsado definitivamente de la India, porque esa espulsion fué gradual, abandonando la proscriba reforma unas tras de otras las diversas provincias de su patria, y manteniendo en estas restos y huellas de su poder con una perseverancia increíble casi hasta el siglo XIV de nuestra Era: de todos modos, estudiando las fechas en que el budhismo fué penetrando en cada una de las regiones del Asia, fechas que se conocen con aproximacion, puede determinarse algun tanto el principio de ese último período que dura hasta nuestros dias y durante el cual el budhismo ha sufrido variaciones nacidas con el contacto de nuevos pueblos y nuevos idiomas. En el dia puede considerarse que el budhismo primitivo se manifiesta principalmente en el Nepal, existiendo reformado en la China, la Bukaria y otros países, y tomando en otra de sus ramas el nombre de Lamismo, cuyo jefe es el gran Lama ó Dalai Lama residente en Lahssa.

Para el estudio del budhismo se han servido los orientalistas y los sabios, de las tradiciones y libros referentes á esa doctrina existentes en los muchos pueblos que la profesan actualmente; así es, que han usado de textos chinos, mongólicos, tibetanos y otros. De todos ellos parece, sin embargo, que los mas dignos de aprecio son los tibetanos y los nepaleses. La coleccion del Tibet conocida bajo el nombre de Dandjour, está compuesta de 232 volúmenes grabados en madera, y necesita para ser vendida de un permiso especial, costando cada copia mil onzas de plata. La coleccion nepalesa escrita en sanscrito deberia constar, segun la tradicion, y aun segun varias frases insertas en la misma, de ochenta mil tratados; pero no se posee completa. Está dividida en tres partes llamadas, Satrapitaka ó discursos de Bhuda, Vinayapitaka ó reglas disciplinarias y Abhidharma-pitaka ó sea las leyes manifestadas, es decir, los principios metafísicos. Esta division está acorde con los datos que contiene la coleccion tibetana, en la cual se encuentra respecto á la redaccion de los libros canónicos budhistas, algunos pormenores que expondremos ligeramente. Segun estos datos son tres las redacciones y compilaciones sucesivas, que segun hemos manifestado ya anteriormente, han experimentado las doctrinas budhistas en tres épocas diversas. La primera se verificó inmediatamente despues de la muerte de Sakiamuní, merced á las tareas de un concilio compuesto de 500 religiosos bajo la presidencia de Kasiapa. Este, que habia sido discípulo del mismo Budha, se encargó de la parte de la Abhidharma ó metafísica; Ananda, tambien discípulo del mismo Budha, compiló los Sutas; y otro tercer discípulo llamado Upali, se encargó del Vinaya ó disciplina. La segunda redaccion de las doctrinas budhistas se realizó ciento diez años despues del fallecimiento de Sakiamuní en un concilio compuesto de 700 religiosos. En fin, unos cuatrocientos años despues del mismo acontecimiento, y á consecuencia de las discordias y de las sectas nacidas en el seno de la nueva religion, se verificó el tercer concilio que ya hemos mencionado diferentes veces, y despues del cual el budhismo continuó desarrollándose segun hemos dicho, merced á los esfuerzos individuales de sus sectarios y explicado de diversos modos por los comentaristas que le estudiaban y explicaban en el retiro y en la soledad de los monasterios.

Manifestado ya con esto cuanto teniamos que decir y exponer acerca de la vida y predicaciones de Budha y tratando ahora de resumir el juicio que hemos formado acerca de él, no podemos menos de detenernos con complacencia en la contemplacion de tan hermosa figura. Budha es uno de los precursores mas grandes de la aparicion del cristianismo, uno de los apóstoles mas sinceros y mas enérgicos de la causa de la civilizacion, uno de los puntos mas luminosos del horizonte de la antigüedad. Su amor hácia los pobres y los desgraciados, su predileccion en favor de los humildes y arrepentidos, su benevolencia para con todas las criaturas, el vivo sentimiento de caridad de que se hallaba animado y otros rasgos del mismo género, con que se señala su

carácter, incitan al observador á considerarle como hijo de la Era en que vivimos mas bien que como miembro de las remotas épocas del paganismo. El que recorre los espacios de la historia con espíritu atento y meditabundo no puede menos de sentir un movimiento de placer y de respiro al detenerse en ese extraordinario personaje que parece una protesta contra los errores mas capitales de las viejas civilizaciones del oriente y un nuncio venturoso de edades mas felices. Budha, en efecto, atacó con sus doctrinas y con el acento persuasivo de su palabra los fundamentos de las distinciones de castas origen de servidumbre y despotismo, combatió el privilegio en virtud del cual el ejercicio del sacerdocio se transmitía por herencia, anuló de esa manera la raza sacerdotal que formaba una rama aparte de la sociedad, y propagó y distribuyó las verdades religiosas y morales entre los pobres y los ricos, entre los humildes y los soberbios, haciendo de la religion un bien comun á todos, y predicando principios de igualdad que fácilmente se extenderían despues desde la esfera en que él los consideraba hasta el campo de la vida política y civil y hasta la proclamacion de los derechos del hombre y de la santa bandera enarbolada en medio de lamentables desgracias por la gloriosa revolucion francesa. Sakiamuní lo mismo que Sócrates en Grecia, Confucio en la China, y sobre todos Jesucristo en la Judea, se inclinó con admirable instinto y con luminoso criterio hácia el campo del perfeccionamiento interior del hombre y hácia el cultivo de su moralidad, desdeñando las prácticas externas y los frios pormenores de un culto maquinalmente consagrado á las divinidades sin entusiasmo y sin calor. Ese era en efecto el verdadero camino y la senda preferible y fecunda. Todas las grandes revoluciones verificadas en el imperio del espíritu y en la esfera de los adelantos filosóficos é intelectuales de nuestra especie, fuente de todos los demás, han tenido siempre por carácter distintivo el de un repliegue del hombre hácia sí mismo para buscar en su seno propio, lo que no era sí dable que encontrara fuera de él. Muerto estaba el espíritu griego entre las manos de los sofistas, declamadores artificiosos y vanos, cuando apartando Sócrates sus miradas de ciertas dificultades que entonces era imposible resolver, proclamó la práctica de la virtud como el mayor bien á que debemos aspirar y fundando una escuela moral y, fijando los ojos en el interior de nuestro sér, dió márgen á los grandiosos sistemas de Platón, de Aristóteles, de Zenon y de Epicuro, todos sin escepcion derivados y nacidos de él. Cuando la filosofia escolástica de la Edad media habia agotado sus sutilezas lógicas y se habia esterilizado en el laberinto de sus argumentaciones y disputas pretendiendo encerrar la ciencia en un cuadro de silogismos, ¿quién fué el que engendró la nueva savia moderna sino el gran Descartes, que apartando sus miradas del torcido rumbo que á la sazón seguía la corriente filosófica se replegó tambien sobre sí mismo, estudió el problema de la certidumbre y valor de nuestros juicios, y llamando al hombre al estudio de sí propio inició un nuevo movimiento y vuelo de la inteligencia humana haciendo posible la aparicion de Newton, Leibnitz, Espinosa y todos los génius sucesivos que á tanta altura han colocado la filosofia de nuestros tiempos?

Pues bien; Budha pertenece por derecho incuestionable á esa raza de grandes hombres, á esa série de lumbreras que han señalado desde el principio del mundo las evoluciones fundamentales y decisivas del progreso. Y ¿cómo no, si Budha descuella en primer término en el seno de la India, nacion apta por excelencia para engendrar los frutos de la razon y de la fantasía, nacion que ha producido un Viasa y un Valmiki para la poesia épica, un Kalidasa para la poesia dramática, un Kapila y un Patandjali para la filosofia, nacion en que se miran las construcciones religiosas de Elephanta y Sa'setta, nacion que cultivó desde muy antiguo la geometría, el álgebra y los estudios gramaticales, nacion que dió origen al sanscrito, la lengua mas perfecta que se conoce, nacion que inventó la fábula, la escala decimal y el juego de ajedrez? Budha, grande hombre en esa patria extraordinaria es tambien grande hombre en el mundo entero, y debe figurar en primera linea al lado de los mas eminentes. Nosotros le rendimos un tributo de admiracion consagrándole este ligero trabajo y deseamos que sea de todos conocido y apreciado como merece serlo.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

LA LIBRE INTRODUCCION DE TABACOS.

EL BANCO DE PUERTO-RICO Y LAS ORDENANZAS DE LA AUDIENCIA DE LA HABANA.

A continuacion insertamos el importantísimo real decreto inserto en la *Gaceta* de 21 del corriente por el que se permite la importacion y venta de tabaco de Cuba y Puerto-Rico con sujecion á los derechos y reglas que en él se expresan.

No tenemos tiempo ni espacio para escribir un artículo sobre esta conveniente reforma, que como primer paso hácia el desestanco general del tabaco, trasformándole en un artículo del arancel de aduanas se halla dentro de los buenos principios económicos.

Los derechos que se imponen son todavía muy altos; pero así y todo podremos consumir el rico tabaco de nuestras Antillas con notables ventajas para el Tesoro y abriendo el mercado peninsular á un producto español, que siendo el mejor del mundo en su clase, estaba destinado á los muy ricos ó á los consumidores extranjeros.

Con este real decreto esperamos que pronto competirán los tabacos cubanos y puerto-riqueños con los que hoy suministra el contrabando, de produccion europea, y cuya falta absoluta de aroma, solo podía tolerarse

porque en los estancos solo se encontraban tabacos norte-americanos, fuertes, ásperos y de malísima calidad.

Al mismo tiempo los contratistas para el suministro de las fábricas de cigarros nacionales tendrán que mejorar sus abastos ó de lo contrario resaltarán la extraordinaria inferioridad de los productos de estanco.

Y por último, abrigamos la esperanza de que este primer paso, aun cuando no destruirá el contrabando, producirá tales resultados para el Tesoro que al fin se decidirá el gobierno al desestanco general y á una nueva rebaja de derechos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Exposicion á S. M.—Señora: Explotadas de mucho tiempo atrás por la administracion pública, con leves interrupciones, la fabricacion y venta de los tabacos de todas clases, continúan hoy sometidas á las duras condiciones de un monopolio necesario, porque constituye uno de los mas pingües recursos del presupuesto del Estado.

Es evidente que las circunstancias actuales de la Hacienda no permiten llegar de una vez respecto del estanco á la solucion que la ciencia económica aconseja y la opinion pública reclama. Un paso impremeditado podría atraer conflictos al Tesoro, siendo para el origen de nuevas y profundas perturbaciones.

Existen, sin embargo, dentro del sistema vigente medios de preparar soluciones definitivas; pues sin alterarlo en el fondo y sin privar desde luego al Tesoro público de los cuantiosos rendimientos que le proporciona el estanco, pueden facilitarse la introduccion y venta de los tabacos de Cuba y Puerto-Rico, abriéndoles de esta suerte su mas natural mercado; protegiendo en las Antillas los intereses de una industria privilegiada por la naturaleza; contribuyendo con su desarrollo al fomento de la poblacion libre, única que casi exclusivamente se dedica á la produccion de tan preciada como rica planta, y estrechando mas y mas el comercio directo y los lazos que deben unir á aquellas fidelísimas provincias con las de la madre patria.

La administracion, velando siempre por el aumento de las rentas estancadas, prohibió la venta de toda clase de tabacos, y evitó su introduccion con un crecido derecho de regalia. Recientemente ha rebajado este derecho; pero subsistiendo la prohibicion de libre venta, todos los beneficios de esta medida los utilizan clases privilegiadas; siendo ilusorios para el público en general.

Necesario es por lo tanto alterar esta parte de la legislacion, completándola y haciéndola eficaz en sus resultados. La libre introduccion por las principales Aduanas del reino de los tabacos labrados, cigarrillos de papel y picadura, mediante el pago del derecho fiscal ya establecido; el libre comercio y circulacion de estos productos por el territorio de la Peninsula é islas Baleares; y la venta libre de los mismos, imponiendo á los expendedores un derecho de patente y una cuota módica de subsidio industrial, son los principios fundamentales de una reforma que, favoreciendo la produccion en las provincias de Ultramar, y dejando á salvo los intereses presentes del Tesoro puede preparar la realizacion de otras reformas mas importantes en lo porvenir.

La admision por el Estado de una competencia que puede tener gran desarrollo, le impone el deber de adoptar aquellas garantías indispensables para que no se realice fuera de la ley. La defraudacion perjudicará en lo sucesivo al comercio de buena fé, y tratándose de productos cuya fiscalizacion es difícil, conviene establecer reglas un tanto severas.

Utilizará la administracion en esta parte las elecciones de la experiencia á fin de realizar mas adelanto todas aquellas alteraciones que sin dejar abandonados los intereses del comercio de buena fé y los del Tesoro, permitan facilitar la accion individual con beneficio del país.

Las grandes reformas tienen probabilidades de éxito, cuando una administracion previsora las prepara lentamente el camino; y el que suscribe, que desea realizar todas las que la opinion pública demanda y los verdaderos intereses del país aconsejan, tiene la honra de someter á la rúbrica de V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 20 de abril de 1866.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martínez.

Real decreto.—Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, y oido el de Estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los tabacos elaborados de todas clases y marcas, incluyendo los cigarrillos de papel y la picadura, que fuesen producto y procedan de las islas de Cuba y Puerto-Rico, serán objeto de libre introduccion por las aduanas marítimas de Alicante, Barcelona, Bi bao, Cádiz, Coruña, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia y Vigo, previo el cumplimiento de las formalidades y requisitos consignados en las ordenanzas generales de la renta de aduanas, para las procedencias de aquellas islas y el pago de los derechos siguientes: 2 escudos 400 milésimas cada libra de cigarros puros á granel: un escudo 800 milésimas cada libra de cigarros envasados, incluyendo el peso de la caja sencilla ó sea de la en que vengan colocados los tabacos: 3 escudos 400 milésimas cada libra de cigarros á granel que toquen en puerto extranjero: 2 escudos 800 milésimas cada libra de cigarros envasados incluyendo el peso del envase, cuando toquen en puerto extranjero: un escudo 600 milésimas cada libra de cajetillas de cigarros de papel ó picadura: 2 escudos 600 milésimas cada libra de cajetillas de cigarros de papel ó picadura, cuando toquen en puerto extranjero.

La falta de documentacion, las diferencias entre lo comprendido en la misma y lo que resulte del reconocimiento, y las omisiones en el cumplimiento de los requisitos exigidos por las ordenanzas generales de la renta de aduanas, serán castigadas con las penas y en la forma que las mismas establecen.

Los derechos se satisfarán al contado cuando el adeudo importe menos de 300 escudos; y desde esta suma en adelante los introductores podrán otorgar pagares á los plazos y con las garantías que señalan las ordenanzas.

El adeudo se verificará por las administraciones principales de Hacienda pública de las respectivas provincias, ó por funcionarios especiales donde se juzgue conveniente designarlos.

Art. 2.º Los tabacos elaborados de todas clases y marcas, los cigarrillos de papel y la picadura que sean producto y procedan de las islas de Cuba y Puerto-Rico, circularán libremente por todo el territorio de la Peninsula é islas Baleares, una vez satisfechos los derechos que señala el

artículo anterior, siempre que contengan el precinto de la Hacienda que acredite el pago de los referidos derechos y la guia expedida por la administracion de origen ó de referencia, incurriendo en el comiso y las demás penas establecidas por la ley cuando carezcan de este requisito. El precinto se impondrá por las administraciones de Hacienda pública al verificar el adeudo en las cajas de madera, hoja de lata, cristal ó de cualquiera otra materia consistente en que vengan envasados los tabacos; y cuando se conduzcan á granel, los introductores tendrán obligacion de presentar en las administraciones los envases correspondientes para colocarles el precinto. Quedan exceptuados de estos requisitos los tabacos elaborados que se conduzcan por el interior en cantidades menores de 100 cigarros puros, 24 cajetillas de cigarrillos de papel y dos libras de picadura, siempre que se destinen al consumo particular del viajero.

Art. 3.º La venta de los tabacos elaborados que sean producto y procedan de las referidas islas podrá verificarse en todas las capitales de provincia, puertos habilitados y poblaciones donde existan administraciones subalternas de aduanas ó de rentas estancadas ó empleados de Hacienda de análoga categoria, previos los requisitos siguientes:

1.º Que el vendedor se provea de una patente de venta expedida por la administracion principal de Hacienda pública de la provincia, cuya patente ha de renovarse cada año.

2.º Que se inscriba en la matricula de subsidio industrial y de comercio.

3.º Que la venta se verifique en tienda abierta, pudiendo visitarla los agentes de la administracion.

Y 4.º Que se consignen en un libro diario, foliado y rubricado por los agentes de la administracion, la entrada de tabacos y las ventas realizadas diariamente, cuyo libro, así como las guias de las administraciones de origen ó de referencia con que se hayan conducido los tabacos, se exhibirán á los agentes de la administracion cuando estos lo exijan.

Art. 4.º Incurren en el comiso los tabacos elaborados de las islas de Cuba y Puerto-Rico que circulen por todo el territorio de la Peninsula é islas Baleares cuando carezcan del precinto y guia, y los que existan en las expendedurias cuando no consten anotados en el libro diario ó no resulte justificada su existencia por los asientos del mismo libro ó por las guias correspondientes.

Art. 5.º Queda prohibida la venta ambulante y fuera de los locales de las expendedurias autorizadas al efecto, aun cuando los que la realicen estuviesen provistos de patentes y comprendidos en la matricula industrial y de comercio.

Art. 6.º Disposiciones especiales, que se adopten á propuesta de las direcciones generales de rentas estancadas y loterías y de contribuciones, determinarán el sello que han de llevar las patentes de los vendedores de tabacos, segun la importancia de los puntos de expendicion, y las cuotas con que han de figurar en las matrículas del subsidio de comercio, así como las reglas de la agremiacion en las grandes capitales.

Art. 7.º Los cigarros puros de todas clases y marcas, los cigarrillos de papel y la picadura procedentes de las islas de Cuba y Puerto-Rico, que estén elaborados ó contengan en el todo ó en parte mezcla de tabacos de otros puntos, no gozarán de los beneficios concedidos por el presente decreto, y sus introductores, conductores ó expendedores, incurrirán en las penas señaladas por la legislacion vigente.

Art. 8.º No están comprendidos en las disposiciones anteriores los tabacos de cualquiera procedencia que traigan los pasajeros en sus equipajes para su consumo particular, continuando respecto de este punto especial en su fuerza y vigor lo actualmente mandado.

Art. 9.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto. Dado en Palacio á veinte de abril de mil ochocientos sesenta y seis.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martínez.

Somos defensores de la pluralidad y libertad de los Bancos de circulacion y descuento. En Escocia y en los Estados-Unidos existe esa libertad y con ella color de la generalizacion del crédito, gran palanca mercantil de los tiempos modernos.

En este concepto, aplaudimos que por el real decreto que insertamos á continuacion se establezca un Banco en la isla de Puerto-Rico; pero esto todavía no es bastante: necesitamos la libertad de Bancos, y sobre todo en las Antillas, donde la vecindad con los Estados Unidos y nuestras grandes relaciones mercantiles con aquella república exigen que tengamos un sistema bancario semejante.

En la Habana, tenemos el Banco español, Banco que segun hemos demostrado matemáticamente examina sus balances y su conducta en una larga y penosa crisis, es quizás uno de los Bancos mejor regidos que existen en el mundo; pero es un Banco solo y el comiso se queja del monopolio que ejerce. Désele á Cuba libertad de Bancos para acallar estas justas quejas y tema el gobierno porque el Banco español de la Habana dominará siempre á todos sus rivales por la gran inteligencia con que está dirigido.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto.—Conformándome con lo propuesto por mi ministro de Ultramar, y oido el Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza la constitucion de un Banco de emisión y descuento en la ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, que se titulará *Banco Español de Puerto Rico*.

Art. 2.º La duracion del Banco será de 25 años, á contar desde la fecha de su constitucion.

Art. 3.º El capital del Banco será de 700.000 escudos, representado por 1.750 acciones de 400 escudos cada una, y podrá aumentarse con las condiciones que establezca la junta general de accionistas y obtuvieren mi aprobacion.

Art. 4.º El Banco será administrado por una junta de gobierno compuesta de un director, de un subdirector, de nueve consillarios y tres suplentes, elegidos por la junta general de accionistas en la forma que establecen los estatutos.

Art. 5.º El gobierno nombrará un comisario regente del Banco con las funciones que los estatutos determinen. El nombramiento podrá recaer en el director del mismo Banco.

en un funcionario de la administracion de la isla, que tenga al menos la categoria de jefe de administracion. Las funciones de comisario régio del Banco serán honoríficas y gratuitas.

Art. 6.º El Banco Español de Puerto-Rico arreglará todas sus operaciones á lo dispuesto en los estatutos que pasadas sus operaciones del mismo se aprueban por real orden de esta fecha, y á las prescripciones de su reglamento.

Art. 7.º El gobernador superior civil de Puerto-Rico convocará la junta general de suscritores á fin de acordar, con arreglo al art. 21 de la real cédula de 19 de octubre de 1853, sobre la aceptacion de las modificaciones introducidas en el proyecto de estatutos por la real orden expresada en el artículo anterior.

Art. 8.º Aceptadas que sean por la junta las modificaciones dichas, se procederá al otorgamiento de la escritura social y á elegir la administracion definitiva con arreglo á los artículos 21 y 23 de la mencionada real cédula.

Art. 9.º Cumplidos estos requisitos y hecho efectivo en su primer dividendo pasivo por la cantidad que fijan los estatutos, el gobernador superior civil declarará constituido el Banco y señalará el dia en que deberá dar principio á sus operaciones.

Dado en Palacio á diez de abril de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.

Por este correo se remiten á Cuba las nuevas ordenanzas que han de regir en aquella audiencia y que son las mismas de la Península, pero con las modificaciones que se han conceptuado convenientes, previa consulta de la sala de Indias y del Consejo de Estado. En nuestro número próximo nos ocuparemos de tan importante asunto, y las reproduciremos.

NUESTRA ENHORABUENA  
AL PUEBLO DE BEMBA.

Por real orden de 26 de febrero último se ha concedido á los habitantes del partido de las Fiquinas, (Isla de Cuba, la creacion de un ayuntamiento con asiento en el pueblo de Bemba, lo cual se venia solicitando desde 1859.

Al general Dulce se debe en gran parte este lisonjero resultado: partidario, como nosotros, de la descentralizacion, apenas le recordamos el estado del casi olvidado expediente, parece que recomendó su pronto despacho al infatigable y entendido señor ministro de Ultramar.

No es este el único beneficio que deben los vecinos de Bemba al señor general Dulce: y entre otros, acaba de concederles que permanezcan allí acantonadas dos compañías de infantería, aceptando la oferta que hizo el vecindario de pagar el alquiler del cuartel y gasto del alumbrado.

Bemba, cuyo vecindario casi en su totalidad se compone de peninsulares, tan honrados como independientes, y uno de los pueblos de la Isla de Cuba en que mayores pruebas de simpatía hemos recibido, era merecedor de ese beneficio. Colon, cabecera del distrito, le arrebatava toda su savia, y á pesar de satisfacer por contribucion municipal cerca de 50,000 pesos fuertes, y de contar en su recinto 3,400 almas, no conseguia tener vida propia. La centralizacion le mataba, como mata á otros pueblos de valía de la Isla. Para que puedan formarse nuestros lectores una idea aproximada de la importancia del partido de las Fiquinas, baste decir que cuenta treinta mil almas, 52 ingenios, 11 sitios-ingenios, 8 cafetales, 88 potreros y 320 sitios, que así se llaman á las grandes haciendas de labor y pastos. Le atraviesan además, y esto le da gran impulso, cuatro líneas férreas, que se cruzan en Bemba; esta hermosa poblacion entre otras cosas dignas de mencionarse, y de que otro dia nos ocuparemos, cuenta un bello casino, con su teatro y algunas cáedras, donde gratuitamente se instruye á gran número de alumnos.

Reciban, pues, nuestra enhorabuena los vecinos de Bemba, cuyo recuerdo vivirá siempre en nuestro corazón.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Debemos una satisfaccion á nuestro amigo el señor Ruiz Leon, director del *Diario de la Marina*, y vamos á dársela cumplida, pues no podemos olvidar la benevolencia y nobleza con que nos trató en momentos, para nosotros, bien tristes.

LA AMÉRICA, que siempre encomió al *Diario de la Marina*, se vio atacada por este: cesó toda consideracion, y con motivo de una polémica que sostuvo el señor Ruiz Leon con *La Prensa*, nuestra *Crónica*, en vista de los artículos publicados, creyó que en la cuestion aquella, el *Diario de la Marina* quedaba mal parado. Despues hemos visto el artículo, impreso ya, cuya circulacion se prohibió, en contestacion á *La Prensa*, del cual se desprende que este periódico no podia cantar victoria: retiramos las frases que en aquel momento estaban en su lugar. Al César lo que es del César.

Nos ocuparemos en el número próximo de la interesante sesion celebrada en el Senado el 19 del actual, en que se acabó de discutir el proyecto de ley para la supresion de la trata. Tomaron parte en ella el ministro de Ultramar y los Sres. Pastor, Concha (D. José de la), Pezuela, Cárdenas y Llorente.

Por real orden expedida por el ministerio de Ultramar que publica la *Gaceta*, S. M. se ha servido aprobar el acuerdo del intendente de Filipinas en que declaró que la tonelada holandesa consta de una española y 867,318 diezmilésimas de otra; mandando que para las operaciones prácticas se supriman los cuatro últi-

mos guarismos de esta fraccion, dejándola reducida á 86 milésimas, sin perjuicio de hacer la apreciacion de toda ella, si hubiese peticion de parte.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que el distinguido literato D. Pedro Antonio de Alarcon, está escribiendo una novela, cuyo interesante argumento conocemos, destinada á las columnas de LA AMÉRICA, titulada *La Madre Tierra*. Creemos que ha de ser su mejor obra. Tambien el Sr. D. José de Castro y Serrano, cuyas Cartas trascendentales le dieron tanto renombre, se ocupa, como otros colaboradores, en trabajos importantes, que iremos publicando.

Han sido nombrados, rector de la universidad de la Habana, el magistrado de aquella audiencia Sr. Pelligero y Lama, y jefe de seccion del gobierno superior civil, el Sr. D. Juan Perez Calvo.

Sabemos que algunos diputados de diferentes matices, van á presentar una proposicion reclamando los derechos políticos para las Antillas.

Parece que el señor general Lersundi, nombrado capitán general de Cuba, saldrá para su destino uno de estos dias en la magnífica fragata de guerra, *Navas de Tolosa*.

Deseamos que nuestro particular amigo, obre en Cuba con la misma tolerancia que el Sr. Dulce, y esperamos que haciéndose superior á las intrigas y pequenezes de los que procuran rodear siempre, para su medro personal, á la primera autoridad de la Isla, rinda tributo únicamente á la justicia, sin ver en peninsulares y cubanos otra cosa que españoles fieles á su origen y tradiciones.

EL CORAZON Y LA CABEZA.

CUENTO QUE PUEDE SER HISTORIA.

I.

La vida del hombre tiene tambien su centro de gravedad. Este centro que ejerce una poderosa atraccion es el matrimonio.

El hombre cae en él por su propio peso. Despues de dar muchas vueltas, de correr de un punto á otro, de andar sin descanso por todas partes, el hombre fatigado se sienta, esto es, se casa.

Hay un dia en que tiramos una raya por debajo de nuestros veinticinco ó treinta años para sumar las diversas cantidades de todas nuestras locuras, de todos nuestros pasatiempos, de todos nuestros extravíos.

Esta operacion arroja casi siempre una suma de ceros. Despues de tanta agitacion, de tanta inquietud, buscamos algo y no encontramos nada.

Parece que despertamos de un sueño en que todo es imaginario, ó que salimos de un teatro en que todo es mentira. Nuestra sorpresa es igual á la que experimentamos al descubrir que el duro que llevamos en el bolsillo es falso.

El hombre es una planta, y hasta ese momento no ha hecho mas que cubrirse de hojas que se secan y de flores que se agostan.

Entonces se detiene y piensa lo que debe pensar todo viajero extraviado al observar que el camino que lleva no conduce á ninguna parte.

Detrás de esta averiguacion está el matrimonio: todo el que dobla la esquina de esa observacion se casa.

Todas las mujeres nos esperan ahí. Rafael habia cumplido ya veintiocho años, y Estéban se acercaba á los treinta.

Estos dos seres se hallaban unidos por el lazo de una amistad íntima y antigua, se habian educado juntos.

Era una amistad en la que parecia que la costumbre lo habia hecho todo.

Nada mas opuesto entre sí que estas dos naturalezas. Se encontraban estrechamente unidas como lo están el anverso y el reverso de una medalla.

Habian llegado á ser cada uno de ellos una necesidad del otro.

Estéban todo lo calculaba, Rafael todo lo sentía.

Los extravíos de Estéban eran por decirlo así correctos, alineados; llevaba sus vicios con un orden admirable.

Jugaba con esa formalidad con que un matemático resuelve un problema.

Antes de poner su dinero á una carta pesaba lentamente todas las probabilidades.

Antes de jugar veia jugar mucho tiempo; parecia que estaba expiando á la fortuna para sorprenderla.

Las mujeres eran siempre para él enigmáticas que se empeñaba en descifrar. Las estudiaba mucho mas que las quería.

Habia construido él en su cabeza un molde de mujer y á todas las sujetaba á las pruebas de su modo o.

Quería jugar todo el cariño que fuera capaz de sentir, poniéndolo en una mujer como se jugaba su dinero poniéndolo á una carta.

Rafael seguía el camino opuesto. Sus vicios no tenían cuadrícula: la primera mujer que le gustaba era su felicidad, en la primera carta que se le ponía delante estaba su fortuna.

Un dia se encontraron en la calle á una hora en que no solían verse.

Rafael llevaba la direccion de la casa de Estéban, y Estéban llevaba la direccion de la casa de Rafael.

Iban encontrados como siempre, y como siempre, cada uno se opuso al camino del otro.

Los dos se detuvieron.

Rafael no era el que tenia el pensamiento mas pronto, pero su lengua se anticipaba siempre.

Hablaba muchas veces antes de pensar.

Por eso cuando cometa lo que Estéban llamaba una inconveniencia y se veía reconvenido, exclamaba: «Tienes razon, lo hice ó lo dije sin pensar.»

Esto en él era lo mas natural del mundo.

Se encontraron y Rafael fué el primero que habló.

—¿Dónde vas? dijo.

Estéban se valió de un gesto para tomarse tiempo ó para eludir la respuesta. No menta mas que cuando le era preciso mentir: si podia callarse la verdad se la callaba.

Rafael tomó el gesto por una respuesta y continuó.

—Yo iba á tu casa. Tengo que hablarte de un asunto que me interesa mucho.

—Tienes cara, dijo Estéban mirándole fijamente, de haber hecho alguna barbaridad.

—No: hasta ahora no he hecho mas que pensarla.

—Me admiras, Rafael; ¿desde cuando piensas tú?

—Hace ya muchos dias que me suelo sorprender pensando. Esto te parecerá raro; á mí tambien me lo parece.

—¿Y que piensas?

—Prepárate como si fuera á estallar una bomba en tus oídos; agárrate á mí para no caerte de espaldas: Oye: he pensado casarme.

—¿Cómo te se ha ocurrido esa idea?

—No se me ha ocurrido, es decir, no la he buscado yo como tú sueles buscar las tuyas: me la he encontrado esta mañana al despertarme dentro de mí, sin que pueda yo adivinar quién me la ha puesto en la cabeza.

—Casarte!

—Esomismo hago yo desde que me desperté: levanto los ojos, abro la boca, me encojo de hombros y exclamo á cada momento: ¡Casarme!

—No está el mal en casarse.

—¿Pues en qué está el mal?

—El mal está en que seas tú el que te cases.

—¿De forma que me voy á ver en el caso de buscar á otro que se case por mí?

—Tú no debes casarte nunca. Sería una locura.

—¿Qué soy yo?

—Tú eres un loco.

—Esto es, yo soy un loco á quien le está prohibida esa locura: no lo comprendo.

—El matrimonio es una cosa muy seria y muy grave.

—Entonces, ¿cómo el casarme es una locura?

—¿Casarte tú! ¡Pobre mujer, pobres hijos!

—Te juro que...

—No te acomoda esa perspectiva?

—No me acomoda.

—Pues entonces cámbiala por otra: ¡Infeliz de tí!

Rafael se quedó pensativo.

—El matrimonio, continuó Estéban, es una combinacion.

—Y bien, ¿estoy yo de non en el mundo?

—Así lo creo.

—¿Por qué razon?

—Porque tú no sabes elegir.

—¡Ah! si tú vieras...

—No necesito ver: una cara fresca, unos ojos hermosos, una voz dulce, un cuerpo lleno de gracia, de juventud, de belleza, pasión, dinero: todo eso se ve al volver de cada esquina; pero todo eso puede ser un poco de humo que se disipe, un brillo que se apague, y lo que es peor, puede ser una desgracia disfrazada con el vestido de la felicidad.

Rafael no contestó.

—¿Tú estas enamorado?

—Yo creo que sí.

—¿Es jóven?

—Empieza á serlo.

—¿Hermosa?

—Si yo la hubiera hecho para mí, no la hubiera hecho mejor.

—¿Es buena?

—Es imposible que no lo sea.

—¿Estás seguro de que es jóven, de que es bella y de que es buena?

—Seguro.

—¿Cómo has hecho esa averiguacion?

—Viéndola.

—¿Dónde?

—La primera vez la vi de un modo muy particular, y aun me parece que la senti antes de verla. Hace dos dias me levanté con un humor de todos los demonios; habia perdido la noche antes lo menos sesenta mil duros.

—¿Cómo es eso!

—Tú me has dicho que cuando se juegan diez mil reales y se pierden, no se pierden solamente diez mil reales, sino todo lo que con ellos se hubiera podido ganar; y yo esa noche pude haber ganado una fortuna.

—Eso es exacto.

—Salí de mi casa agobiado por el peso de una cantidad que otro llevaba. Cruce una calle, y luego otra, y despues otra. Despues de haber perdido el dinero, no me quedaba mas recurso que matar el tiempo. Yo no sé cómo me encontré en la plaza de Oriente. Mi primera intencion fué perderme en los solitarios paseos del campo del Moro; pero llegué á la puerta de la Vega y me detuve. La cuesta se huía delante de mí como invitándome á que bajara; yo conocí su intencion; quería que bajara para obligarme despues á que subiera, y le volví la espalda. La calle Mayor se me puso delante y entré en ella.

Estéban lo interrumpió diciéndole:

—Ya has corrido medio Madrid: ¿haces ánimo de correr el otro medio?

—No paso de Santa María de la Almudena.

—Pues sigue.

—Oye: en la puerta de la iglesia, sentada en uno de los escalones de piedra que hay que subir para entrar en el templo, una niña de siete á ocho años lloraba tan amargamente como lloran los niños cuando acaban de nacer. Aquel diluvio de lágrimas solo arrancaba de los transeúntes alguna mirada de curiosidad; lo oían como quien oye llover. Ya te he dicho que tenia un humor de todos los demonios. Me acerqué á aquella pobre criatura y pronto me enteré de la causa de su pena: habia perdido siete pesetas, el jornal de toda una semana. Su madre, enferma aquel dia, la habia enviado á buscarlo; ¿cómo volver á su casa sin aquellas monedas? Miré á mí alrededor, y vi que habian acudido algunos curiosos: unos sonreían friamente, así como tú te estás sonriendo ahora.

Estéban se puso serio.

—Otros culpaban á la madre, otros á la hija, y no faltó quien, volviendo la espalda, dijera: «farsa.» Mi mal humor necesitaba una salida y estalló; senti una cólera indecible, quería reñir con toda aquella gente y estaba furioso. Eché mano al bolsillo y lo vacié en la falda del pobre vestido de aquella criatura. Era una provocacion á la que nadie contestó. Aquel silencio me acabó de irritar; no sé lo que iba á decir; alguna brutalidad sin duda; pero levanté los ojos y me encontré con una mirada y con una sonrisa que me detuvieron.

—Una sonrisa y una mirada. ¿Es eso todo lo que has visto?

—Vi mas. La vi bajar la escalinata de Santa María, la vi pasar por delante de mí, la vi volver la cabeza una sola vez, y la vi desaparecer detrás de la esquina de una calle inme-

disto. Quise seguirla y no pude; tuve miedo. ¿No es esto extraordinario? Esto sucedió antes de ayer.

—Todo eso no es mas que una niñería. —Será; pero hace dos días que me parecen ridículas todas las mujeres, insulsas todas las conversaciones; me fastidia jugar, me canso en el teatro; he encontrado á Enriqueta y hecho como que no la veía; Matilde me convidó ayer á comer y no he ido. ¿Qué es esto?

—Nada. —Será; pero volví ayer á Santa María! —¿Y qué? —Y la vi otra vez. —¿Y qué más? —Y se sonrió. —Y por último. —He resuelto casarme. —¿Pero sabes tú quién es esa mujer? —Un ángel. —Lo mismo te pareció Enriqueta. —Sí; pero la vi en el teatro, y no tuve miedo de seguirla. —Lo mismo te pareció Matilde. —Es verdad; pero nunca me ocurrió la idea de casarme con ella.

—Deshecha ese capricho, dijo Estéban con cierto aire de autoridad. Hace dos días que has visto á esa mujer; no la conoces. Todo lo que sabes de ella es que se sonríe y que mira, y ya quieres casarte. Si eso se extiende por Madrid, te silban. Tus locuras se han celebrado demasiado para que nadie te perdona una tontería.

Estéban era á Rafael lo que es el agua al fuego. —Bien, replicó; yo buscaba el calor de tu consejo, y me hielas; pero ya sé lo que debo hacer: hablaré con ella, y si quiere... me casaré.

—¿Si quiere! Desdichado; esa es una cosa que quieren todas las mujeres.

—Me alegro, porque así querrá. —Hace un año, dijo Estéban, que yo estoy pensando en lo mismo.

—En casarte! —En casarme.

Rafael tuvo intenciones de darle un abrazo. —Hace un año que estudio todas las circunstancias de la mujer que pienso elegir, y creo que he llegado ya á completar mis observaciones: no me falta mas que sumar mis datos para ver si resulta en el total la mujer que necesito. Así es como se hacen estas cosas.

—¿Y he de esperar yo un año! imposible. —¿Bah!

—Te digo que no. —Yo quería hablar de este asunto: necesito que me hagas una averiguación. Tú visitas á la marquesa de...

—Mucho. —Ya lo sé: toma esa nota, y averigua lo que en ella se desea saber.

Rafael quiso leer la nota que le daba Estéban, pero este le dijo:

—Ya tendrás tiempo de leerla. Este es un favor que me haces, y ya sabes que á mi me gustan las cuentas corrientes. Quiero pagarte en la misma moneda. ¿Dónde puedo ver yo á tu sonrisa y á tu mirada?

Rafael vaciló. —¿No quieres que conozca á tu ángel? ¿No quieres saber quién es?

—A esta misma hora la vi ayer en Santa María de la Alameda: ya debía yo estar allí.

—Yo iré en tu lugar. Dame sus señas.

Rafael trazó un retrato perfecto, del cual Estéban hizo en su memoria, como pudiera haberlas hecho en un pasaporte, estas anotaciones:

- Cara, ovalada. •Ojos, negros. •Nariz, regular. •Color, pálido. •Boca, perfecta. •Pelo, negro. •Estatura, alta. •Señas particulares: vestido de luto, sencillo, la acompañaba una anciana tambien de luto, que se apoya en su brazo para bajar la escalinata de Santa María. Rafael, en efecto, no la habia visto subir aun.

—Ahora, dijo Estéban, tú vas á casa de la marquesa; yo, á Santa María.

—Pero... —Favor por favor; luego comeremos juntos.

Aquí se separaron, siguiendo cada uno, como siempre, un camino distinto.

II.

Muchas veces habreis observado el efecto que produce una piedra al caer sobre la tranquila superficie que presenta el agua de un estanque, y habreis seguido con atenta mirada la sucesion de círculos que produce la piedra al sumergirse.

Es curioso ver cómo cada uno de esos círculos ensanchándose fantásticamente, ponen en movimiento toda la superficie del estanque.

El agua es así comunicativa como las mujeres, como los niños, como los hombres: la impresion que recibe la espárcese inmediatamente á su alrededor. No hay forma de depositar en ella ni el grave secreto de una piedra sin que al momento no se extienda la noticia por todas partes, siguiendo el movimiento expansivo de los círculos que anuncian el suceso en todas direcciones.

El aire tiene el mismo sistema de publicidad. El efecto que produce la piedra al caer en el agua, produce el sonido en el aire.

Un pueblo viene á ser un estanque humano; dejad caer en él una noticia, y vereis reproducido el mismo fenómeno.

La superficie da Madrid se habia puesto en movimiento al choque repentino de una noticia inesperada.

La piedra habia caído en un salon, y sucesivamente su choque se habia extendido por todos los salones.

Hay una ignorancia que en la buena sociedad no se perdona nunca.

Consiste esa ignorancia en no saber á tiempo todo lo que diariamente inventa la ociosidad y la curiosidad desecubren.

¡Buena sociedad! ante esta combinacion de palabras, hay que detenerse con respeto, doblar la cabeza en señal de cortesía admirarse y exclamar: «¡Buena sociedad!»

Los que la conocen, serian injustos si no la tributaran ese homenaje.

Invertid el orden de las palabras, y vereis cómo la frase pierde al instante toda su elocuencia elegancia.

La lengua castellana, por uno de esos misterios inexplicables en que tanto abunda, no ha querido que la buena sociedad y la sociedad buena sean una misma cosa.

No ha querido confundir la espuma con el agua, el humo con el fuego, las hojas con el fruto, los colores con la luz.

Respetemos ese secreto de la lengua, incansable habladora que todo lo dice.

El mundo de los salones es en efecto un gran mundo. Sus horizontes son interminables como el fondo de los espejos; su atmósfera es el lujo, su sol la moda; su cielo la tierra.

Allí encontrareis una conversacion amena, instructiva, delicado juego de palabras, en el que suele perderlo todo el que no está presente: en este mundo todo se sabe, ó mejor dicho, en ese mundo es preciso saberlo todo, y por desgracia siempre hay mucho que saber.

Allí se encuentra la última manera de sonreír que acaba de traer de Londres una elegante condesa; el último modo de sentarse que ha llegado de París; la última manera de mirar transmitida por el telegrafo: sociedad alegre, tierna, espiritual, constantemente unida por los cariñosos lazos del último figurín, conjunto seductor de corazones elegantes.

En este mundo era Rafael un gran personaje. Sus queridas se habian proporcionado una celebridad envidiable; su aturdimiento habia llegado á ser distinguido; su nombre era conocido en todos los salones.

La buena sociedad se complacia en él como un domador de fieras con su leon favorito.

Era á la vez la esperanza de las jóvenes que habian resuelto irrevocablemente no ser monjas y la desesperacion de las que menos jóvenes no tenían ya mucho tiempo que perder.

Las primeras esperaban que sentara la cabeza; las segundas se desesperaban de que no la hubiera sentado ya.

Unas y otras conocian que en aquel hombre habia por lo menos dos terceras partes de niño, circunstancia adorable; porque el amor se pasa la vida jugando y riendo, y á las mujeres les gusta mucho reír con los hombres y jugar con los niños.

Rafael era una bella perspectiva. Se fijaban en él muchos ojos con esa expresion con que miramos una fruta exquisita que no ha madurado todavia.

El sol de tantas miradas habia sido inútil hasta entonces, porque el fruto continuaba verde.

Entre las mujeres de gran mundo el amor propio hace con frecuencia las veces del amor.

Rafael estaba de moda y se lo disputaban como un lazo, como un aderezo, como un vestido, como un ceche, como un palco.

Venia á ser un objeto de vanidad; una joya que hubiera podido venderse muy cara.

Se le engañaba con mucha facilidad, pero no se le cogia nunca.

Rifarlo hubiera sido un gran negocio. Su movilidad nacia de su misma fortuna.

Su corazon no tenia tiempo para fijarse. Se agitaba en un círculo de seducciones que no le dejaban ni un momento de reposo.

Cuando los ojos de Margarita habian penetrado algo en su corazon, la sonrisa de Matilde lo conmovia.

Las alas de su corazon estaban siempre en movimiento como las alas de las mariposas.

Fijarlo era la gran cuestion. La vanidad de muchas mujeres se hallaba empeñada en esta lucha, cuando cayó en medio de ellas la siguiente noticia.

—Rafael se casa. Esta era la piedra que habia caído en el charco del gran mundo.

La noticia era incompleta y arrancaba de todos una misma pregunta, que para expresarla bien hay que colocarla entre dos admiraciones: es una rareza de la ortografía. La pregunta era esta:

—¿Con quién! La respuesta la encontraremos mas adelante.

La noticia, semejante á una moneda corriente, comenzó á circular.

La humanidad considerada geométricamente no es mas que una ingeniosa combinacion de círculos.

Meditese bien, y se verá, que el círculo es la fórmula matemática de toda sociedad.

Círculos políticos, altos círculos, círculos elegantes, pequeños círculos, círculo industrial, círculo mercantil, círculos privados, círculos viciosos: sea el que quiera el motivo, sea cualquiera la ocasion, allí donde se reúnen unas cuantas personas, allí se forma necesariamente un círculo.

Esta tendencia manifiesta á la línea curva puede dar á un matemático y á un filósofo materia para una misma conclusion.

Ambos pueden venir á parar á un término igualmente matemático y filosófico.

Ambos pueden encontrarse sorprendidos por un mismo descubrimiento.

El matemático debe decir: «el hombre es un punto contrario á la línea recta.»

El filósofo debe exclamar: «el hombre es un sér que huye del camino derecho.»

Hay círculos cuyo centro es una mujer elegante. O de otra manera:

Toda mujer que brilla tiene un círculo de adoradores. De todos los círculos, el que se forma alrededor de las mujeres, es el mas temible para un padre, para un marido ó para un hermano.

Es un verdadero sitio puesto á la honestidad, á la virtud ó al buen nombre de una mujer.

Es tambien una prensa poderosa destinada á exprimir el bolsillo del padre, del marido ó del hermano.

Esas mujeres encerradas siempre dentro del círculo de sus admiradores como una joya dentro del círculo de espejos de un aparador,—justo es decirlo—son una especie de anuncio vivo que dan á la industria admirables resultados.

Si estas celebridades de la moda tuvieran algunos minutos de sobra para pensar en la verdadera naturaleza de la admiracion que causan, se pondrian encañadas sin necesidad de recurrir á la eficacia de ningun cosmético.

La doncella que hace el tocado, la modista que ajusta el vestido, el joyista que dispone los aderezos, el encaje, la seda, las perlas ó los brillantes son los que verdaderamente triunfan.

Ellas, sin embargo, están en su centro.

Llenos están los periódicos de gacetas que describen todas esas fastuosas reuniones del gran mundo, y mas bien parece que se hace el inventario de un almacen de trajes, aderezos y adornos, que no la descripción de una fiesta de seres humanos.

Una mujer rica, tiene siempre en Madrid abierta esta puerta de la celebridad.

Tributemos á estas glorias humanas el homenaje de las dos siguientes reflexiones.

¡Qué profunda debe ser la satisfaccion de una madre al leer en un periódico que su hija tiene un collar de perlas encantador, ó un aderezo deslumbrante, ó una falda vaporosa, ó un prendido del gusto mas exquisito!

¡Qué inmenso debe ser el orgullo de un marido al saber que la madre de sus hijos está públicamente reconocida como un modelo de elegancia!

La marquesa de... tenia su círculo. Uno de esos hombres que encuentran abierta siempre la puerta de todos los salones, porque nunca tienen cerrada la boca á la adulacion, habia llevado al círculo de la marquesa tan inesperada nueva.

«Rafael se casa.» El pobre hombre no sabia mas, y no pudo responder á la pregunta con que se habia recibido su noticia.

La marquesa se hubiera mordido los labios al oír el anuncio de ese casamiento. Margarita hubiera rasgado la magnífica tela de su abanico. Matilde se hubiera puesto pálida y seria, pero todas se miraron a la vez y se sonrieron á un tiempo.

Hubo un momento de silencio. Al fin la marquesa dijo con cierta majestad.

—No lo creo. —Es positivo, replicó el noticiero; lo sé de una manera auténtica.

—Es curioso esto: sabe que se casa y no sabe con quién. Margarita pronunció estas palabras con un marcado desden.

—No se ganó Zamora en una hora. Yo prometo á ustedes que antes de diez minutos tendrán aqui noticia de todo. Debemos decir que este lacayo era un vizconde.

Salió tan precipitadamente del salon, que no vió á Estéban entrar en él.

La marquesa esperó que Estéban llegara á saludarla; pero Matilde no tuvo tanta paciencia, y al verlo exclamó:

—Acaban de decirnos que su amigo de usted se casa. —Pues le han dicho á ustedes la verdad.

—¿Cómo! —Es un hecho.

—¿Se ha casado ya? —No; pero es una desgracia que me parece inevitable.

—¿Quién es ella? exclamaron todos. —Ella es una pobre muchacha.

—¿Su nombre...? —Se llama Maria.

—¿Su familia? —No tiene familia ninguna.

—Su apellido, queremos decir. —Una anciana con quien vive le presta el suyo.

—¿Cómo vive? —Esa misma anciana es viuda de un antiguo militar, y disfruta una miserable pension.

—Será hermosa. —A los diez y ocho años, lo son todas las mujeres.

—Es preciso evitar que cometa ese disparate, dijo la marquesa con un tono tan resuelto, que hubiera sido objeto de muchos maliciosos comentarios si no hubiera tenido la precaucion de dulcificarlo con una sonrisa verdaderamente encantadora.

—Si, si, exclamaron casi todos los concurrentes; es un disparate semejante casamiento.

—No podemos consentir ese desatino. —Todos mis esfuerzos han sido inútiles, dijo Estéban luego que se apaciguó el tumulto; Rafael es un loco que se ha empeñado en hacer una tontería. Si ustedes me ayudan, añadiré dirigiéndome á la marquesa y á sus amigas, tal vez podamos salvarlo.

—¿Tan obstinado está? —Yo no he podido convencerlo.

Cada una de aquellas mujeres comprendió que la que lograra convencerlo se lo llevaba, y cada una hizo su plan.

—Ni el sospechoso origen de esa pobre muchacha, ni su oscuridad, ni su pobreza, ni lo dudoso de su virtud lo detienen; es preciso amenazarle con el ridículo. Si ese obstáculo no le contiene se casará.

—Hay que salvarle. En este momento apareció el vizconde. Apenas podia respirar.

—Todo lo sé, dijo: es una mujer sin padres, sin familia, sin nombre y sin fortuna; es una aventurera que lo ha cazado como á un infeliz.

Todo eso lo sabiamos ya, dijo la marquesa. El vizconde se quedó frío, y lo acabó de helar una carcajada unánime.

—El ridículo, dijo Margarita enlazando nuevamente la conversacion; esa es el arma.

—Si, añadió Matilde, hay que ponerlo en berlina. —No hay necesidad de tomarse ese trabajo porque ya lo está.

Habló así una voz tan fina que se clavaba en los oídos como una aguja.

Desde aquel momento, Rafael fué el objeto de todas las conversaciones; su matrimonio un manantial inagotable de chistes; y Maria, el blanco de toda clase de suposiciones.

Rafael no era cobarde, pero empezó á tener miedo. (Concluirá en el próximo número.)

J. SELGAS.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó atrepuente.
Santa Cruz.....	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico.....	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220		80
Vera-Cruz.....	231		84

Camarote reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, medio pasaje.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica...

Et VINO tan afamado del Dr. Ch. ALBERT lo prescriben los médicos mas afamados como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas...

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon Escobar, Somolinos. — Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga...

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

Prescrito por las celebridades medicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escobar, plaza del Angel 7...

A LA GRANDE MAISON. 5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THERE, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo...

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Saint Germain en Laye á 25 minutos de Paris, dirigido por el doctor Brandt, ofrece á los discipulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas...

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones continuas que tienen con discipulos de naciones vecinas...

LIMONADA PURGANTE. DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos...

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias.



Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los Ss. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6...

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia. Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen...

En los 35 años que ejerzo á medicina, he reconocido en las pildoras Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos...

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del extranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 pildoras plateadas. 24 rs.; el medio frasco, idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.)



MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escobencia, Dicoquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir el minuto de todos colores...



Deposito en Paris, 297, rue Saint-Honoré. En Madrid, periferia de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Exposicion Estranjera: Cañero, peluquero, calle de la Montera; Ciment, calle de Carretas Borjes, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcala Villalon; calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Estranjera, sirve los pedidos.



EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14 RUE TARANNE 14.

preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc. (Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica y ha sido privilegiada cuatro veces por el gobierno francés...

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplejia, vapores, vértigos, debilidad, síncope, desvancimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, dolores de estómago, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho...

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una Agencia franco-española y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los giros y operaciones de banca, comisiones, transportes toma y venta de privilegios...

Entre estos descollo siempre la publicidad y desde 1845 tengo arrendados los principales periódicos de España disponiendo de treinta, y de estos doce en Madrid.

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas precios mucho mas ventajosos que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi clientela europea por eso surco los mares y apelo ya á los farmacéuticos de America.

Trátase de productos legítimos que obtengo directamente de los especialistas en pago de sus anuncios, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la factura original patentizando así siempre su legitimidad y baratura y en particular hoy que abundan las falsificaciones y pr tendidas rebajas.

Por el correo, con faja y franco mandare mi catálogo general, y como algunos de sus precios pueden bajar, irá además mi tarifa trimestral de precios variables y mas beneficiosos. También pueden recogerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pía.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de Paris habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos idolos y torme tos de nuestro siglo.

El pagode las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en Paris, Madrid y Londres) y en letra sin quebranto por cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mías son: 1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Merced 35. El marqués de O Gavan amigo de D. Cairós de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pía corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2.º En Paris: Las compañías de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Zaragoza á Pamplona de las cuales soy el agente oficial hace siete años y los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc. 3.º En Madrid los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, las grandes compañías de ferro-carriles y los banqueros citados, garantizan mi concurso futuro para America, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mutuamente por el tiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite facilmente reducir mis tarifas.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Madrid, en Depósitos Calderon, Principe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escobar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empieses y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-Saint-Honoré. — Para la venta por mayor, M. Labélonne y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEGENICOS

Precio 10 Rs Para desinfectar, cicatrizar y curar rápidamente las llagas fétidas y gangrenosas los úlceras ulceradas y las lesiones de las partes amenazadas de una amputación.

DEPOSITO EN PARIS: En casa de Mr. RICQUEUR, droguista, rue de la Ferronnerie, 78. LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, en la Avda, 31, Calle del Sordo, antes Exposicion Estranjera Calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escobar y Moreno Miquel

# MANCHAS y GRANOS DEL ROSTRO

5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano o Miró, sucesor de la Exposición Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31. En provincias los depositarios de la misma.

LA LECHE ANTEFELICA (lait antéphélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asociado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el franco.

## GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

**HALLEY**  
PROVEEDOR PRIVILEGIADO  
DE  
**S. M. EL EMPERADOR.**  
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.  
EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacén en el Palacio Real, por mayor y menor.  
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

**FABRICA DE CARRUJES**  
CASA JACQUEL Y CLOCHEZ.

Los Fres, DELAYE, tío y sobrino, sucesores, que han obtenido medallas en la Exposición universal, y la medalla de oro en la Exposición franco-española y construido los carruajes de ceremonta del Congreso de diputados, tienen el honor de informar á su clientela haberse instalado definitivamente boulevard des Corcelles, núm. 9, en Paris, en donde ofrecen un surtido completo de toda clase de carruajes.—Sucursal, rue Rossini, núm. 3.

**PORCELANAS CRISTAL.** LA SOMBRERERIA

de Justo Pinaud y Amour rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

**OPTICA.**  
CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER OPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es unico sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo, 15 en Paris, enfrente de la estatua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogía

**PAÑUELOS DE MANO**  
L. CHAPRON. Á LA SUBLIME PUERTA, 11, rue de la Paix, Paris.

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

LA AGENCIA FRANCO ESPAÑOLA,  
C. A. SAAVEDRA.

Paris, 97, rue Richelieu, Madrid, núm. 10, calle Mayor, mas conocida por Exposición Extranjera, se encarga de los giros y negociacion de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

**TAHAN,**  
ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portafolios, cofre para joyas, pupitres, tinteros, carterascantes, muebles para s. ñoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la in-

dustria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las exposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

**ARTICULOS DE MODA.**  
CINTAS Y GUANTES.  
A LA VILLA DE LION.

Ranson & Ibes.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin. Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias cortes extranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Itapianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Exposición de Londres.

**TRASPARENTE**  
para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto. Desde 30 francos. Especialidad en la exportacion. Transparencias á la italiana. de cuti. Puede verse uno como modelo en la Exposición extranjera, calle Mayor, número 10. Benoist y compañía, rue Montorgueil, 27 en Paris.

**L. ROUVENAT**  
Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.  
Calle d'Hauteville, nº 68, Paris.

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES  
CASA FUNDADA EN 1812.

DE ORO  
MEDALLAS  
PARIS 1844  
LONDRES 1851  
PARIS 1855  
LONDRES 1862  
PARIS 1867  
LONDRES 1873  
PARIS 1875  
LONDRES 1883  
PARIS 1889

PRECIOS FIJOS.

**CALZADOS DE CABALLEROS.**  
Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última exposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la exposicion universal de Paris.

**CALZADO DE SEÑORA.**  
RUE DE LA PAIX.—PARIS.  
En Londres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. Viauit-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomendase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

**MUEBLES.**  
Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse-Racault y comp.—Precios fijos.  
Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.  
VENTAS CON GARANTIA.  
Medalla en varias exposiciones de Paris y de Londres.

**FLORES ARTIFICIALES**  
CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.  
CASA TILMAN.  
E. Coudre jöven y compañía, sucesores.  
Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

**A L'OMBRE DU VRAI,**  
5 rue Vivienne, Paris  
prés le palais Royal.  
IMITACION.  
Joyería, piedras finas y perlas. Salon para la venta, piso 1.º Entrada particular.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA,  
C. A. SAAVEDRA  
Paris 97, rue Richelieu, Madrid, calle del Sordo, 31, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10. se encarga de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

**PERFUMERIA FINA**  
MENCION DE HONOR.  
**FAGUER LABOULLÉE**  
Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « amandina » para blanquear y suavizar la piel, del « jabon dulcificado », reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabrica, garantiza su virtud higiénica y justifica la boga constante que esta casa goza.

Deben citarse el « phitocomo Faguer » para hacer crecer el pelo. « Actina Faguer » y vinagro de tocador, higiénico por excelencia. « Agua de Colonia Laboullée », en fin los perfumes para el pañuelo, etc. Guantes, abantos y saquets, etc.

**PUBLICACIONES DE INVENCIÓN. C. A. SAAVEDRA.**  
—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97, rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegio de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

**BELLEZA DE LAS SEÑORAS**  
EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

**PLANCHAIS, PERFUMISTA,**  
único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cutis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cutis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — precio 16 R.

Depósito de la tintura DESNOUS, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

**ELIXIR ANTI-REUMATISMAL**  
del difunto Sarrasin, farmacéutico PREPARADO POR MICHEL.

**FARMACÉUTICO ENAIX**  
(Provence)

Durante muchos años, las afecciones reumáticas no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco

ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumático, que nos hacemos un deber de recomendar aquí ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmías reumáticas, de los isquialgicos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Transmite los pedidos Agencia franco-española, calle de Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Principe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

**POMADA MEJICANA.**  
Para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad, preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parraim prés, L'É Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. 50 céntimos el bote. En España, 15 reales.

**POMADA DEL DOCTOR ALAIN.**  
CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caída del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis semejante medos se dirigen á los del cutis del cráneo. Tal es el nombre efectos no á la causa. La pomada del científico de esta ficción cuyo carácter doctor Alain, al contrario, va directamente á la producción constante mente á la raíz del mal modificando de películas y escamas en la superficie la membrana tegumentosa y restablece la piel, acompañadas casi siempre bleciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—En casa del doctor Alain, rue Vivienne, 23, Paris.—Precio 3 rs. En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. Agencia franco-española, calle del Sordo 31.

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Agencia franco-española

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal, 8.  
Sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, y en provincias sus depositarios.

**ROB B. LAFFECTEUR.** EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empesos, los abscesos, los cánceros, las siccias, la sarna degen rada, las escrófulas, el eczema, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de lo delido cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

**DEPOSITOS AUTORIZADOS.**  
ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurrun.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Gutman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiang, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Liverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amst y comp.; Bignon; E. Dupeyron; Manilla, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauté.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompox, doctor G. Rodriguez Ribos y hermanos.—Montevideo, Lascaris.—Nueva-York, Milbau; Fougere; E. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paíta, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbe. Herres, tres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.º.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parana, A. Ladrière.—San Francisco, Chevalier; Senly; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dfour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gormme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Presleoup; de Sola; J. B. Lamouille.—Sole, Manuel Martin, batistiano.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Benschman.—Trinidad de Cuba, N. Marchman.—Trinidad de Spain, Denis Faccort.—Trinidad del Perú, A. Archimbold.—Valencia, Sturup y Schibbe.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

**OJOS** Recordamos á los médicos los servicios que la FARMACIA ANTI-OPHTALMICA de la VIGOR DA FARNIEU, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de experiencias favorables prueban su eficacia en las oftalmías crónicas purulentas (muñecas) y sobre todo en la oftalmía dicitada militar. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 de Julio de 1867.)

**El Sordido**

girse: El bote cubierto con un papel blanco lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas al mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiers, (Bordogne), España; en Madrid, Calvo, Principe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAYARRA.  
MADRID:—1866.  
Imp. de EL ECO DEL PAIS, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 11.

DIRECTOR AVAREZ (J. G.) CALDERON, SEBASTIAN, GUERRA, DRIGUEZ Y VIEDMA, MEJIN, R. ta, Matta

Adre lo, por —Suelto carril, F canas, P mesio F Eusebit rimo, pi en (logi) Leopold Campos nita de ga D: S melancól la cabeza

Por respor tan la de un lantad

Los Europa que el pluma, conflag Des rido co pler inevitable Par ductory pacio ó chos ei

Hai cados dos gñe te en i menzó mil sie pacion se ha aproba sienta aberm: a la us ba de i mo por creia ei Per sos. lbr plomac juicio Austria digan Aus yo: nas para c movim: dera cc vecina me sim abri, si en el s represe abril de Pru to la p